

7-5-2026

EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) PARA LA EMPRESA ALIANZA DEL HUMEA SAS.



CAPÍTULO 4.
SOCIOECONÓMICO

COMPONENTE

Elaborado por:

BioAp

FEBRERO 2026
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

CONTENIDO

4.	COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	4
4.1.	LÍNEA BASE.....	4
4.1.1.1.	DEPARTAMENTO DEL META.....	4
4.1.1.2.	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.....	7
4.1.2.1.	MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA	11
4.1.2.2.	MUNICIPIO DE CABUYARO	14
4.1.2.3.	MUNICIPIO DE PARATEBUENO	18
4.1.3.	CARACTERÍSTICAS COMUNITARIAS	21
4.2.	LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA	28
4.3.	RESULTADOS CONSULTA A PARTES INTERESADAS.....	46
4.3.1.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS.....	46
4.3.2.	FASE DE CONSULTA.....	50
4.3.3.	RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA A PARTES INTERESADAS	53
4.4.	EVALUACIÓN DE IMPACTOS	61
4.4.1.	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	61
4.4.2.	RESULTADOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS.....	68
	BIBLIOGRAFÍA	101

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.	LISTA DE LAS COMUNIDADES.....	21
TABLA 2.	CARACTERÍSTICAS CONTEXTO LOCAL	23
TABLA 3.	LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA: ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.	28
TABLA 4.	LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA: BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S.	29
TABLA 5.	LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA: CANTAFLORO	32
TABLA 6.	LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA: INPARME	35
TABLA 7.	LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA MURCIA E HIJOS.....	43
TABLA 8.	NIVELES DE PRIORIZACIÓN.....	46
TABLA 9.	RESUMEN ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO SOCIAL	51
TABLA 10.	RESUMEN DE COMENTARIOS DE LAS PARTES INTERESADAS INTERNAS	53
TABLA 11.	RESUMEN DE COMENTARIOS DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS	55
TABLA 12.	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS A CALIFICAR: TRABAJADORES	61
TABLA 13.	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS A CALIFICAR: EMPRESAS CONTRATISTAS	65
TABLA 14.	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS A CALIFICAR: COMUNIDADES Y VECINOS COLINDANTES ..	66
TABLA 15.	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS POR CALIFICAR: ENTIDADES GUBERNAMENTALES	67
TABLA 16.	RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES TRABAJADORES ALIANZA DE HUMEAS.A.S.	68
TABLA 17.	RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES TRABAJADORES INPARME.	72
TABLA 18.	RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES TRABAJADORES BELLACRUZ DEL LLANO S.A.S. ...	74
TABLA 19.	RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES TRABAJADORES CANTAFLORO.	77



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



TABLA 20. RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES TRABAJADORES COROCORAS	80
TABLA 21. RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES TRABAJADORES MURCIA E HIJOS	84
TABLA 22. RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES EMPRESAS CONTRATISTAS	88
TABLA 23. RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES COMUNIDADES.....	91
TABLA 24. RESUMEN DE HALLAZGOS GENERALES ENTIDADES EXTERNAS	99

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. MAPA DE UBICACIÓN DE COMUNIDADES	27
FIGURA 2. MAPA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	45
FIGURA 3. PONDERACIÓN PARTES INTERESADAS PARA EXTRACTORA ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.....	47
FIGURA 4. PONDERACIÓN PARTES INTERESADAS PARA BELLACRUZ DEL LLANO.....	47
FIGURA 5. PONDERACIÓN PARTES INTERESADAS PARA CANTA CLARO	48
FIGURA 6. PONDERACIÓN PARTES INTERESADAS PARA PALMAR DE LAS COROCORAS-CENIPALMA	48
FIGURA 7. PONDERACIÓN PARTES INTERESADAS PARA INPARME.....	49
FIGURA 8. PONDERACIÓN PARTES INTERESADAS PARA MURCIA E HIJOS.....	49
FIGURA 9. MAPA DE CONSULTA A PARTES INTERESADAS.....	52

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA	103
ANEXO 2. GUÍA METODOLÓGICA PARA ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS.....	103
ANEXO 3. PRIORIZACIÓN DE PARTES INTERESADAS.....	103
ANEXO 4. GUÍA HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS.....	103
ANEXO 5. SOPORTES CONSULTA PARTES INTERESADAS	103
ANEXO 6. ENCUESTAS CLIENTE INTERNO	103
ANEXO 7. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES.....	103

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

4. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

4.1. LÍNEA BASE

Las actividades de cualquier proyecto se encuentran determinadas por las dinámicas socioeconómicas del territorio, por lo que requiere incorporar elementos desde la geopolítica, es decir, la relación entre el espacio físico, la población y el poder político jurídico (políticas de Estado) estableciendo características comunes en el desarrollo socioeconómico de una zona. Partiendo de este punto, se define que el alcance de la evaluación de impactos del medio socioeconómico se focaliza en la división político-administrativa regional (Departamental) y Local (Municipal) donde se ubican espacialmente las unidades prediales objeto de estudio.

Por lo tanto, se presentan algunas características generales tanto regional y municipal, con el propósito de identificar elementos propios de cada zona y contrastar su relación con los posibles impactos sociales identificados, ya que éstos representan los músculos económicos, sociales, políticos y culturales de desarrollo territorial.

4.1.1. Características regionales

4.1.1.1. Departamento del Meta

El Meta, ubicado en el centro-este de Colombia dentro de la región de la Orinoquia, abarca una extensión territorial de 85.635 km², lo que equivale aproximadamente al 7,5% del territorio nacional. Este departamento limita al norte con Cundinamarca, el Distrito Capital (Bogotá) y Casanare, con los ríos Meta y Upía como divisorias naturales con este último; al oriente colinda con Vichada; al sur, con Caquetá y el río Guaviare, que marca el límite con el departamento homónimo; y al occidente, nuevamente con Cundinamarca y con Huila (Departamento del Meta, 2020).



➤ *Población y su dinámica*

El departamento del Meta tiene una superficie de 85.635 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 1.145.766 habitantes, con una densidad de 13,38 habitantes por kilómetro cuadrado. La distribución por grupos etarios muestra que la mayor proporción corresponde a la población de 10 a 14 años (4%) y de 15 a 19 años (4%), seguida por los rangos de 5 a 9 años (3,8%) y de 20 a 24 años (3,7%). A partir de los 60 años, la participación poblacional disminuye de forma progresiva, siendo los adultos de 80 años o más menos del 1% del total.

En cuanto a la composición por sexo, el departamento cuenta con 570.650 mujeres (48,8%) y 575.116 hombres (50,2%). La distribución por área de residencia indica que el 75,9% de la población habita en zonas urbanas, mientras que el 24,1% reside en el área rural. En lo referente a la población étnica, el Meta registra 36.803 personas pertenecientes a grupos étnicos, lo que equivale al 3,21% del total departamental; de estas, 25.509 son indígenas (69,3%), 11.100 se identifican como población negra, mulata o afrocolombiana (30,2%) y menos del 1% corresponde a población gitana, palenquera o raizal (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

➤ *Condiciones de vida*

La vivienda en el departamento del Meta muestra una marcada variedad en sus formas y materiales de construcción, evidenciando tanto la influencia de las prácticas tradicionales como la incorporación de

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

técnicas modernas. En los centros urbanos, y en particular en Villavicencio, es común encontrar viviendas edificadas con materiales resistentes como concreto, ladrillo y acero. Estas estructuras, generalmente de uno o dos niveles, dan paso en las zonas más densamente pobladas a edificios multifamiliares de mayor altura. La elección de estos materiales se debe tanto a su disponibilidad como a su capacidad para garantizar edificaciones seguras y duraderas. Por otro lado, en los sectores rurales del departamento, las viviendas reflejan una adaptación al entorno natural y a las costumbres locales. Son frecuentes las casas de tipo palafítico, elevadas sobre pilotes, diseñadas para hacer frente a las condiciones de humedad e inundaciones propias de algunas zonas. Estas construcciones suelen realizarse con madera y otros insumos naturales de la región, permitiendo una mayor armonía con el clima y el terreno.



En relación con la calidad de las viviendas, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020) señala que, a nivel nacional, cerca del 26,8% de los hogares habitan en viviendas que presentan condiciones deficientes y que podrían mejorar con intervenciones específicas. Aunque el informe no detalla cifras puntuales para el Meta, este dato nacional sirve de referencia sobre los desafíos que aún persisten en materia habitacional en muchos territorios, incluido este departamento. Si bien se han logrado avances en términos de cobertura y construcción, aún existen retos importantes vinculados a la calidad estructural de las viviendas y al acceso equitativo a servicios públicos esenciales. Promover la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental y diseño resiliente en los proyectos habitacionales es clave para garantizar un desarrollo urbano y rural más equilibrado y digno para la población (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2020).

La mayoría de los hogares en el departamento del Meta dispone de servicios públicos esenciales, alcanzando una cobertura del 98,4%. Sin embargo, la telefonía fija se encuentra prácticamente en desuso, ya que solo el 5,6% de las viviendas la mantiene activa. En cuanto al acceso al agua potable, el 17,2% de las viviendas no están conectadas a la red de acueducto, aunque esta situación mejora en las zonas urbanas, donde el porcentaje se reduce al 6,3%. El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura casi total del 99,7%, aunque en áreas rurales y centros poblados baja al 93,8%, reflejando cierta desigualdad en el acceso. En lo referente al uso de combustibles para cocinar, el gas natural es el más empleado, presente en el 70,1% de los hogares. Le siguen el gas propano con un 22,9% y, en menor medida, la leña o madera, utilizada por el 5,7% de las familias, principalmente en zonas rurales, donde esta práctica asciende al 23,7%.

En términos de prácticas sostenibles, más de la mitad de los hogares (51,9%) realiza algún tipo de clasificación de residuos. Además, el 89,4% ha optado por el uso de bombillas de bajo consumo, el 77,3% desconecta los electrodomésticos que no están en uso, el 28% reutiliza el agua y un 20,2% recolecta agua para distintos fines. A pesar de estos indicadores positivos en sostenibilidad y cobertura, el Meta aún enfrenta retos importantes, como lo muestra el índice de pobreza energética, que alcanza el 10,1%. Este dato refleja que aún existen sectores de la población con dificultades para acceder a una energía suficiente, de calidad y a precios asequibles (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2024).

➤ *Economía*

La estructura económica del departamento del Meta está fuertemente influenciada por el sector de minas y canteras, el cual constituye el 55,4% del total de la actividad productiva. Le siguen en importancia sectores como la agricultura, la ganadería y la pesca, que en conjunto aportan el 12,7%; el suministro de servicios públicos como electricidad, gas y agua representa el 11%, mientras que el comercio, los hoteles y los

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

servicios de reparación suman un 9,8% del total económico. El sector público, incluyendo la administración y defensa, participa con un 6,6% del producto interno regional. Los ingresos por derechos e impuestos corresponden al 3,5%, y la construcción aporta un 2,5%. También tienen una presencia destacada las industrias manufactureras y las actividades inmobiliarias, ambas con un 2,1% de participación (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).

Otras áreas con menor peso relativo en la economía del Meta son el sector financiero y asegurador con un 1,1%, los servicios profesionales, científicos y técnicos con un 1,7%, el sector de información y telecomunicaciones con un 0,8%, y las actividades culturales, recreativas y de esparcimiento con un 0,7% (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).

En lo referente al sector agrícola, la palma de aceite es el cultivo predominante en la región, con una participación del 43,9% en la producción total. En segundo lugar, se encuentra el plátano con un 30,1%, seguido por la piña, que representa el 8,9%. Otros productos agrícolas de menor representación incluyen el maracuyá (3,9%), la caña (3,6%), la naranja (3,2%), el aguacate (2,1%), la guayaba (1,9%), la papaya (0,7%) y el cacao, que aporta un 0,4% al total agrícola del departamento (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).



➤ *Diversidad y cultura*

El departamento del Meta se caracteriza por su extraordinaria diversidad de ecosistemas, fauna y flora, así como por sus abundantes recursos hídricos, entre ellos el río Meta. Es el departamento con el mayor número de parques nacionales naturales en Colombia, entre los que sobresalen Sumapaz, Tinigua, Chingaza y la Sierra de la Macarena, esta última reconocida a nivel mundial por albergar a Caño Cristales, famoso como “el río de los siete colores”. A este conjunto se suma el Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías, recientemente declarado (Redacción Canal Trece Colombia, 2025).

Además de su riqueza natural, el Meta ofrece una amplia oferta turística que combina naturaleza, cultura y tradición. La observación de aves, el joropo, danza folclórica representativa de los llanos orientales, y visitas a espacios de conservación son algunas de las experiencias más destacadas. Entre sus principales destinos se encuentran el Bioparque Los Ocarros, el Parque Agroeconómico Merecure y la Reserva Natural Nirvana, que brindan oportunidades únicas para el contacto directo con la biodiversidad y el legado cultural llanero. Asimismo, se reconocen monumentos de gran relevancia para la región, siendo uno de los más emblemáticos el dedicado al santo patrono San Martín de Tours, ubicado en el municipio de San Martín de los Llanos. Este santo, quien fue obispo en el siglo IV, fue posteriormente canonizado y se ha convertido en un símbolo espiritual para la comunidad.

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial, destacan los Cantos de Trabajo de Llano, expresiones tradicionales que son recreadas por grupos sociales específicos en estrecha relación con su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, otorgándoles un profundo sentido de identidad y continuidad. De igual manera, las Cuadrillas de San Martín de los Llanos representan un ícono de la identidad sanmartinera, ya que constituyen un espacio de celebración de las destrezas del llanero como jinete y de su capacidad de dominar su medio natural. Finalmente, las Carrozas Agrícolas de Granada y las Carretillas Frutícolas de Lejanías complementan este patrimonio, al ser manifestaciones festivas que exaltan la vocación productiva de la región (Instituto Departamental de Cultura del Meta , s.f.)

Los hallazgos arqueológicos en el Meta reflejan la profunda historia del territorio. En Mesetas se encuentran

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

petroglifos milenarios en la quebrada Lucía, mientras que en Fuentedeoro y Puerto Lleras se han hallado urnas funerarias que muestran antiguas tradiciones. También se han encontrado restos de cerámica y piedra en las Salinas de Cumaral y en Upín, que permiten imaginar cómo vivían las comunidades de la región en tiempos pasados. En Puerto Santander (Fuentedeoro) existe un sitio arqueológico importante, donde se han descubierto objetos de distintas épocas, desde artefactos coloniales hasta evidencias de rituales prehispánicos, lo que revela la diversidad de culturas que habitaron esta zona (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2025).

4.1.1.2. Departamento de Cundinamarca

El departamento de Cundinamarca, ubicado en el centro oriente del país dentro de la región andina, comprende una extensión territorial de 24.210 kilómetros cuadrados, representando así el 2,12% del territorio nacional. Limita al norte con Boyacá, al oriente con los departamentos de Boyacá y Meta, al sur con los departamentos de Huila, Meta y Tolima, y al occidente con el río Magdalena como una frontera natural, el cual separa a Cundinamarca de Caldas y Tolima.



➤ *Población y su dinámica*

El departamento cuenta con una población total aproximada de 3.553.293 habitantes, lo que corresponde a una densidad poblacional de 146,77 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta se distribuye entre un 49,3% de hombres (1.753.544) y un 50,7% de mujeres (1.799.749), evidenciando así una distribución relativamente equilibrada entre ambos sexos. La estructura etaria del departamento muestra una mayor concentración en los grupos de edad entre 20 y 39 años, lo que indica un predominio de la población en edad productiva. La población de entre 0 a 14 años representa una proporción significativa, aunque menor, mientras que el porcentaje de personas mayores de 60 años es reducido en comparación con otros grupos. (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Del total de la población, 29.298 habitantes (es decir, el 0,82%) se auto reconoce bajo algún grupo étnico. Principalmente, el 57,3% (16.781) se identifica en la categoría de negro, mulato o afrocolombiano, mientras que el 41,4% restante (12.123) se reconoce como indígena. Lo anterior permite evidenciar que, pese a que estos grupos étnicos representan una proporción pequeña del total de la población, el departamento cuenta con gran diversidad cultural e identitaria.

Adicionalmente, en cuanto a la población reconocida como víctima del conflicto armado, alrededor de 188.060 habitantes del departamento se encuentran registrados en el Registro Único de Víctimas, dato que representa el 5,3% de la población total. Los municipios con mayor número de víctimas son Soacha (51.623), Fusagasugá (11.136) y La Palma (7.484), mientras que Funza, Caparrapí y Girardot registran los menores casos (Gobernación de Cundinamarca, 2024).

La mayoría de las personas residen dentro de los sectores urbanos del territorio, refiriendo un estimado de 2.712.978 de habitantes, es decir, un 76,4%. Por su parte, el sector rural se encuentra integrado por 840.315 (23,6%). Se estima que el departamento cuenta con un total de 1.299.000 hogares, los cuales se componen por un promedio de 2,78 personas por hogar. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2024).

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

➤ *Condiciones de vida*



Cundinamarca cuenta con un estimado de 1.298.000 viviendas, de las cuales aproximadamente 999.000 se localizan en las cabeceras municipales y 299.000 en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que refleja una mayor concentración de viviendas en zonas urbanas. El 48,9 % de los hogares se encuentran en condición de arriendo o subarriendo, factor que da cuenta del mercado de alquiler como una de las principales alternativas habitacionales dentro del territorio.

En cuanto al acceso de servicios básicos y conectividad, el acueducto dispone de una cobertura que alcanza el 71,29% del departamento. No obstante, la cobertura del servicio de alcantarillado es menor, con un 54,91%, situación que refleja brechas significativas en las prácticas de saneamiento básico, especialmente en zonas rurales y periurbanas. Por su parte, la penetración de banda ancha se sitúa en el 16,54 %, lo que sugiere limitaciones en el acceso a tecnologías de la información y comunicación (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Adicionalmente, la totalidad del territorio cuenta con acceso a energía eléctrica (99,8%), mientras que el 68 % dispone de conexión a internet y tan solo el 11,4% posee teléfono fijo. Se estima que el 80,7% de los hogares tienen acceso al servicio de gas natural, sin embargo, se evidencia un acceso desigual entre las cabeceras municipales (93,8%) y los centros poblados y zonas rurales dispersas (36,7%). Complementariamente, el 78,7% depende del gas natural conectado a red pública como su principal fuente de combustión para la preparación de alimentos, seguido del gas propano (14,9%) y, en menor medida, del uso de electricidad (2,1%) y de materiales como leña o madera (3,0%). En materia de gestión de residuos, el 88,7% de los hogares cuentan con servicio de recolección de basuras y, paralelamente, el 66% de las personas practican la clasificación de residuos.

Respecto a los hábitos orientados a la sostenibilidad del hogar, resaltan acciones para el ahorro energético como la implementación de bombillas de bajo consumo (88,4%), apagar las luces cuando no están siendo empleadas (91,9%), al igual que desconectar los aparatos eléctricos (61,2%). En términos del uso eficiente del agua, se observa que solo el 50,1% de los hogares reutiliza el recurso, el 22,9% recolecta agua lluvia y el 24,0% emplea tanques sanitarios de bajo consumo, evidenciando que estas prácticas son menos frecuentes que las orientadas al ahorro energético (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2024).

Por otro lado, se destaca que el 7% de la población desarrolla algún tipo de actividad productiva dentro de su vivienda, sobresaliendo las actividades agropecuarias (40,7%) y de comercio (39,8%), seguidas por servicios (19,6 %) y, en menor proporción, actividades industriales (0,9 %). Lo anterior da cuenta de la relación que existe entre los espacios domésticos y la producción económica. En cuanto al nivel educativo de los habitantes, el 26,5% alcanzó la básica primaria, el 17,1% cuenta con básica secundaria, el 29,0% cuenta con educación media, el 22,8% con educación superior, el 1,7 % con posgrado, y el 2,0% no refiere ningún nivel educativo (Departamento Nacional de Planeación, 2024). El acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento es relativamente alto, puesto que el 94,2% de la población se encuentra en estado de afiliación activo, de la cual el 60,0 % pertenece al régimen contributivo y el 39,8 % al régimen subsidiado. Cabe señalar que la cobertura del sistema de salud solo cubre al 75,67% del territorio, por lo que existen sectores donde la prestación de servicios de salud es parcial o insuficiente (Ministerio de Salud y Protección Social, 2025).

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

En cuanto a los índices de pobreza multidimensional, Cundinamarca ha mostrado un desempeño relativamente favorable frente al promedio nacional y frente a otros departamentos. Entre 2018 y 2022, mientras el índice nacional fluctuó entre 12,3% y 19,6%, el departamento registró cifras más bajas, oscilando entre el 10,5 % y el 7,3 %. En 2022, la entidad presentó un índice del 7,3 %, en contraste con el 3,8 % de Bogotá, y por debajo de departamentos como Antioquia, Boyacá y Valle del Cauca, evidenciando una tendencia consistente hacia la reducción de las diversas manifestaciones de pobreza. De igual forma, la desigualdad económica ha presentado variaciones en los últimos años, tal y como lo evidencia el coeficiente de Gini: 0,43 en 2017, presentando un aumento en 2019 acompañado de un máximo de 0,52 en 2021, y un posterior descenso al 0,49 en 2022 (Gobernación de Cundinamarca , 2024).



➤ *Economía*

La economía de Cundinamarca guarda un lugar significativo dentro del contexto nacional, pues aporta el 6,31% del Producto Interno Bruto y refiere el 5,55 % de las exportaciones del país, articulando así dinámicas productivas de alcance nacional e internacional. El territorio cobija un tejido empresarial amplio, registrando 117.071 empresas con matrícula mercantil activa, propiciando diversidad dentro del entorno económico. El sector industrial presenta una alta concentración productiva, destacando actividades como la fabricación de productos químicos (13,9%), la elaboración de bebidas (12.1%) y la elaboración de lácteos (10,0%). Se suman también actividades relacionadas a la refinación de petróleo (7,8%), plásticos (7,4%) y alimentos para animales (7,2%). Todas estas actividades industriales representan el 77,6% de la producción total y el 77,22% del valor agregado departamental (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025).

Por otra parte, el sector agrícola se caracteriza por su alta concentración productiva, tanto en cultivos permanentes como en cultivos transitorios, los cuales han sido resultado de la trayectoria histórica que ha tenido la región para con las dinámicas de abastecimiento de la población. En cuanto a los cultivos de carácter permanente, la caña concentra el 74,9% de la producción, superando considerablemente a productos como el mango (3,6%), el plátano (3%), el tomate de árbol (3%), la fresa (2,2%) y la naranja (1,9%). Dentro de los cultivos transitorios predomina la papa (78%), acompañada del tomate (3,9%), la zanahoria (3,8%), la cebolla de bulbo (2,4%), y la lechuga (2%) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025).

Ahora bien, si se analiza desde una perspectiva orientada a los niveles de producción, el principal cultivo del departamento es la papa, con una producción de 1.514.378,5 toneladas (t) y un rendimiento de 22,27 t/ha, constituyéndose así como un eje central dentro de la economía agrícola regional. En segundo lugar, está la caña panelera con 174.916,63 toneladas y un rendimiento de 4,74 t/ha. En tercer lugar se encuentra el tomate de árbol, el cual registra 115.894,07 toneladas con un alto rendimiento (24,87 t/ha). Le sigue el mango con una producción de 102.491,99 toneladas (10,40 t/ha), y la zanahoria con 97.165,05 toneladas, aunque con el mayor rendimiento del grupo (31,08 t/ha) (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

El inventario pecuario del departamento muestra una alta concentración de la actividad avícola, cuyo volumen se ha mantenido estable al reportar más de 30 millones de unidades entre los años de 2018 y 2022. En comparación, el inventario bovino presenta una escala menor, contando con un estimado de 1,46 millones de cabezas en 2022. Por su parte, las existencias de porcinos, bufalinos, caprinos y equinos son relativamente reducidas. En tanto, la configuración productiva ha posicionado a la avicultura como la principal actividad pecuaria dentro del territorio, respondiendo a condiciones locales, prácticas tradicionales y dinámicas económicas (Departamento Nacional de Planeación, 2024). En el año 2022, Cundinamarca registró una tasa de desempleo del 12,7%, lo que corresponde a un aproximado de 234.000 personas en

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

condición cesante o desocupada. Este indicador permite dar cuenta de posibles limitaciones estructurales dentro del mercado laboral del departamento (Gobernación de Cundinamarca , 2024).

➤ *Diversidad y cultura*



El departamento de Cundinamarca históricamente se ha caracterizado por su amplia diversidad paisajística y ecosistémica, dentro de la cual es posible encontrar múltiples sabanas, valles, montañas, páramos, subpáramos, ríos, cascadas, lagunas y senderos naturales. En tanto, estos escenarios no sólo han sido claves en la configuración de la identidad territorial de las comunidades, sino que a su vez han posibilitado que el departamento se constituya como un destino de ecoturismo para los visitantes, quienes realizan actividades recreativas y culturales tales como senderismo, camping, ciclo travesías, avistamiento de fauna y flora, entre otros. Resaltan fuentes hídricas como la Quebrada La Berbería ubicada en Nimaima, la Cascada La Chorrera en Choachí, la Laguna del Cacique Guatavita en Sesquilé, el Río Neusa en Cogua, y los embalses del Neusa en Cogua y Tausa, El Hato en Carmen de Carupa, y Tominé en Guatavita y Sesquilé (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f.).

A su vez, dicho potencial ecoturístico se encuentra articulado a una red de áreas protegidas y parques naturales, puesto que el departamento alberga dos Parques Nacionales Naturales: Chingaza y Sumapaz. Estos son puntos estratégicos para la regulación hídrica, al igual que para la conservación de ecosistemas de páramos. El Parque Nacional Natural Chingaza integra ecosistemas de selva andina y subandina. Por su parte, el Parque Nacional Natural Sumapaz no sólo cuenta con franjas de bosque altoandino y andino, sino que también alberga especies como la danta de páramo, el venado y los frailejones. Este entramado territorial incorpora también destinos como el Parque Arqueológico de Facatativá, al igual que diversas reservas y parques forestales. Se encuentran también lagunas como Fúquene, Cucunubá, Suesca, el Coco y Ubaque, las cuales se configuran como paisajes culturales e identitarios que entrelazan la memoria histórica, los saberes comunitarios y la apropiación del territorio (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f.).

En relación con la tradición de los pueblos indígenas que históricamente han habitado el territorio, Cundinamarca conserva diferentes representaciones simbólicas de las comunidades, como es el caso del patrimonio de arte rupestre. Hallazgos arqueológicos tales como petroglifos y jeroglíficos han sido encontrados en los municipios de Cajicá, Chía, Facatativá, Soacha, Zipaquirá, Suesca, Sutatausa, Nemocón, Sibaté, Tibacuy, La Mesa, entre otros (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f.).

Adicionalmente, el departamento cuenta con una multiplicidad de expresiones culturales y fiestas tradicionales, las cuales operan como prácticas de reafirmación identitaria, construcción de memoria colectiva y dinamización socioeconómica local y regional. Por ejemplo, durante el mes de octubre se lleva a cabo el Reinado Nacional del Turismo en el municipio de Girardot, posicionando al departamento como referente turístico. En Villeta, el Reinado Departamental de la Molienda busca promover la cultura panelera y reúne a representantes de los principales departamentos productores (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f.)

De igual forma, destacan manifestaciones como festivales y fiestas, en las cuales convergen la música, danza, gastronomía y tradiciones campesinas. Entre estas está el Concurso Nacional de Bandas Musicales en Anapoima; el Festival Cultural, Feria de Ganadería y Fiestas del Campesino en Cáqueza; las Fiestas de la Dios Chía en Chía; el Festival del Dorado en Guatavita; el Festival Gastronómico y Turístico en La Calera; el Festival Folclórico en La Mesa; Expo Nocaima y el Reinado Departamental de la Panela en

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Nocaima; la Semana Cultural Roca de las Aves en Suesca; el Reinado del Cuero en Villapinzón; y el Festival Departamental de Danzas en Zipacón. En relación con las celebraciones de carácter religioso, en Ricaurte se realiza la Fiesta de la Virgen de la Inmaculada Concepción, mientras que en Anolaima se desarrolla la celebración del Corpus Christi, la cual es una festividad de carácter litúrgico que se extiende por tres días y se realiza el jueves siguiente al octavo domingo después de Pascua.

4.1.2. Características municipales

4.1.2.1. Municipio de Barranca de Upía



El municipio de Barranca de Upía, ubicado en el piedemonte de la cordillera oriental, posee una superficie de aproximadamente 668 kilómetros cuadrados. De esta extensión, el 84,9% corresponde al área rural del territorio, mientras que el 15,1% comprende el área urbana. En cuanto a su organización administrativa, el municipio está conformado por la cabecera municipal, tres centros poblados (San Ignacio, El Hijo, y El Encanto - Guaicaramo), y cuatro veredas (Algarrobo, Carutal, Las Moras y Pavitos). Con respecto a sus límites geográficos, Barranca de Upía colina al norte con los municipios de San Luis de Gaceno (Boyacá) y Sabanalarga (Casanare), al sur con Cabuyaro (Meta), al oriente con Villanueva (Casanare), y al occidente con el municipio de Paratebuena (Cundinamarca) (Alcaldía de Barranca de Upía, 2017).

➤ *Demografía*

La entidad territorial registra una población total de 7.181 habitantes, derivando en una densidad poblacional de 10,75 habitantes por kilómetro cuadrado. En cuanto a la distribución por sexo, la población se encuentra relativamente equilibrada, aunque con una ligera mayoría femenina, donde las mujeres representan el 50,9% (3.652) y los hombres el 49,1% (3.529). Por su parte, la distribución por área de residencia evidencia una concentración predominante dentro del sector urbano, dentro del cual reside el 71,1% de los habitantes (5.109 personas), mientras que el área rural alberga el 28,8% de la población restante (2.072 personas) (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

En términos de composición etaria, el municipio de Barranca de Upía refleja una estructura poblacional configurada mayoritariamente por los rangos de edad más jóvenes, al igual que los grupos en edad productiva. De acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE para el año 2023, la primaria infancia representó el 13,0% de la población total, la niñez el 10,01%, la adolescencia el 12,1%, y la juventud el 19,4%. En tanto, se estima que el municipio cuenta con un total de 2.271 niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. De este grupo, 693 pertenecen a la primera infancia, 759 a la niñez y 819 a la adolescencia. A su vez, la población joven, comprendida desde los 18 a los 29 años, asciende a 1.464 personas. En cambio, el grupo de adultos mayores de 60 años representa una proporción menor, sumando cerca de 597 habitantes (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

Así mismo, se registra una baja proporción de grupos étnicos dentro del territorio, la cual equivale al 0,4% del total municipal (29 personas). El 82,8% se reconoce bajo la categoría de negro, mulato o afrocolombiano, el 13,8% como indígena, y el 3,4% se identifica como raizal del archipiélago (Departamento Nacional de Planeación, 2024). No obstante, la Secretaría de Gobierno Municipal ha identificado la presencia de una comunidad indígena compuesta por 135 personas, las cuales pertenecen principalmente a la etnia Sikuani. Según lo relata su líder comunitario, el grupo ha experimentado un crecimiento poblacional asociado a procesos de desplazamiento forzado en los departamentos de Putumayo, Vaupés, Guaviare y el Meta (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Adicionalmente, para el año 2023 se reportaron 1.877 personas reconocidas como víctimas de desplazamiento forzado dentro del territorio, lo que representa cerca del 25,86% de la población total. Igualmente, si bien se señala que hay presencia de población firmante del Acuerdo de Paz dentro del municipio, no se cuenta con un censo ni con información detallada que posibilite su caracterización demográfica o socioeconómica. Por su parte, se identifican 535 personas en condición de discapacidad, de las cuales 324 se encuentran ubicadas dentro del sector urbano, mientras que 211 habitan la ruralidad (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).



➤ *Condiciones de vida*

Con base en las proyecciones realizadas por el DANE, el municipio alberga un estimado de 2.837 viviendas, de las cuales 1.891 se ubican en la cabecera municipal y 946 en centros poblados y áreas rurales dispersas, reflejando un alto grado de urbanización. Paralelamente, la población se encuentra organizada en 2.259 hogares, lo que equivale a un promedio de 3,2 personas por hogar (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025). Respecto a la calidad de las viviendas, la entidad presenta un déficit cualitativo elevado de 35,12%, superando así el promedio departamental y nacional. Por su parte, el déficit habitacional cuantitativo se sitúa en el 10,04%. Cabe resaltar que ambos déficits tienen una mayor incidencia en la ruralidad, factor que profundiza las brechas territoriales para aquellos individuos que residen fuera del casco urbano (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Con referencia a los indicadores de pobreza que atraviesan a la comunidad, se calcula que el 16,23% de la población se encuentra en condición de pobreza extrema (NBI), la cual es particularmente aguda en la población rural, donde el indicador asciende al 17,11%. Así mismo, el Índice de Pobreza Multidimensional presenta un valor del 36,5% equivalente a 2.400 personas, el cual responde a limitaciones de carácter estructural en dimensiones fundamentales para la calidad de vida de los individuos, como la educación, la salud, el acceso a servicios básicos, entre otros (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024). Lo anterior se ve reforzado por la distribución de los registros en el SISBÉN IV, en donde el 39% de la población se clasifica en el Grupo A, el 34,8% en el Grupo B, el 19,5% en el Grupo C, y solo el 6,8% pertenece al Grupo D (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

En materia de servicios públicos, la entidad presenta una cobertura del 70,06% en el servicio de acueducto. Con un total de 1.312 usuarios, el 93,45% del servicio es empleado por el sector residencial, el 4,95% por el sector comercial y el 1,60% por el sector oficial. El sistema de acueducto de la cabecera municipal es abastecido por dos fuentes principales: el manantial Caño Pavitos y un pozo profundo, el cual opera como mecanismo de contingencia durante los meses de marzo y mayo. Sin embargo, el área rural reporta deficiencias significativas en el servicio, puesto que las veredas El Encanto, San Ignacio, El Hijo y Pavitos no disponen de tratamiento adecuado del agua; el Carutal posee acueductos privados incompletos; y la vereda Las Moras no tiene acceso al servicio de acueducto, afectando así las condiciones de salubridad de la población (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

Por su parte, el servicio de alcantarillado registra una cobertura del 62,98% en todo el territorio. Dentro de la ruralidad, únicamente las veredas El Encanto y San Ignacio tienen acceso al servicio, el cual es ofrecido en condiciones obsoletas e inadecuadas. En cuanto a la recolección de residuos sólidos, Barranca de Upía cuenta con un vehículo compactador que cubre el 100% del casco urbano. Para el caso de algunos centros poblados rurales, si bien el servicio se presta de forma gratuita, el esquema de recolección es insuficiente para garantizar el manejo adecuado de los residuos. En relación con el servicio de energía eléctrica, la cobertura rural alcanza el 72,33%, evidenciando brechas significativas frente al área urbana. El servicio de

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

gas domiciliario tiene una cobertura residencial potencial del 93% y una cobertura efectiva del 86% (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

Respecto a la infraestructura de salud, el municipio cuenta con un hospital local bajo la dirección de la ESE Solución Salud, el cual ofrece los servicios de urgencias, hospitalización, pediatría, consulta externa, medicina general, odontología, programas de prevención, entre otros. El hospital opera mediante un equipo contratado compuesto por 22 trabajadores del sector salud. En ese sentido, la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud es del 86,26%, manifestando un total de 6.304 personas afiliadas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2025). En el ámbito educativo, la oferta oficial se presta mediante la Institución Educativa Francisco Walter, la cual cuenta con dos sedes ubicadas en la cabecera municipal, al igual que sedes rurales en las veredas de San Ignacio, Carutal, El Encanto, Pavitos, Algarrobo y El Hijo. Para el año 2024, la matrícula oficial fue de 1.614 estudiantes activos, y desde el año 2015 la institución ha implementado la jornada única. Así pues, la tasa de cobertura bruta se sitúa en el 93,3%, mientras que la tasa de cobertura neta es del 83,46%. No obstante, la entidad registra una tasa de deserción del 3,7% y una tasa de repitencia del 5,27% (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).



➤ *Economía*

La estructura económica de Barranca de Upía se fundamenta principalmente por el sector primario, el cual se ha establecido como el principal generador de valor agregado municipal. De esta forma, las actividades primarias dominan la participación al representar el 57,77% del valor agregado municipal, seguidas por el sector secundario (con 21,75%) y por las actividades terciarias (20,61%) (Departamento Nacional de Planeación, 2024). Así pues, la industria agrícola supone uno de los pilares fundamentales de la economía local. Para el año 2022, la entidad identificó un total de 16.377 hectáreas cultivadas dentro del territorio, de las cuales la mayor proporción se relaciona con el cultivo de palma de aceite, el cual dispone de 14.890,17 hectáreas sembradas (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

Ahora bien, desde una perspectiva orientada al volumen de producción, la palma de aceite se posiciona como el principal motor económico del municipio, contando con una producción de 50.008,60 toneladas (t) y un rendimiento promedio de 3,50 toneladas por hectárea. En segundo lugar, se encuentra el cultivo de naranja con un nivel de producción de 2.130,00 toneladas y un rendimiento de 25,00 toneladas por hectárea. Le siguen los cultivos de yuca (con 2.130,00 t y rendimiento de 16,51 t/h), de plátano (con 1.968,00 t y rendimiento de 12,00 t/h), y de patilla (con 1.854,00 t y 12.00 t/h) (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Adicionalmente, Barranca de Upía sostiene una base agrícola diversificada, la cual incluye también cultivos de maíz, ahuyama, piña, papaya, cítricos, arroz y batata. En este contexto, la producción agrícola no solo es comercializada dentro de los mercados locales y regionales, sino que esta cumple un rol clave dentro de las prácticas de subsistencia familiar de la población. A su vez, el sector pecuario desempeña una dimensión significativa para el consumo local y las dinámicas productivas de la región. Dentro de este, la ganadería extensiva, especialmente la bovina y bufalina, se desarrolla con una carga aproximada de dos animales por hectárea. Los sistemas de pastoreo más empleados son el pastoreo por franjas, el cual es comúnmente utilizado por los pequeños productores, y el sistema rotacional convencional (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

Además, a lo largo del territorio se desarrollan actividades de avicultura, porcicultura, piscicultura y caprinocultura. El inventario pecuario de Barranca de Upía se ha caracterizado por la prevalencia de la

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

población bovina, la cual no solo dispone de un total de 25.059 cabezas distribuidas en 125 predios productivos, sino que también representa una participación del 1,1% dentro del inventario departamental. En cuanto al inventario bufalino, este se ha mantenido estable con 3.297 animales registrados durante el período comprendido entre 2018 y 2022. Del mismo modo, la población bufalina del municipio expresa una participación departamental del 29,3%, consolidándose, así como uno de los renglones más importantes para el sector pecuario. En contraste, las especies con menor proporción dentro del inventario corresponden a la población de porcinos (301 animales) y a la población de caprinos (178 animales) (Departamento Nacional de Planeación, 2024).



➤ *Territorios étnicos o de importancia ambiental*

En la actualidad, el municipio de Barranca de Upía no registra la existencia de resguardos indígenas o Zonas de Reserva Campesina (ZRC) establecidas dentro del territorio (Agencia Nacional de Tierras, 2024). Ahora bien, en lo que respecta a la dimensión ambiental, el municipio se caracteriza por su diversidad de sabanas, bosques de galería, ecosistemas húmedos tropicales y zonas de piedemonte, lo que dota al territorio de una gran riqueza en materia de flora, fauna y recursos hídricos. A nivel hidrográfico, Barranca de Upía hace parte de la cuenca del río Orinoco en la zona hidrográfica del Meta, la cual se encuentra dividida en dos subzonas hidrográficas de relevancia socioambiental. La primera subzona refiere a los afluentes directos del río Meta, los cuales abarcan un total aproximado de 32.015,77 hectáreas dentro del municipio, y en donde se destacan las cuencas del Caño Pirigüa y del río Cabuyarito. La segunda subzona está vinculada a la cuenca del río Upía, la cual comprende una extensión de 10.131,63 hectáreas (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

Del mismo modo, en el municipio se identifican cerca de cincuenta y cinco cuerpos de agua como humedales, lagunas, esteros, madre viejas y morichales, los cuales ocupan un área aproximada de 95,73 hectáreas. La entidad cuenta también con una amplia red hidrográfica integrada por aguas termales, al igual que ríos y caños tales como el Upía, Cabuyarito, La Sucia, La Gomera, Tigre, Leche Miel, Galápagos, Fundación, Joval, Gúaicaramo, Seco, Negro, La Trinchera, Pavitos, Morantes, La Aguada, Carutal, Guadualito, La Macoya, Ulama, Cofradía y Piragua. Adicionalmente, dentro del territorio se han dado esfuerzos locales orientados a la protección de ecosistemas estratégicos e iniciativas de conservación ambiental. En tanto, resaltan los ecosistemas de la microcuenca de la Quebrada Pavitos, al igual que la presencia de una finca privada que se encuentra afiliada a la Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil desde el año 2023. Así mismo, a través del Acuerdo Municipal No. 028 de 1999, el cerro El Mirador ha sido reconocido como un área de importancia ambiental para la comunidad (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024).

4.1.2.2. Municipio de Cabuyaro

El municipio de Cabuyaro, ubicado en el centro-oriente dentro de los Llanos Orientales, dispone de una extensión territorial aproximada de 880 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0,968% del territorio departamental. Su extensión se encuentra distribuida en 872.6 kilómetros cuadrados de área rural, y 7.4 kilómetros cuadrados en el área urbana. Cabuyaro limita al norte con el municipio de Barranca de Upía, al sur con el municipio de Puerto López y Cumaral, al oriente con el departamento de Casanare, y al occidente con Cundinamarca. Geográficamente, se localiza en las coordenadas 4° 18'40'' de latitud norte, y 72° 48'05'' de longitud oeste (Alcaldía Municipal de Cabuyaro, 2020).

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

➤ *Demografía*

De acuerdo con la clasificación de entidades territoriales, Cabuyaro se encuentra catalogado como un municipio categoría 6, lo que implica que es una entidad político-administrativa de baja población. En tanto, el municipio registra una población total estimada de 6.652 habitantes, resultando en una densidad poblacional de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Su estructura demográfica está relativamente equilibrada entre sexos, presentando un leve predominio de hombres, quienes representan el 54,8% (3.647 personas) de la población, mientras que las mujeres suponen el 45,2% (3.005 personas) restante (Departamento Nacional de Planeación , 2024).



En referencia a su composición etaria, el grupo comprendido entre los 0 a 13 años representa el 25,91% del total poblacional, lo que es equivalente a 2.161 habitantes, configurando una base poblacional con alta concentración en edades tempranas. Por su parte, la población juvenil, la cual oscila entre los 14 y 28 años, abarca cerca del 24,25% de los habitantes. Esta se ve complementada por el grupo de 28 a 60 años, quienes suman el 37,97%. En contraste, los adultos mayores constituyen una proporción menor, con el 11,87%. De esta forma, la organización etaria da cuenta de una población mayoritariamente joven y en edad productiva (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024).

La distribución por áreas de residencia indica que la población de Cabuyaro tiene un patrón territorial equilibrado, puesto que el 50,7% de las personas habitan la ruralidad, mientras que el 49,3% se concentra dentro de las áreas urbanas. De igual forma, se registra que la población étnica asciende a 363 individuos (5,46% del total municipal), de las cuales el 60,9% se reconocen como negra, mulata o afrocolombiana, mientras que el 39,1% corresponde a población indígena. Si bien este segmento no constituye un porcentaje mayoritario frente al total poblacional, su presencia permite dar cuenta de la diversidad étnica y cultural que alberga el territorio (Departamento Nacional de Planeación , 2024).

Por otra parte, la Unidad para las Víctimas señala que para el año 2024 la entidad territorial registró 1.986 personas reconocidas como víctimas, de las cuales el 51,8% está conformado por hombres y el 48% por mujeres. El hecho victimizante de mayor impacto ha sido el desplazamiento forzado, que representa el 80% de los casos. Le siguen las amenazas (8,2%) y los homicidios (5,6%) como principales afectaciones asociadas al conflicto armado interno. Además, el municipio presenta un estimado de 371 episodios de discapacidad permanente, en donde sobresalen las alteraciones vinculadas al sistema nervioso, al igual que limitaciones de largo plazo en el movimiento de manos, brazos y piernas (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024).

➤ *Condiciones de vida*

Territorialmente, el municipio de Cabuyaro se encuentra organizado en un casco urbano y diez veredas: Vergel, Inspección de Guayaba, Inspección del Viso de Upía, Cabuyarito, Delicias, Mararabe, Nagüayas, Remanzón, San Isidro y San Miguel. En cuanto a la concentración poblacional que se ubica fuera del casco urbano, destacan los centros poblados de Viso de Upía y Guarupay, los cuales albergan el 13% y el 8% del total municipal respectivamente. Por otro lado, según las proyecciones del DANE para el año 2024, la entidad reúne un estimado de 2.879 viviendas, las cuales se encuentran distribuidas entre la cabecera municipal (1.350) y los centros poblados y áreas rurales (1.529). Así mismo, se calcula que hay cerca de

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

2.201 hogares a lo largo de todo el territorio, es decir, un promedio de 3 personas por hogar (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

En materia de la calidad de las viviendas, el municipio presenta un déficit cualitativo alto del 33,96%, superando el promedio departamental y nacional, mientras que el déficit cuantitativo alcanza el 15,01%. En cuanto a los servicios públicos, el acueducto dispone de una cobertura del 48,57% con aproximadamente 1.089 usuarios. La cobertura del alcantarillado se sitúa en el 48,63% y atiende a 1.000 hogares, sin embargo, el sistema presenta limitaciones para suministrar el servicio en las veredas y centros poblados, puesto que la infraestructura es mínima o inexistente. Respecto a conectividad digital, la penetración de banda ancha es significativamente baja, registrando apenas el 0,99% (Departamento Nacional de Planeación, 2024).



De igual forma, el servicio de energía eléctrica reporta un índice de cobertura general del 85,31%. No obstante, pese a que el alcance en el casco urbano es del 100%, el déficit del servicio se ve materializado dentro del área rural, donde solo el 71% de las viviendas tienen acceso a la red eléctrica. Así mismo, el gas domiciliario es suministrado exclusivamente en el sector urbano, del cual el 98,71% corresponde a uso de carácter residencial. En contraste, las personas que habitan la ruralidad deben recurrir a alternativas como la compra de GLP, esto gracias a que no existen redes de conexión, profundizando así la desigualdad territorial (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024). Para el año 2020, el índice de pobreza multidimensional global se ubicó en el 32,2%, evidenciando una mayor incidencia en los centros poblados y zonas rurales dispersas (36,1%) frente a la cabecera municipal (28,8%). La distribución de registros en el SISBÉN IV revela que un poco más del 70% de la población pertenece a los grupos de mayor nivel de vulnerabilidad, debido a que el 34,6% se ubica dentro del Grupo A y el 36,1% en el Grupo B (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

En lo que respecta al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el municipio posee una cobertura del 98,98% y un estimado de 6.600 personas afiliadas. De este total, el 62% se encuentra dentro del régimen subsidiado, mientras que el 38% pertenece al régimen contributivo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2025). Adicionalmente, su infraestructura en salud está integrada por un centro de salud ubicado dentro de la cabecera municipal, el cual está acompañado por tres puestos de salud rurales localizados en los sectores de Guayabal, Viso de Upía y Los Mangos. De acuerdo con los registros del SISPRO, si bien el 65% de la población recurre anualmente a los centros de salud locales, algunos optan por desplazarse a lugares como Villavicencio (25,05%) y/o Bogotá (4,06%) con el fin de acceder a servicios de mayor complejidad o especialización (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024).

Con relación al panorama educativo, el municipio cuenta con una oferta institucional conformada por la Institución Educativa de Cabuyaro y los Centros Educativos Rurales (CER) San Felipe y Yarico, los cuales suman en conjunto un total de diez sedes educativas. Todas las sedes de carácter oficial brindan el servicio de básica primaria, mientras que los niveles de secundaria y media son ofrecidos en el casco urbano. Para el período 2019 - 2022 la matrícula oficial experimentó un crecimiento sostenido al pasar de 1.351 a 1.506 estudiantes matriculados, registrando una tasa de cobertura neta superior al 100% (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024).

➤ *Economía*

El eje económico del municipio de Cabuyaro se encuentra sustentado por el sector primario, el cual es el principal dinamizador del valor agregado municipal al representar el 94,58%, mientras que el sector

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

secundario aporta apenas el 4,09%, y el terciario el 1,34%. Esto refleja la alta dependencia que tiene la entidad territorial a las actividades extractivas y agropecuarias, así como un bajo nivel de diversificación productiva. Así pues, la actividad petrolera y la agroindustria se han establecido como los principales líderes de la economía local (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024).

Gracias a las condiciones naturales de sabana y a la baja extensión de bosques, aproximadamente el 70% del territorio tiene aptitud para la vocación agropecuaria. En cuanto al componente agrícola, destacan los cultivos de palma de aceite, arroz, algodón, yuca, plátano, maíz, soya y frutales como los principales renglones productivos. Dentro de estos, el cultivo de palma de aceite lidera la producción municipal con 56.400,00 toneladas (t), y alrededor de 2,012 hectáreas plantadas. En segundo lugar, se encuentra el cultivo de arroz, el cual no sólo presenta un nivel de producción de 42.134,00 toneladas y un rendimiento de 5,15 tn/ha, sino que este posiciona a Cabuyaro como el segundo centro de abastecimiento de arroz de la Orinoquía. Le sigue el plátano (con 9.280,00 toneladas y rendimiento de 16,00 t/ha), el maíz (con 1.106,84 toneladas y rendimiento de 5,17 t/ha), y la soya (con 400,00 toneladas y rendimiento de 4,00 t/ha) (Departamento Nacional de Planeación, 2024).



En términos del sector pecuario, la ganadería extensiva se constituye como una de las actividades predominantes, puesto que el municipio dispone de más de 61.103 hectáreas sembradas distribuidas entre pastos de corte, pradera mejorada y pradera tradicional, las cuales cuentan con una capacidad de carga de 0,94 cabezas por hectárea. En este sentido, el inventario ganadero oscila entre las 40.000 y las 65.000 cabezas de ganado, es decir, cerca del 5,24% del inventario total departamental (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024). Paralelamente, la pesca artesanal se configura como una actividad productiva de gran relevancia sociocultural para el territorio, debido a que el 27% de la población urbana se dedica a esta labor. Además, la Alcaldía Municipal señala que, según los registros administrativos, hay cerca de 90 pescadores tradicionales registrados. Así pues, el desarrollo de la actividad pesquera es de carácter estacional, pues depende de los ciclos de subienda en la cuenca de la Orinoquía y sus afluentes. Igualmente, la producción pesquera del municipio es comercializada principalmente en los mercados de Villavicencio y Bogotá (Alcaldía Municipal de Cabuyaro, 2020).

Por su parte, el entramado empresarial de Cabuyaro se encuentra compuesto por un estimado de 453 establecimientos activos, distribuidos primordialmente entre el sector de comercio (51,2%) y de servicios (46,4%). En cambio, el componente industrial tiene una participación marginal al referir el 2% de unidades productivas en el ecosistema empresarial. En cuanto al comercio local, este se expresa en microempresas y emprendimientos locales ubicados dentro de los centros poblados y la cabecera municipal, los cuales están orientados al abastecimiento de productos para el consumo cotidiano, restaurantes y actividades recreativas (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024).

➤ *Territorios étnicos o de importancia ambiental*

El municipio de Cabuyaro no registra la existencia de resguardos indígenas o Zonas de Reserva Campesina (ZRC) constituidos dentro del territorio (Agencia Nacional de Tierras, 2024). Respecto a las áreas de interés ambiental, la entidad cuenta con una extensa red hidrográfica integrada por ríos y caños. Estas no sólo articulan la diversidad biológica y ecosistémica del territorio, sino que históricamente han operado como medios de comunicación y transporte para diferentes sectores poblacionales y sus relaciones socioeconómicas.

En tanto, resaltan los ríos Meta, Upía, Humea y Cabuyarito, al igual que los caños Pirigua, Yarico,

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Nagüayas, El Boral, El Barro, Caño Grande, Cañadas, San Juanito y Naranjitas. Este sistema se interconecta con áreas de protección ambiental como la Reserva Forestal Parque Natural Matapalos, lo cual juega un rol clave en la conservación de los ecosistemas y en la regulación del recurso hídrico (Alcaldía Municipal de Cabuyaro, 2020).

4.1.2.3. Municipio de Paratebueno



El municipio de Paratebueno está ubicado en la provincia de Medina, al oriente del departamento de Cundinamarca, aproximadamente a 211 kilómetros de Bogotá. Fue creado mediante la Ordenanza No.36 del 30 de noviembre de 1981, tras la separación de los municipios de Medina y Ubalá. Paratebueno se ubica geográficamente en las coordenadas 4°22'23" de latitud norte y 73°13'17" de longitud oeste (Gobernación de Cundinamarca, 2025). El municipio cuenta con una extensión territorial de 883 kilómetros cuadrados, de los cuales 879,5 km² corresponden al área rural, y los 3,5 km² restantes refieren al área urbana y centros poblados. Administrativamente, se encuentra organizado en una cabecera municipal, seis inspecciones (Santa Cecilia, Maya, El Engaño, Villapacelly, Japón y Guaicaramo), al igual que treinta y cinco veredas. Paratebueno colinda al norte con los municipios de San Luis de Gaceno (Boyacá), Ubalá (Cundinamarca) y Sabanalarga (Casanare); al sur con Cumaral (Meta); al oriente con Cabuyaro (Meta); y al occidente con Medina (Cundinamarca) (Alcaldía de Paratebueno, 2024).

➤ *Demografía*

El municipio proyectó una población total de 10.165 habitantes para el año 2024, la cual corresponde a una densidad poblacional estimada de 11.38 habitantes por kilómetro cuadrado. En materia de su distribución por sexos, Paratebueno se encuentra relativamente equilibrado, con un porcentaje de 51,5% hombres (5.238) y 48,5% de mujeres (4.927). A su vez, la población se encuentra organizada territorialmente de forma equilibrada, puesto que el 50,4% de los habitantes (5.119) se concentran en el área rural, mientras que el 49,6 % restante (5.046) residen dentro de las zonas urbanas del territorio (Departamento Nacional de Planeación , 2024).

En cuanto a la dimensión étnica, Paratebueno registra una baja proporción de grupos étnicos, la cual refiere al 0.29% del total poblacional (29 personas), de las cuales el 65.5% (19) se identifica como negra, mulata o afrocolombiana, y el 34,5% (10) como indígena. Por su parte, si bien dentro de la composición etaria se evidencia una presencia significativa de población infantil y adolescente, el grupo predominante se sitúa en los individuos en edad productiva, particularmente en el rango entre 30 y 49 años (Departamento Nacional de Planeación , 2024).

Así mismo, a nivel municipal se registran 129 individuos en condición de discapacidad, de los cuales el 51,6% refiere a hombres y el 48,4% son mujeres, precisando que la mayor concentración de casos se presenta en el grupo etario de 80 años en adelante. Igualmente, a lo largo del territorio se identifican 272 personas con alteraciones permanentes, dentro de las cuales el 26,10% representan alteraciones asociadas al movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, le siguen alteraciones al sistema nervioso con el 21,69%, y limitaciones visuales con el 13,24%. Respecto a la población reconocida como víctima, para el 2024 se reportaron 1.577 víctimas asociadas al desplazamiento forzado, 517 vinculadas a casos de homicidio, y cerca de 233 individuos conectados a hechos victimizantes como prácticas de desaparición forzada y/o amenazas (Alcaldía de Paratebueno, 2024). En tanto, la dinámica demográfica municipal refleja una tendencia sostenida de crecimiento poblacional, registrando un crecimiento promedio del 3,54% entre el período de 2018 a 2024, indicador que equivale aproximadamente a un aumento de 320 habitantes por

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

año. Dentro del área urbana, se ha presentado un incremento promedio del 6,89%, en contraste con las zonas rurales, cuyo incremento es cercano al 2,75%. (Alcaldía de Paratebuena, 2024).



➤ *Condiciones de vida*

Respecto a la calidad de las viviendas, la entidad presenta un déficit habitacional significativo. El 50,34% de las viviendas registran déficit cualitativo, superando el promedio departamental situado en 24,97%. Desde la dimensión cuantitativa, el municipio alcanza un déficit de 14.57%, excediendo nuevamente el nivel departamental (4,74%), reflejando así insuficiencias en la oferta de vivienda frente a la demanda existente. Estas brechas se ven complementadas con los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, debido a que el 12.76% de la población urbana y el 17,34% de la población rural no tienen cubiertas sus condiciones mínimas de bienestar, fenómeno que profundiza las desigualdades territoriales (Departamento Nacional de Planeación , 2024).

La distribución de registros en el SISBÉN IV revela una alta concentración de la población clasificada dentro de los grupos asociados a mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica: el 40,6% (3.309) pertenece al grupo B, el 29,1% (2.371) al grupo C, el 24,4% (1.747) al grupo A, y el 8,9% (727) corresponde al grupo D. Conjuntamente, los grupos A y B reúnen más del 62% del total de registros, lo que responde a una estructura social enmarcada por condiciones de vulnerabilidad en las comunidades.

En materia del acceso a servicios públicos, el acueducto y alcantarillado apenas tienen una cobertura del 21,66%, la cual supone un alcance limitado frente al número de usuarios atendidos quienes, durante la vigencia del año 2023, fueron 1.912 usuarios en el servicio de aseo público, 1.155 en el servicio de alcantarillado, y 1.142 usuarios en el servicio de acueducto. Por su parte, el servicio de energía eléctrica registra un total estimado de 2.487 usuarios, al igual que una cobertura rural situada en el 78,54%. En cambio, una de las mayores limitaciones para los habitantes se encuentra en la conectividad digital, cuya penetración de banda ancha es del 0,67%. Este indicador está en consonancia con la tendencia provincial, donde la infraestructura de conectividad no supera el 4% (Departamento Nacional de Planeación , 2024). La cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio es del 58,66%, con un total de 6.213 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2025).

Paralelamente, Paratebuena dispone de una red vial articulada a los niveles municipal, departamental y nacional, la cual se encuentra especialmente concentrada dentro de los centros urbanos. Esta infraestructura facilita la movilidad de la población asentada en el área rural, y posibilita la conexión con la vía nacional Troncal Marginal de la Selva. Respecto a la oferta educativa, esta es provista por tres instituciones de carácter departamental, las cuales cubren los niveles de primaria, básica secundaria y media: la Institución educativa básica rural Santa Cecilia, el Colegio Departamental “Josué Manrique”, y la Institución educativa Departamental “Agrícola de Paratebuena”. No obstante, los niveles de secundaria y media solo son ofrecidos en el casco urbano y en las inspecciones Santa Cecilia y Maya, lo que limita el acceso efectivo para la población rural dispersa, cuya oferta educativa se restringe a la básica primaria. De igual forma, pese a que la cobertura en los niveles de primaria y básica se han mantenido relativamente estables, los porcentajes de secundaria permanecen por debajo del 85%, lo cual responde a dinámicas de deserción escolar y repitencia asociadas a problemáticas como las barreras de acceso, la dispersión territorial, y las propias condiciones socioeconómicas de la comunidad (Alcaldía de Paratebuena, 2024).

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

➤ *Economía*

De acuerdo con el Índice de Competitividad Departamental, la provincia de Medina ocupa el puesto número trece entre las dieciséis provincias de Cundinamarca con un puntaje de 3,09, valor que refleja limitaciones estructurales en términos de desempeño económico y productivo. La provincia aporta el 0,6% al PIB departamental, dentro del cual el municipio de Paratebuena reúne cerca del 72% de las actividades económicas provinciales. De esta forma, los sectores de agricultura y ganadería se constituyen como uno de los principales pilares de la economía local, puesto que las condiciones y características de los suelos de la región posibilitan el cultivo de una amplia variedad de productos, contribuyendo así a los medios de vida de la población y al tejido económico municipal.



La agricultura se encuentra consolidada como el segundo renglón económico del territorio, y se organiza en dos niveles diferenciados: un nivel altamente tecnificado que se localiza primordialmente en la zona plana, dentro del cual se concentran cultivos tales como el arroz (con 750 hectáreas), los cítricos (con 60 hectáreas), y la palma de aceite (con un área estimada de 5.300 hectáreas sembradas), la cual se ha posicionado como la principal actividad industrial en Paratebuena. Igualmente, el componente agrícola dispone de un segundo nivel de carácter más tradicional y de baja tecnología, propio de las zonas de media y alta montaña, el cual está orientando a los cultivos de pancoger y presenta menores niveles de productividad en comparación (Alcaldía de Paratebuena, 2024).

Desde una mirada enfocada al volumen de producción, la palma de aceite se posiciona como el principal cultivo dentro del municipio con una producción de 20.557,49 toneladas (t) y un rendimiento de 3,71 t/ha. En segundo lugar, se encuentra el cultivo de arroz, el cual presenta una producción de 3.964,09 toneladas y un rendimiento de 7,40 t/ha. Les siguen los cultivos de piña (con producción de 2.822 t, y rendimiento de 34 t/ha), de yuca (con producción de 2.290 t, y rendimiento de 12,65 t/ha), y de maíz (con producción de 1.865,50 t, y rendimiento de 5,35 t/ha). Ahora bien, si bien la frontera agrícola se ha venido expandiendo a lo largo del territorio, este proceso se ha dado en contextos de baja tecnificación y con una serie de limitaciones en la implementación de buenas prácticas agrícolas durante las fases de siembra, cosecha y postcosecha (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Tal y como se observa en el Censo Agropecuario, en Paratebuena sobresale la producción avícola con 176.100 aves y 311 predios productivos. Por su parte, la ganadería bovina dispone de 74.210 bovinos distribuidos en 782 fincas y un inventario equino de 2.518 animales, con una distribución similar entre hembras y machos. La producción porcícola alcanza los 964 cerdos en 29 predios, mientras que el inventario ovino asciende a los 780 animales. A su vez, el sector terciario juega un rol clave dentro de la generación de empleo e ingresos de la población, en donde el 44,0% de los establecimientos corresponden al comercio, el 34,6% a servicios, el 15,5% a la industria y el 5,9% a otras actividades (Alcaldía de Paratebuena, 2024).

➤ *Territorios étnicos o de importancia ambiental*

Actualmente, el municipio de Paratebuena no cuenta con Zonas de Reserva Campesina (ZRC) o resguardos indígenas constituidos dentro de los límites territoriales (Agencia Nacional de Tierras, 2024). Ahora bien, respecto a territorios de importancia ambiental, la entidad dispone de una amplia red hidrográfica integrada por ríos y microcuencas, los cuales juegan un rol clave para la producción agropecuaria, el cuidado ambiental y la identidad territorial. En cuanto a los ríos que recorren el municipio, se encuentran: río Amarillo; el río Húmea, el cual nace en la cordillera oriental, cerca al páramo de

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Chingaza, para finalmente desembocar en el río Meta; y el río Guacavía, el cual tiene su origen cerca del cerro de Gaque, en los límites entre el Meta y Cundinamarca (Alcaldía de Paratebueno, 2024).

De igual forma, el municipio cuenta con las microcuencas Caño Boquerón, Caño Macho, Caño Nancuya, Caño Arenal, Caño Nagüaya, Caño Macapay, Caño Naranjitas, y el río Cabuyarito, los cuales a su vez se encuentran asociados a bosques de galería que bordean los principales caños y cuerpos hídricos de la entidad. Estos ecosistemas ribereños cumplen un papel fundamental para la regulación del recurso y la protección de su entorno. Adicionalmente, el municipio alberga la Reserva Natural de Aguascalientes, un espacio estratégico para la conservación ambiental y la preservación de la biodiversidad local (Alcaldía de Paratebueno, 2024).



4.1.3. Características comunitarias

En el Área de Influencia Indirecta de las Unidad de Manejo objeto de estudio se identificaron 12 comunidades, las cuales se encuentran ubicadas los municipios de Paratebueno, Barranca del Upía y Cabuyaro, en los departamentos de Cundinamarca y Meta, tal como se muestra en la *Figura 1*. Dadas las condiciones de las comunidades en relación con el territorio y el desarrollo del proyecto es necesario considerar su nivel de relevancia para la presente evaluación utilizando criterios cualitativos tales como: cercanía de las comunidades a las UM (de acuerdo con la cartografía previamente establecida); vías de acceso involucradas (especialmente aquellas usadas para transporte de personal y abastecimiento de la materia prima); recursos de posible afectación e interés de las comunidades; nivel de urgencia de las respuestas a sus solicitudes, quejas o reclamos; nivel de criticidad de la relación en el momento de la evaluación, entre otros. En este caso, se tomó como referencia la metodología de priorización de comunidades (Intelligent Social Investment, 2018), donde se resume el nivel de impacto por la probabilidad de que suceda y se presentan los criterios de evaluación para definir los niveles de ponderación planteados para el análisis de comunidades. Así, se estableció la siguiente categorización de comunidades para el proyecto:

Tabla 1. Lista de las comunidades

Municipio	Comunidad	Resultado Cercanía	Resultado Vías acceso	Resultado Uso recursos	Resultado Relación	PONDERACIÓN
Cabuyaro	Los Guamos	● 5	● 5	● 1,2	● 2,4	3,4
Cabuyaro	Yarico	● 3,2	● 5	● 2,4	● 2,4	3,25
Cabuyaro	San Miguel	● 5	● 5	● 0,8	● 0,8	2,9
Cabuyaro	Los Mangos	● 0,6	● 5	● 1,8	● 3,2	2,65
Barranca de Upia	El Hijo	● 1,6	● 5	● 0,2	● 3,2	2,5
Paratebueno	Quienquita	● 4	● 1,2	● 1,6	● 1,8	2,15
Barranca de Upia	Cabuyarito	● 3	● 2	● 0,8	● 2,4	2,05
Paratebueno	Naguayá	● 2,4	● 3	● 1,2	● 2,4	2,25
Cabuyaro	La Embajada	● 1,2	● 3	● 1,6	● 2,4	2,05
Barranca de Upia	Algarrobo	● 5	● 3,2	● 3,2	● 3,2	3,65
Paratebueno	Maya	● 0,6	● 1	● 0,4	● 2,4	1,1
Paratebueno	Palomas de Mararabe	● 1,6	● 0,2	● 1,6	● 1,2	1,15



A partir de dicho análisis, en la *Tabla 2* **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presentan algunas características generales de las condiciones socioeconómicas y culturales de las comunidades, las cuales permiten tener una visión general del territorio

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

establecida a partir de información obtenida en la fase de consulta desarrollada por el equipo Consultor de BioAp; debido a que tras la revisión de fuentes secundarias como (Departamento del Meta, 2020) (Departamento Nacional de Planeación, 2024) (Concejo Municipal de Cabuyaro, 2024) (Alcaldía de Paratebueno, 2024) (Alcaldía de Barranca de Upía, 2024) y otras fuentes secundarias, no se evidencia información actual y específica de las comunidades que permita una caracterización real del área de influencia definida para el presente estudio.

Tabla 2. Características contexto local

Comunidad	Población	Actividades económicas	Infraestructura	Recursos
Algarrobo	Cerca de 350 personas	Ganadería y fincas	<p>La comunidad cuenta con J.A.C desde 1982.</p> <p>En materia de acceso a servicios públicos la comunidad tiene acceso a energía eléctrica en cerca del 98% de las viviendas. Obtienen agua de nacederos que se encuentran en la comunidad o del pozo que se encuentra en la escuela. El único combustible utilizado para la cocción de alimentos es el gas. En lo que concierne a manejo de excretas la comunidad cuenta con pozos sépticos en todas las viviendas.</p> <p>En materia de infraestructura comunitaria Algarrobo cuenta con escuela que cubre hasta quinto de primaria. Para acceder a servicios de salud requieren desplazarse hasta Paratebueno. Este mismo municipio facilita parte del proceso de recolección de basuras que usa la comunidad.</p>	Nacedero El Olimpo
Cabuyarito	350 habitantes	Trabajo en cultivos de palma (12-15 personas), de piña, cacao, cultivos de pancoger propios, ganado, servicios y hospedaje	<p>La comunidad está establecida desde hace 40 años.</p> <p>En la actualidad el acceso a servicios públicos garantiza que el 95% de la comunidad tenga garantizado el servicio de energía eléctrica. Obtienen agua de una canalización del nacedero Olimpo. Utilizan el gas y la leña como sus principales combustibles para la cocción de alimentos, aunque esta última es usada solo para cocciones particulares.</p> <p>Para el manejo de excretas la comunidad recurre al uso de pozos sépticos.</p> <p>En lo que corresponde a infraestructura comunitaria Cabuyarito cuenta con escuela, salón comunal, acueducto vecinal, áreas para el comercio de piña, y esperan abrir un área de servicios próximamente.</p>	Río Cabuyarito Caño Maya Río Maya
El Hijo	Aproximadamente 64 familias	Hidrocarburos, palma (aproximadamente 20 personas), oficios varios.	<p>La comunidad fue establecida hace más o menos 75 años, en 1950, y nació por campesinos cultivadores de arroz. En lo que respecta al acceso a servicios públicos toda la comunidad tiene acceso a energía eléctrica, sin embargo, este servicio es inestable. Cuentan con un acueducto comunitario para garantizar el acceso a agua potable para la comunidad. Junto con esto, es importante destacar que toda la comunidad tiene acceso a gas como combustible para la cocción de sus alimentos. Para el manejo de las excretas todas las viviendas cuentan con pozo séptico.</p> <p>En materia de infraestructura comunitaria, El Hijo tiene una escuela que cubre de transición hasta grado quinto. Cuentan con la infraestructura para un centro de salud, sin embargo, este no está en funcionamiento, limitando el acceso a este servicio y obligando a la población a movilizarse hasta Cabuyaro.</p>	Caño El Hijo

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.		
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	

Comunidad	Población	Actividades económicas	Infraestructura	Recursos
			La comunidad cuenta también con una iglesia.	
La Embajada	La comunidad es habitada por cerca de 70 familias	Las principales fuentes de empleo de la comunidad son la ganadería, trabajo en cultivos de palma (2 personas), pesca, ganado, cría de cerdos, sector de hidrocarburos y construcción	<p>La comunidad está establecida desde hace entre 60 y 75 años, contando con Junta de Acción Comunal (JAC) desde hace 40 años.</p> <p>En lo que concierne a servicios públicos el 70% de la comunidad cuenta con acceso a energía eléctrica, se abastecen de agua a través de pozos artesanales en las viviendas y todas cuentan con pozos sépticos para el manejo de las excretas. Los principales combustibles utilizados para cocinar son el gas (90%) y la leña (10%) que es obtenida de predios particulares.</p> <p>La comunidad cuenta con un terreno destinado a la construcción de una iglesia católica, cuentan con la infraestructura para un centro de salud, aunque este no está en funcionamiento por lo que deben desplazarse hasta el casco urbano de Cabuyaro para conseguir atención médica. Junto con esto, cuentan con una escuela que cubre desde transición hasta quinto de primaria.</p>	Río Cabuyarito
Los Guamos - Yarico	La comunidad tiene aproximadamente 200 habitantes, la mayoría niños	Las principales fuentes de ingresos son el trabajo en el sector palmero (aproximadamente 60 personas), petróleo, planta extractora de Alianza del Humea (20 personas), cultivos de arroz y ganadería	<p>La comunidad existe desde 1982.</p> <p>La comunidad tiene acceso en su totalidad a energía eléctrica, aunque manifiestan necesitar alumbrado público. Para la cocción de sus alimentos recurren principalmente a gas y para situaciones eventuales a la leña o estufas eléctricas. Toda el agua de la comunidad se obtiene a través de pozos, sin embargo, manifiestan que esta puede estar contaminada debido a la cercanía que tienen con los pozos sépticos de las viviendas. La comunidad cuenta con servicio de recolección de basuras.</p> <p>En lo que concierne a la infraestructura comunitaria la comunidad cuenta con un espacio destinado a las reuniones comunitarias. La comunidad no cuenta con escuela, por lo que los niños de la comunidad deben desplazarse a Yarico o Cabuyaro para poder estudiar. Además, para acceder a servicios de salud se desplazan a Cabuyaro, cuentan también con la facilidad de una ambulancia brindada por la petrolera. La comunidad cuenta con una cancha con gradería.</p>	Caño Yarico
Los Mangos	La comunidad está compuesta por cerca de 500 habitantes	Cultivos de palma (80% de la PEA), ganadería (15%),	<p>La Junta de Acción Comunal está establecida desde 1967.</p> <p>En materia de servicios públicos el 90% de la comunidad tiene acceso a energía eléctrica a través de la red eléctrica del municipio y 10% se abastecen a través de paneles solares. Cuentan con acueducto comunitario, sin embargo, manifiesta que</p>	Caño Nagüaya

Comunidad	Población	Actividades económicas	Infraestructura	Recursos
		cultivos de arroz y otros cultivos menores (5%).	<p>este se encuentra contaminado en la actualidad. El principal combustible utilizado para cocinar es el gas de pipeta (95%) seguido por la leña (5%) que se obtiene de zonas boscosas aledañas al Caño Nagüaya.</p> <p>La comunidad cuenta con sistema de alcantarillado, aun así, consideran que este no siempre da abasto por el crecimiento que ha tenido la comunidad.</p> <p>En cuanto a infraestructura comunitaria se cuenta con una iglesia protestante y una escuela con cobertura hasta grado noveno.</p>	
Maya	Entre 1200 y 1380 personas	Trabajo en cultivos de palma de aceite (40 personas), cacao, piña, comercio local, petróleo, servicios y pesqueras	<p>La comunidad tiene acceso en su totalidad a energía eléctrica, el 60% tiene agua tratada o la obtienen de la quebrada La Esmeralda. El principal combustible usado para cocinar los alimentos es el gas, y ante eventualidades la leña. Para el manejo de excretas la comunidad cuenta con alcantarillado, aunque no cuentan con Planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que estas terminan llegando a Caño Maya.</p> <p>En materia de infraestructura comunitaria Maya cuenta con puesto de salud, colegio, escenarios deportivos, iglesias, cementerio, estaciones de servicio, CDI, estación de policía, ludoteca, casa de la cultura, iglesias, parque, jardín, primaria, secundaria, y acueducto vecinal.</p>	<p>Caño Maya</p> <p>Río Maya</p> <p>Quebrada La Esmeralda</p>
Nagüaya	La comunidad es habitada por cerca de 70 familias	Las principales fuentes de ingreso son la pesca, ganadería, cría de cerdos y pollos. Trabajo en cultivos de palma (entre 10 y 15 personas)	<p>La comunidad cuenta con JAC formalizada desde 2011.</p> <p>En lo que respecta al acceso a servicios públicos el 100% de la comunidad cuenta con acceso a energía eléctrica, aunque el servicio es intermitente. Obtienen el agua para consumo a través de pozos que son complementados con filtro o con la compra de botellones.</p> <p>El único combustible utilizado para la cocción de alimentos es el gas.</p> <p>Para el manejo de excretas la totalidad de las viviendas cuenta con pozos sépticos, junto con esto, cuentan con servicio de recolección de basuras que cubre la necesidad de toda la comunidad.</p> <p>En materia de infraestructura comunitaria Nagüaya cuenta con escuela que cubre desde grado primero hasta once.</p> <p>No cuentan con iglesia o cementerio, para hacer uso de estos lugares deben desplazarse hasta la cabecera urbana.</p> <p>Para acceder a atención en salud deben dirigirse a Paratebueno.</p>	Río Humea
Quienquita	Alrededor de 70 familias	Ganado, sector agrícola, cría de pollos, cerdos, producción de	Alrededor del 98% de la comunidad tiene acceso a energía eléctrica. Obtienen el agua de consumo a través de pozos profundos y la complementan con filtros o	Río Humea Caño La Nagüaya

Comunidad	Población	Actividades económicas	Infraestructura	Recursos
		lácteos y trabajo en palma (aproximadamente 10 personas)	<p>botellas de agua tratada. Para la cocción de alimentos se recurre al gas (70%) y la leña (30%) que se obtiene tanto por tala como por recolección de árboles caídos.</p> <p>Para el manejo de excretas la comunidad cuenta con pozos sépticos en la totalidad de viviendas. Para manejar basuras la comunidad separa lo orgánico (que es reutilizado como abono) y cuentan con recolección de residuos para lo inorgánico.</p> <p>En lo que respecta a infraestructura comunitaria la comunidad cuenta con una escuela que cubre la primaria. En este mismo espacio se encuentra la única cancha a la que tienen acceso.</p> <p>Para acceder a atención en salud la comunidad debe dirigirse a Paratebueno</p>	<p>Caño Güio</p> <p>Caño Seco</p> <p>Caño Quienquita</p>
San Miguel	Alrededor de 880 habitantes. 40 adultos mayores, 360 adultos, 180 jóvenes y 300 niños.	Las principales fuentes de empleo son el trabajo en palma (90% de los trabajadores de la comunidad), seguido por trabajo en hidrocarburos y cítricos.	<p>La comunidad se estableció en noviembre del 2000.</p> <p>En materia de acceso a servicios públicos cerca del 80% de la comunidad tiene acceso a energía eléctrica. Toda la comunidad tiene acceso a agua la comunidad dispone de un acueducto comunitario que funciona con horarios. Para la cocción de alimentos el 90% de la comunidad hace uso de gas, frente a un 10% que hace uso de la leña obtenida de árboles caídos. El 60% de la comunidad cuenta con acceso a sistema de drenaje conectado con la PTAR, el 40% restante cuenta con pozos sépticos. La comunidad cuenta con escuela que cubre desde grado 0 hasta quinto de primaria, para bachillerato los niños se dirigen a Cabuyaro. La comunidad cuenta con salón comunal y polideportivo.</p>	<p>Río Cabuyarito</p> <p>Caño Cucurita</p> <p>Caño Yarico</p>

Fuente: Biología Aplicada SAS (Biología Aplicada BioAp S.A.S., 2025)

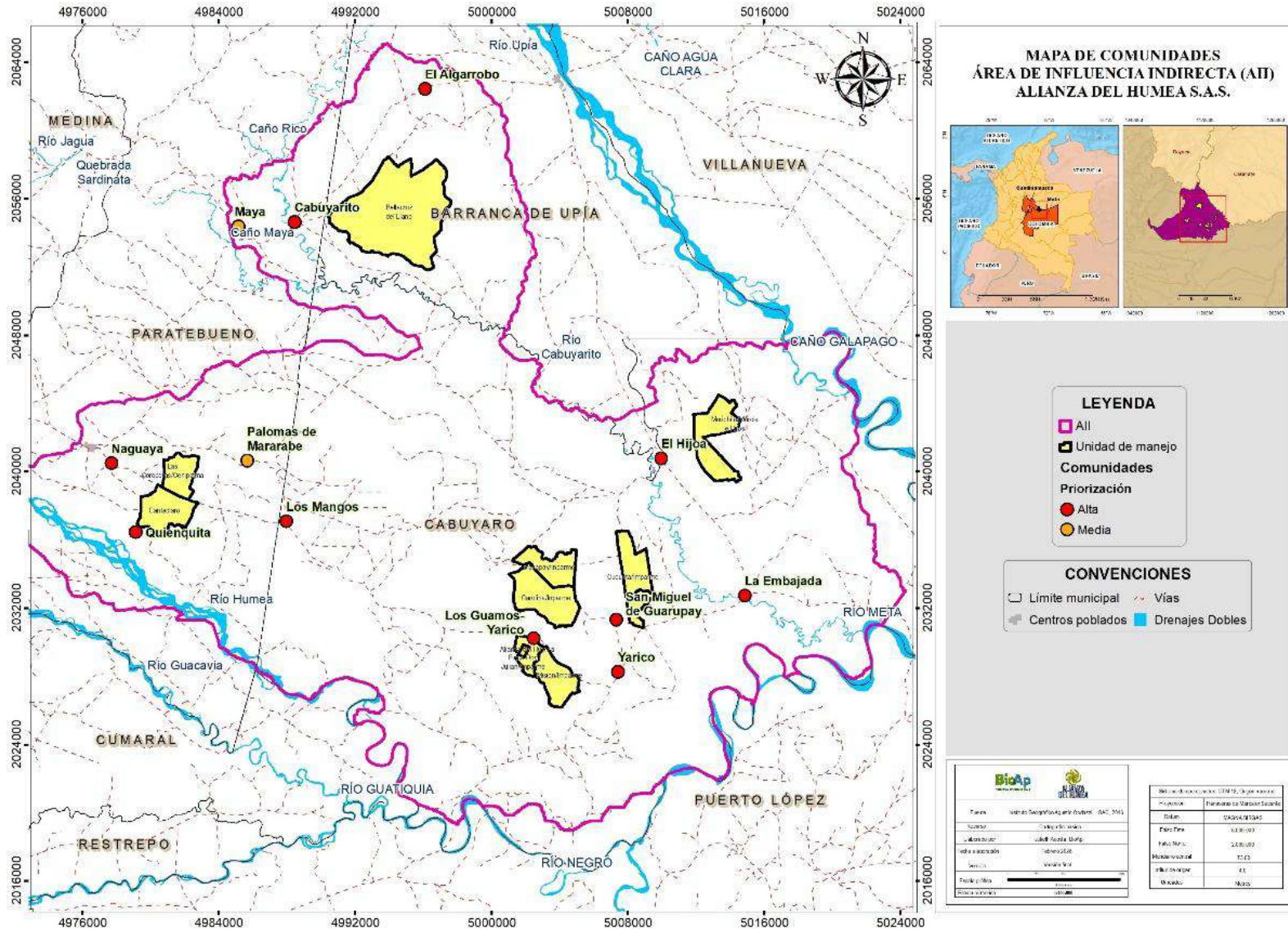


Figura 1. Mapa de ubicación de comunidades

4.2. LEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA



De acuerdo con el estándar RSPO (2024) en su Criterio 4.3.1, se define que “Documentos que demuestren la propiedad legal o el arrendamiento, o el uso de tierras consuetudinarias autorizado por los propietarios consuetudinarios a través de un proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Existen documentos disponibles relacionados con la historia de la tenencia de la tierra y el uso actual legal o consuetudinario de la tierra”. Por lo tanto, se desarrolla una verificación de la legalidad en la tenencia de los predios objeto de estudio de las empresas Alianza del Humea (*Tabla 3*), Bellacruz del Llano (*Tabla 4*), Cantaclaro (*Tabla 5*), Inparme (*Tabla 6*), y, Murcia e Hijos (*Tabla 7*),

cuales se encuentran determinadas por propiedad privada con fines económicos relacionados con el sector de la palma de aceite y/o actividades pecuarias, y no cuentan con reclamaciones por parte de terceros así como ninguno de tipo comunitario dentro de los inmueble, tal como se establece en los soportes legales (*Anexo 1*).

Es importante aclarar, que para el presente análisis no se incluyeron los predios correspondientes al Centro Experimental Palmar de Las Corocoras – CENIPALMA debido a que no se recibió la documentación correspondiente por parte de la empresa y por tanto no se cuenta con soporte documental.

Tabla 3. Legalidad en la Tenencia de la Tierra: Alianza del Humea



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matrícula Inmobiliaria	Observaciones
Alianza del Humea	El Yarico, Cabuyaro, Meta	25 ha <i>* Aparece una rectificación de área de 253 ha con 9682.96 m2</i>	Compraventa	234 – 20690 <i>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 234-2524)</i>	<p>Adjudicación: del MINISTERIO DE AGRICULTURA a Armando Jiménez Rojas, bajo resolución 31 del 31 de enero de 1956.</p> <p>Adjudicación en sucesión: de Armando Jiménez Rojas a Víctor Armando Jiménez Guevara, bajo partición s/n del 27 de julio de 1981.</p> <p>Actualización de área y linderos (253 ha con 9682.96 m2): de Víctor Armando Jiménez Guevara bajo escritura 5133 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaría 3 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Víctor Armando Jiménez Guevara a Hernando Jiménez Romero bajo escritura 5133 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaría 3 de Villavicencio.</p> <p>Declaración de parte restante: de Hernando Jiménez Romero, bajo escritura 2997 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p>

 BIOLOGÍA APLICADA S.A.S	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			 ALIANZA DEL HUMEAS
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>División Material: de Jiménez Romero Hernando, bajo escritura 1403 del 22 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Puerto López</p> <p>Compraventa: de Jiménez Romero Hernando a ALIANZA DEL HUMEAS.A.S, bajo escritura 1403 del 22 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Puerto López.</p>
Don Julián	Yarico, Cabuyaro, Meta	48 ha con 4.376,81 m2	Compraventa	234-20688	<p>Compraventa: de Víctor Armando Jiménez Guevara a Hernando Jiménez Romero, bajo escritura 5133 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaría 3 de Villavicencio.</p> <p>Declaración de parte restante: de Hernando Jiménez Romero, mediante escritura 2997 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p> <p>División material del predio “El Boral Don Julián” (93 ha con 4.376,81 m²): de Hernando Jiménez Romero, bajo escritura 1403 del 22 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Puerto López y resolución 288 del 6 de agosto de 2015.</p> <p>Se conforman dos lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lote 1 “Don Julián”, con área de 48 ha con 4.376,81 m2. –Lote 2 “Las Terneras”, con área de 45 ha. <p>Compraventa: de Hernando Jiménez Romero a José Arnulfo Vargas Bejarano del predio rural “Las Terneras” (45 ha), bajo escritura 551 del 4 de septiembre de 2015.</p>

Tabla 4. Legalidad en la Tenencia de la Tierra: Bellacruz del Llano S.A.S.

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
Sin Dirección El Amparo	Barranca de Upía, Barranca de Upía, Meta	249 ha con 6.257 m2	Aporte a sociedad	230-29277 <i>(Como resultado del desenglobe se abrieron las matriculas inmobiliarias: 96641 96635 (lote))</i>	<p>Adjudicación de baldíos: de INCORA a Espinosa Valderrama Jorge Enrique, bajo resolución 00407 del 30 de marzo de 1984.</p> <p>Compraventa: de Espinosa Valderrama Jorge Enrique a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA, bajo escritura 644 del 29 de marzo de 1985 de la Notaría 11 de Bogotá.</p> <p>Desenglobe: de una extensión de 210 ha a INVERSIONES BELLACRUZ</p>



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>LIMITADA, bajo escritura 1003 del 26 de febrero de 1997 de la Notaria 6 de Santa Fe de Bogotá D.C.</p> <p>Determinación y alinderación parte restante (249 ha con 6.257 m2): a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA, bajo escritura 1003 del 26 de febrero de 1997 de la Notaria 6 de Santa Fe de Bogotá D.C.</p> <p>Compraventa: de INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA & CIA. S.C.A EN LIQUIDACIÓN a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA, bajo escritura 5056 del 19 de diciembre de 1997 de la Notaría 25 de Santa Fe de Bogotá D.C.</p> <p>Adjudicación por liquidación de sociedad comercial en común y proindiviso: de BELLACRUZ DEL ORIENTE S.A EN LIQUIDACIÓN a Arango Rudd Mariana, Arango Rudd Ximena, INVERSIONES ARANGOS RUDD Y CIA S EN C, MORAVO S.A, PADDINGTON VENTURES LIMITED, Rudd de Arango Edna Margarita y STONEHOUSE CAPITAL LIMITED, bajo escritura 1992 del 31 de julio de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá.</p> <p>Aporte a sociedad por constitución: de Arango Rudd Mariana, Arango Rudd Ximena, INVERSIONES ARANGOS RUDD CIA S EN C, MORAVO S.A, PADDINGTON VENTURES LIMITED, Rudd de Arango Edna Margarita y STONEHOUSE CAPITAL LIMITED a BELLACRUZ DEL LLANO S.A, bajo escritura 1992 del 31 de julio de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá.</p>
Sin Dirección Bellacruz	Barranca de Upía, Barranca de Upía, Meta	2.720 ha con 6.607 m2	Aporte a sociedad	<p>230-9187</p> <p><i>(Se integra otra matrícula inmobiliaria:</i> 230 - 681 230 - 666)</p> <p><i>(Como resultado del desenglobe se abrieron las matriculas inmobiliarias:</i> 96641 96635 (lote))</p>	<p>Adjudicación: de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META a Ezequiel García González y Efrén García González, bajo resolución 176 del 7 de septiembre de 1961, protocolizada mediante escritura 905 del 8 de julio de 1965 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación: de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META a Miguel Antonio García González y Luis Antonio García González, bajo resolución 260 del 14 de octubre de 1965, protocolizada mediante escritura 174 del 14 de febrero de 1967 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Luis Antonio García González, Efrén García González, Ezequiel García González y Miguel Antonio García González a Jorge Enrique Espinosa Valderrama, bajo escritura 399 del 8 de febrero de 1977 de la Notaría 5 de Bogotá, aclarada mediante escritura 7902 del 24 de</p>



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>noviembre de 1978 de la Notaría 5 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de Espinosa Valderrama Jorge Enrique a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA Y COMPAÑIA S. C.A, bajo escritura 176 del 15 de febrero de 1979 de la Notaría 11 de Bogotá.</p> <p>Englobe: a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA Y COMPAÑIA S. C.A, bajo escritura 176 del 15 de febrero de 1979 de la Notaría 11 de Bogotá.</p> <p>Constitución de servidumbre de tránsito: de Espinosa Valderrama Jorge Enrique a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA Y COMPAÑIA S. C.A, bajo escritura 176 del 15 de febrero de 1979 de la Notaría 11 de Bogotá.</p> <p>Desenglobe (140 ha): a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA Y COMPAÑIA S. C.A, bajo escritura 1003 del 26 de febrero de 1997 de la Notaría 6 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Determinación y alinderación parte restante (2.720 ha con 6.607 m2): a INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA Y COMPAÑIA S. C.A, bajo escritura 1003 del 26 de febrero de 1997 de la Notaría 6 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de INVERSIONES BELLACRUZ LIMITADA & CIA S. C.A EN LIQUIDACIÓN a BELLACRUZ DEL ORIENTE S.A., bajo escritura 5056 del 19 de diciembre de 1997 de la Notaría 25 de Santa Fe de Bogotá D.C.</p> <p>Adjudicación por liquidación de sociedad comercial en común y proindiviso: de BELLACRUZ DEL ORIENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN a Arango Rudd Mariana, Arango Rudd Ximena, INVERSIONES ARANGOS RUDD & CIA S EN C, MORAVO S.A, PADDINGTON VENTURES LIMITED, Rudd de Arango Edna Margarita y STONEHOUSE CAPITAL LIMITED, bajo escritura 1992 del 31 de julio de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá.</p> <p>Aporte a sociedad por constitución: de Arango Rudd Mariana, Arango Rudd Ximena, INVERSIONES ARANGOS RUDD & CIA S EN C, MORAVO S.A, PADDINGTON VENTURES LIMITED, Rudd de Arango Edna Margarita y STONEHOUSE CAPITAL LIMITED a BELLACRUZ DEL LLANO S.A., bajo escritura 1992 del 31 de julio de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá.</p>

Tabla 5. Legalidad en la Tenencia de la Tierra: Cantaclaro



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
Predio Rural Cantaclaro	Nagüaya, Medina, Cundinamarca	330 ha con 1.850,70 m ²	Compraventa	160-521 <i>(Se integran otras matrículas inmobiliarias:</i> <i>Resultado de la compraventa parcial:</i> 17992 <i>Resultado de la donación:</i> 38024 ESCUELA RURAL QUIENQUITA)	<p>Adjudicación de baldíos: de INCORA a Peña Ortiz Juan de Jesús, bajo resolución 7461 del 30 de octubre de 1964.</p> <p>Compraventa: de Peña Ortiz Juan de Jesús a Duran Mazuera Alberto y González Gaviria Leonidas, bajo escritura 187 del 13 de febrero de 1970 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Compraventa de derechos de cuota: de González Gaviria Leonidas a Duran Mazuera Alberto, bajo escritura 1189 del 19 de marzo de 1977 de la Notaría 5 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de Duran Mazuera Alberto a SOCIEDAD ALDURAN LTDA. & CIA S. EN C., bajo escritura 2931 del 17 de mayo de 1982 de la Notaría 5 de Bogotá.</p> <p>Compraventa parcial (145 ha con 1.310 m²): de Londoño García Julián a SOCIEDAD A & INTERNACIONAL LTDA. Y SOCIEDAD AGRÍCOLA LONDOÑO GARCÍA, bajo escritura 2437 del 30 de noviembre de 1987 de la Notaría 24 de Bogotá.</p> <p>Donación (3.483.44 m²): de ALDURAN LTDA. & CIA. S. EN C. a MUNICIPIO DE PARATEBUENO, bajo escritura 6453 del 17 de octubre de 2003 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. Al donante le queda un remanente de 256 ha con 9.106.56 m².</p> <p>Compraventa con otro predio (B.R #0303810): de ALDURAN LTDA. & CIA. S. EN C. a García Herrera William Miguel, bajo escritura 2649 del 30 de septiembre de 2004 de la Notaría 11 de Bogotá.</p> <p>Declaración judicial de pertenencia (72 ha con 9.260,78 m² B.R #385112): de JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO a ALDURAN LTDA. & CIA S. en C., bajo sentencia S/N del 30 de noviembre de 2004.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					Compraventa (B.R # 385399): de ALDURAN LTDA & S. EN C. a García Herrera William Miguel, bajo escritura 366 del 04 de febrero de 2005 de la Notaría 54 de Bogotá.
Predio Rural Cantaclaro II	Nagüaya, Medina, Cundinamarca	34 ha con 185 m2	Compraventa	160-28323 <i>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 160-1673)</i>	<p>Compraventa: de Rosalía Nieto de Pulido a Anatolio Barreto Bejarano, bajo escritura 339 del 6 de noviembre de 1992 de la Notaría de Villavicencio, registrada el 04 de diciembre de 1962.</p> <p>Adjudicación en sucesión: de Anatolio Barreto Bejarano a Ana Cruz Morales Vda de Barreto, registrada el 22 de abril de 1978 al folio de matrícula inmobiliaria No.160-000.1.673.2.</p> <p>Compraventa: de Morales de Barreto Ana Cruz a ALDURAN LTDA & CIA S. EN C, bajo escritura 1635 del 04 de abril de 1995 de la Notaría 5 de Bogotá.</p> <p>Compraventa con otro predio (B.R #0303810): de ALDURAN LTDA & CIA S. EN C a García Herrera William Miguel, bajo escritura 2649 del 30 de septiembre de 2004 de la Notaría 11 de Bogotá.</p>
Predio Rural "Carimagua"	Nagüaya, Paratebueno, Cundinamarca	102 ha con 1.454 m2 *	Compraventa	160-17133 <i>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 160 – 6124)</i> <i>Resultado de la última compraventa: 37439carimagua)</i>	<p>Adjudicación de baldíos: de INCORA a José Ignacio Perdomo Aviles, bajo resolución 9601 del 27 de julio de 1967.</p> <p>Compraventa: de José Ignacio Perdomo Aviles a Protimo Vargas Bonilla y Díaz de Vargas Dora Alicia, bajo escritura 795 del 12 de abril de 1980 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Díaz de Vargas Dora Alicia y Vargas Bonilla Protimo a Becerra Femayor Rafael Antonio, bajo escritura 4001 del 23 de octubre de 1986 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Becerra Femayor Rafael Antonio a Aguilar Beltrán Francisco, bajo escritura 5922 del 21 de noviembre de 1989 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Aguilar Beltrán Francisco a Sandoval Guevara Jorge Saúl y Sandoval Guevara Luis Hernán, bajo escritura 1713 del 24 de abril de 1991 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matrícula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>Compraventa de derechos sobre derecho de cuota en sucesión (falsa tradición): de Correa Flor Emilce Mery a Sandoval Guevara Jorge Saúl, bajo escritura 2022 del 30 de mayo de 1995 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación en sucesión (50%): de la sucesión de Sandoval Guevara Luis Hernán a Sandoval Guevara Jorge Saúl, mediante sentencia del 19 de marzo de 1996 del Juzgado 9 de Familia de Medellín.</p> <p>Compraventa parcial (48 ha con 9.546 m2): de Sandoval Guevara Jorge Saúl a Martínez Félix Luis Eduardo, bajo escritura 0236 del 31 de enero de 1997 de la Notaría 3 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa (parte restante): de Sandoval Guevara Jorge Saúl a García Herrera William Miguel, bajo escritura 1174 del 22 de abril de 2003 de la Notaría 3 de Villavicencio.</p>
Predio Rural Sabana del Guio	Nagüaya, Paratebueno, Cundinamarca	145 ha con 1.310 m2	Compraventa	<p>160-17992</p> <p><i>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 160 – 521)</i></p>	<p>Adjudicación de baldíos: de INCORA a Juan de Jesús Peña Ortiz. Bajo resolución 7461 del 30 de octubre de 1964.</p> <p>Compraventa (50% en común y proindiviso): de Juan de Jesús Peña Ortiz a Alberto Durán Mazuera y Leonidas González Gaviria, bajo escritura 187 del 13 de febrero de 1970 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Compraventa (50% restante): de Leonidas González Gaviria a Alberto Durán Mazuera, bajo escritura 1189 del 19 de marzo de 1977 de la Notaría 5 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de Alberto Durán Mazuera a ALDURAN LTDA & CIA S. EN C, bajo escritura 2931 del 17 de mayo de 1982 de la Notaría 5 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de ALDURAN LTDA & CIA S. EN C a Londoño García Julián, SOCIEDAD A Y P. INTERNACIONAL LTDA. Y SOCIEDAD AGRÍCOLA LONDOÑO GARCÍA, bajo escritura 2437 del 30 de noviembre de 1987 de la Notaría 24 de Bogotá.</p> <p>Compraventa de derecho de cuota (50%): de SOCIEDAD A Y P. INTERNACIONAL LTDA. A Arango Rivas Augusto, Arango Rivas Rodolfo y Rivas de Arango Romelia, bajo escritura 1633 del 09 de agosto de 1988 de la Notaría 24 de Bogotá.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>Compraventa (16.67% sobre 33%): de Londoño García Julián a Arias de Echeverri Amparo y Fajardo Ruíz María Catalina, bajo escritura 1633 del 09 de agosto de 1988 de la Notaría 24 de Bogotá.</p> <p>Compraventa de derechos de cuota: de AGRÍCOLA LONDOÑO GARCIA LTDA, Arias de Echeverri Amparo, Fajardo Ruíz María Catalina, Londoño García Julián y Rivas de Arango Romelia a LONDOÑO ARANGO Y CIA S. EN C. y RIVAS ARANGO Y CIA S. EN C, bajo escritura 2133 del 22 de septiembre de 1989 de la Notaría 24 de Bogotá.</p> <p>Compraventa de derechos de cuota: de LONDOÑO ARANGO Y CIA S. EN C. a RIVAS ARANGO Y CIA S. EN C, bajo escritura 7258 del 28 de diciembre de 1992 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa de derechos de cuota (25%): de Arango Rivas Augusto y Arango Rivas Rodolfo a RIVAS ARANGO Y CIA S. EN C, bajo escritura 247 del 18 de enero de 1996 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación en liquidación de comunidad: de RIVAS ARANGO Y CIA S. EN C a Arango Rivas Irene, bajo escritura 6835 del 29 de diciembre de 2000 de la Notaría 4 de Manizales.</p> <p>Compraventa: de Arango Rivas Irene a L. & K. COMPAÑÍA S. E. C, bajo escritura 1367 del 29 de abril de 2003 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.</p>

Tabla 6. Legalidad en la Tenencia de la Tierra: Inparme



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
Aposentos	San Miguel, Cabuyaro, Meta	411 ha	Compraventa	234-1100 <i>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 234-6651)</i>	<p>Aporte a sociedad: de Eleuterio García Cardenas, Gonzalo Vargas Rubiano, Hernando Vargas Rubiano, Alfonso Vargas Rubiano y Carlos Vargas Rubiano a SOCIEDAD AGROPECUARIA DE MACAPAY LIMITADA, bajo escritura 1240 del 5 de junio de 1962 de la Notaría 8 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de SOCIEDAD AGROPECUARIA DE MACAPAY LIMITADA a Caicedo de Vargas Rubiano Rosa Elvira, bajo escritura 984 del 01 de abril de 1975 de la Notaría 14 de Bogotá.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>Compraventa: de Caicedo de Vargas Rubiano Rosa Elvira a SOCIEDAD AGROPECUARIA CAROLINA LIMITADA, bajo escritura 1769 del 15 de diciembre de 1978 de la Notaría 16 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: SOCIEDAD AGROPECUARIA CAROLINA LTDA a Gutiérrez Omar, bajo escritura 1428 del 28 de agosto de 1984 de la Notaría 16 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de Gutiérrez Omar a SOCIEDAD INPARME S.A, bajo escritura 2403 del 22 de octubre de 1987 de la Notaría 36 de Bogotá.</p> <p>Constitución de servidumbre minera de hidrocarburos (ocupación permanente y de tránsito 50115 m2): de INPARME S.A. a PETROMINERALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA, bajo escritura 2427 del 14 de septiembre de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.</p> <p>Constitución de servidumbre legal de hidrocarburos (31.628m2): de INPARME S.A. a ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, bajo escritura 0746 del 13 de marzo de 2017 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.</p> <p>Constitución de servidumbre legal de hidrocarburos (ocupación permanente y de tránsito 7841.83 m2): de INPARME S.A a FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA, bajo escritura 1602 del 21 de abril de 2022 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.</p>
Santa Helena	San Miguel, Cabuyaro, Meta	389 ha	Compraventa	<p>234-1149</p> <p>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 234 - 5251)</p>	<p>Adjudicación: del MINISTERIO DE AGRICULTURA a Gonzalo Vargas Rubiano, Hernando Vargas Rubiano, Alfonso Vargas Rubiano, Carlos Vargas Rubiano y Eleuterio García Cardenas, bajo resolución 378 del 24 de julio de 1961.</p> <p>Compraventa (una parte): de Gonzalo Vargas Rubiano, Hernando Vargas Rubiano, Alfonso Vargas Rubiano, Carlos Vargas Rubiano y Eleuterio García Cardenas a SOCIEDAD AGROPECUARIA DE MACAPAY LIMITADA, bajo escritura 1835 del 28 de junio de 1963 de la Notaría 8 de Bogotá.</p> <p>Aporte a sociedad (una parte): de Eleuterio García Cardenas, Gonzalo Vargas Rubiano, Hernando Vargas Rubiano, Alfonso Vargas Rubiano, Carlos Eduardo Vargas Rubiano a SOCIEDAD AGROPECUARIA DE MACAPAY LIMITADA, bajo escritura 1240 del 5 de junio de 1962 de la Notaría 8 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de SOCIEDAD AGROPECUARIA DE MACAPAY LIMITADA a</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>SOCIEDAD PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA PROCOVAN LTDA, bajo escritura 1360 del 30 de abril de 1975 de la Notaría 14 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de SOCIEDAD PROMOCIONES DE VANGUARDIA LTDA PROCOVAN a Ceballos Vélez Alberto, bajo escritura 4650 del 30 de diciembre de 1978 de la Notaría 8 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de Ceballos Vélez Alberto a Gutiérrez Omar, bajo escritura 1427 del 28 de agosto de 1984 de la Notaría 16 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de Gutiérrez Omar a SOCIEDAD INPARME S.A, bajo escritura 2403 del 22 de octubre de 1987 de la Notaría 36 de Bogotá.</p> <p>Constitución de servidumbre legal de hidrocarburos (ocupación permanente y de tránsito 1 ha con 3037.32 m2): de INPARME S.A a FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA, bajo escritura 1602 del 21 de abril de 2022 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.</p>
LT 1	Cabuyaro, Cabuyaro, Meta	159 ha con 2.800 m2	Compraventa	234-12805 (Se integra otra matrícula inmobiliaria: 234 - 8113)	<p>Adjudicación en liquidación de comunidad: de Adela Fernández de Murcia a Juan E. Sierra Moreno, bajo escritura 1235 del 5 de septiembre de 1958 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación en sucesión (derecho en comunidad): de Juan E. Sierra Moreno y María Inés Sabogal de Sierra a Gabriel Humberto Torres Sierra, Esperanza Torres Sierra, María Constanza Torres Sierra, Nubia Luz Marina Torres Sierra, Carlos Hernando Torres Sierra y Norma Cristina Torres Sierra, bajo adjudicación del 18 de agosto de 1967.</p> <p>Compraventa de derechos: De Nubia Luz Marina Torres Sierra a Gabriel Humberto Torres Sierra, bajo escritura 2089 del 04 de junio de 1996 de la Notaría 36 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Adjudicación: de Torres de Levy Norma Cristina, Torres Sierra Carlos Hernando, Torres Sierra Esperanza, Torres Sierra Gabriel Humberto, Torres Sierra Martha Constanza a Torres Sierra Gabriel Humberto, bajo escritura 0091 del 21 de enero de 2000 de la Notaría 36 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Compraventa de derechos de cuota (50%): de Torres Sierra Gabriel Humberto a Camacho Borda Carlos Ernesto, Camacho Borda Julio Enrique y Camacho</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>Borda Luis Alberto, bajo escritura 4811 del 03 de septiembre de 2009 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p> <p>Transferencia de dominio a título de beneficio en fiducia mercantil (fideicomiso Parqueo Inparme): de Camacho Borda Carlos Ernesto, Camacho Borda Julio Enrique y Camacho Borda Luis Alberto a ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., bajo escritura 860 del 20 de marzo de 2015 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.</p> <p>Restitución en fiducia mercantil: de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. a AGRÍCOLA MACAPAY S.A.S, bajo escritura 2070 del 23 de junio de 2021 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.</p>
LT 3	Cabuyaro, Cabuyaro, Meta	159 ha con 2.800 m2	Compraventa	<p>234-12807</p> <p>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 234 - 8113)</p>	<p>Adjudicación en liquidación de comunidad: de Adela Fernández de Murcia a Juan E. Sierra Moreno, bajo escritura 1235 del 5 de septiembre de 1958 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación en sucesión (derecho en comunidad): de Juan E. Sierra Moreno y María Inés Sabogal de Sierra a Gabriel Humberto Torres Sierra, Esperanza Torres Sierra, María Constanza Torres Sierra, Nubia Luz Marina Torres Sierra, Carlos Hernando Torres Sierra y Norma Cristina Torres Sierra, bajo adjudicación del 18 de agosto de 1967.</p> <p>Compraventa de derechos: De Nubia Luz Marina Torres Sierra a Gabriel Humberto Torres Sierra, bajo escritura 2089 del 04 de junio de 1996 de la Notaría 36 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Adjudicación: de Torres de Levy Norma Cristina, Torres Sierra Carlos Hernando, Torres Sierra Esperanza, Torres Sierra Gabriel Humberto, Torres Sierra Martha Constanza a Torres de Levy Norma Cristina, bajo escritura 0091 del 21 de enero de 2000 de la Notaría 36 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de Torres de Levy SIC Norma Cristina a Dussan Flórez Martha Beatriz, bajo escritura 2353 del 05 de septiembre de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá.</p> <p>Transferencia de dominio a título de beneficio en fiducia mercantil (fideicomiso Parqueo Inparme): de Dussan Flórez Martha Beatriz a ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A, bajo escritura 860 del 20 de marzo de 2015 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					Restitución en fiducia mercantil: de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. a AGRÍCOLA MACAPAY S.A.S, bajo escritura 2070 del 23 de junio de 2021 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.
Inparme	Cabuyaro, Cabuyaro, Meta	126 ha con 0986.19 m2 <i>* Aparece una rectificación de área de 253 ha con 9.682,96 m²</i>	Compraventa	234-20689 <i>(Se integra otra matrícula inmobiliaria: 234 - 2524)</i>	<p>Adjudicación: del MINISTERIO DE AGRICULTURA a Armando Jiménez Rojas, bajo resolución 31 del 31 de enero de 1956.</p> <p>Adjudicación en sucesión: de Armando Jiménez Rojas a Víctor Armando Jiménez Guevara, según partición s/n del 27 de julio de 1981.</p> <p>Actualización de área y linderos (253 ha con 9.682,96 m²): por Víctor Armando Jiménez Guevara, bajo escritura 5133 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaría 3 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Víctor Armando Jiménez Guevara a Hernando Jiménez Romero, bajo escritura 5133 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaría 3 de Villavicencio.</p> <p>Declaración de parte restante: realizada por Hernando Jiménez Romero, bajo escritura No. 2997 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Segunda de Villavicencio.</p> <p>División material: de Jiménez Romero Hernando bajo escritura 1403 del 22 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Puerto López.</p> <p>Constitución de servidumbre de tránsito activa (12 m de ancho por 561.67 de largo): de Jiménez Romero Hernando a ALIANZA DEL HUMEAS.A.S, bajo escritura 1403 del 22 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Puerto López.</p> <p>Constitución de servidumbre de acueducto activa (1.5 ml de ancho por 481.73 ml de largo): de Jiménez Romero Hernando a ALIANZA DEL HUMEAS.A.S, bajo escritura 1403 del 22 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Puerto López.</p> <p>Compraventa: de Jiménez Romero Hernando a INVERSIONES Y PARCELACIONES DEL META S.A.S, bajo escritura 4850 del 20 de diciembre de 2022 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
LT Predio B	Cabuyaro, Cabuyaro, Meta	120 ha	Compraventa	234-22139 (Se integra otra matricula inmobiliaria: 234 - 12809)	<p>Adjudicación en liquidación de comunidad: de Adela Fernández de Murcia a Juan E. Sierra Moreno, bajo escritura 1235 del 5 de septiembre de 1958 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación en sucesión (derecho en comunidad): de Juan E. Sierra Moreno y María Inés Sabogal de Sierra a Gabriel Humberto Torres Sierra, Esperanza Torres Sierra, María Constanza Torres Sierra, Nubia Luz Marina Torres Sierra, Carlos Hernando Torres Sierra y Norma Cristina Torres Sierra, bajo adjudicación del 18 de agosto de 1967.</p> <p>Compraventa de derechos: De Nubia Luz Marina Torres Sierra a Gabriel Humberto Torres Sierra, bajo escritura 2089 del 04 de junio de 1996 de la Notaría 36 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Adjudicación: de Carlos Hernando Torres Sierra, Norma Cristina Torres Sierra (SIC), Martha Constanza Torres Sierra, Gabriel Humberto Torres Sierra y Esperanza Torres Sierra a Gabriel Humberto Torres Sierra, bajo escritura 0091 del 21 de enero de 2000 de la Notaría 36 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Compraventa de derechos de cuota (50%): de Gabriel Humberto Torres Sierra a Luis Alberto Camacho Borda, Carlos Ernesto Camacho Borda y Julio Enrique Camacho Borda, bajo escritura 4811 del 03 de septiembre de 2009 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p> <p>Constitución de servidumbre de acueducto activa: de Suárez Pedro Jaime a Torres Sierra Gabriel Humberto, bajo escritura 2699 del 27 de diciembre de 2005 de la Notaría 4 de Villavicencio.</p> <p>División material: de Camacho Borda Carlos Ernesto, Camacho Borda Julio Enrique y Camacho Borda Luis Alberto a Torres Sierra Gabriel Humberto, bajo escritura 2877 del 13 de mayo de 2014 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p> <p>Transferencia de dominio a título de beneficio en fiducia mercantil (fideicomiso Parqueo Inparme): de Camacho Borda Carlos Ernesto, Camacho Borda Julio Enrique, Camacho Borda Luis Alberto y Torres Sierra Gabriel Humberto a ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A, bajo escritura 860 del 20 de marzo de 2015 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					Restitución en fiducia mercantil: de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. a AGRÍCOLA MACAPAY S.A.S, bajo escritura 2070 del 23 de junio de 2021 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.
Macapay Potrero de los Catorce	Cabuyaro, Cabuyaro, Meta	423 ha <i>*La cabida fue actualizada a 423 ha, según escritura No. 4326 del 17 de diciembre de 1993 de la Notaría 33 de Bogotá.</i>	Compraventa	234-4487	<p>Aportes a sociedad: de Eleuterio García Cárdenas, Gonzalo Vargas Rubiano, Alfonso Vargas Rubiano y Carlos Eduardo Vargas Rubiano a SOCIEDAD GANADERA DE MACAPAY LTDA, bajo escritura 1240 del 5 de junio de 1962 de la Notaría 8 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de SOCIEDAD GANADERA DE MACAPAY LTDA a Piñeros Ramírez Juan, bajo escritura 1148 del 21 de abril de 1976 de la Notaría 14 de Bogotá.</p> <p>Adjudicación en sucesión: de Piñeros Ramírez Juan Ignacio a Heredia de Piñeros Lilia Aurora y Piñeros Heredia Oscar, según sentencia s/n del 16 de mayo de 1989.</p> <p>Compraventa: de Heredia de Piñeros Lilia Aurora y Piñeros Heredia Oscar Mauricio a FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA, bajo escritura 1816 del 10 de junio de 1993 de la Notaría 33 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Permuta: de FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA S.A. a Díaz Torres José Moncaleano, bajo escritura 724 del 14 de octubre de 1997 de la Notaría Única de Villanueva.</p> <p>Compraventa: de Díaz Torres José Moncaleano a INPARME S.A, bajo escritura 3870 del 22 de diciembre de 2000 de la Notaría 36 de Bogotá.</p> <p>Constitución de servidumbre de tránsito pasiva de hidrocarburos y ocupación permanente: de INPARME S.A. a PETROMINERALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA, bajo escritura 2360 del 11 de agosto de 2009 de la Notaría 35 de Bogotá.</p> <p>Constitución de servidumbre minera de hidrocarburos (ocupación permanente y tránsito 37.684 m2): de INPARME S.A. a PETROMINERALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA, bajo escritura 2427 del 14 de septiembre de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
La Misión	Cabuyaro, Cabuyaro, Meta	550 ha	Compraventa	234-9095 <i>(Se integra otra matricula inmobiliaria: 234 - 6275)</i>	<p>Adjudicación: del MINISTERIO DE AGRICULTURA a Armando Jiménez Rojas, bajo resolución 31 del 31 de enero de 1956.</p> <p>Adjudicación en sucesión: de Armando Jiménez Rojas a María Ramos Fuentes de Jiménez, bajo adjudicación del 27 de julio de 1981.</p> <p>Compraventa (una parte): de María Ramos Fuentes de Jiménez a SOCIEDAD EL BORAL S.A., bajo escritura 2270 del 07 de septiembre de 1983 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Humberto Castiblanco Gaitán a Genaro Payán López, bajo escritura 1887 del 28 de septiembre de 1987 de la Notaría 33 de Bogotá.</p> <p>Compraventa (una parte): de Genaro Payán López a SOCIEDAD EL BORAL S.A., bajo escritura 3774 del 29 de junio de 1990 de la Notaría 9 de Bogotá.</p> <p>Englobe: a SOCIEDAD EL BORAL S.A., bajo escritura 3774 del 29 de junio de 1990 de la Notaría 9 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de SOCIEDAD EL BORAL S.A. a AGROPECUARIA LA MISION S.A, bajo escritura 7022 del 25 de octubre de 1990 de la Notaría de Bogotá.</p> <p>Constitución de servidumbre de acueducto activa: de SOCIEDAD INVERSIONES FANTESTEDAN LTDA a SOCIEDAD EL BORAL S.A, bajo escritura 1052 del 07 de marzo de 1990 de la Notaría 9 de Bogotá.</p> <p>Constitución de servidumbre de acueducto pasiva: de SOCIEDAD EL BORAL S.A, bajo escritura 3774 del 29 de junio de 1990 de la Notaría 9 de Bogotá.</p> <p>Compraventa: de AGROPECUARIA LA MISION S.A a INPARME S.A, bajo escritura 4603 del 25 de noviembre de 1994 de la Notaría 36 de Santa Fe de Bogotá.</p> <p>Constitución de fiducia mercantil (limitación al dominio): de INPARME S.A. a FIDUCIARIA COLPATRIA S.A, bajo escritura 2226 del 5 de julio de 1995 de la Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá.</p>

 BIOLOGÍA APLICADA S.A.S	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			 ALIANZA DEL HUMEA
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					Restitución en fiducia mercantil: de FIDUCIARIA DE CREDITO S.A. y HELM FIDUCIARIA S.A. a INPARME S.A.S, bajo escritura 1347 del 15 de junio de 2012 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.

Tabla 7. Legalidad en la Tenencia de la Tierra Murcia e hijos

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
El Topacio	El Viso de Upía, Cabuyaro, Meta	420 ha con 5.654 m2	Aporte a sociedad	234-7083	<p>Fundación en terrenos baldíos: de Luis Heli Díaz Álvarez y Blanca Irene Rebolledo de Díaz.</p> <p>Compraventa (en común y proindiviso): de Luis Heli Díaz Álvarez y Blanca Irene Rebolledo de Díaz a Lucía Ortiz de Rojas y Luis Daniel Ramírez Lozano, bajo escritura 1653 del 4 de diciembre de 1968 de la Notaría Única de Villavicencio.</p> <p>Compraventa (una parte): de Lucía Ortiz de Rojas a Luis Daniel Ramírez Lozano, bajo escritura 1458 del 12 de junio de 1974 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación de baldíos: de GOBERNACIÓN DEL META a Pastor López, bajo resolución 251 del 18 de noviembre de 1965.</p> <p>Compraventa (una parte): de Pastor López a Luis Daniel Ramírez Lozano, bajo escritura 332 del 15 de marzo de 1967 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de Luis Daniel Ramírez Lozano a José Verjan Leyton, bajo escritura 2343 del 12 de septiembre de 1983 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa: de José Verjan Leyton a Mario Leonardo Murcia Riveros y Mario Ernesto Murcia Sánchez, bajo escritura 4700 del 07 de septiembre de 1992 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					<p>Adjudicación de baldíos: de INCORA a Murcia Riveros Mario Leonardo, bajo remate 2108 del 26 de diciembre de 1991.</p> <p>Aporte a sociedad: de Murcia Riveros Mario Leonardo a MURCIA E HIJOS - S. EN C, bajo escritura 7934 del 16 de noviembre de 2011 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p>
Santa Helena	El Viso de Upía, Cabuyaro, Meta	347 ha con 9.786 m2	Aporte a sociedad	234-7082	<p>Fundación en terrenos baldíos: de Pablo Emilio Huertas Hernández.</p> <p>Compraventa (una parte) de mejoras: de Pablo Emilio Huertas Hernández a Luis Daniel Ramírez Lozano, bajo escritura 819 del 11 de junio de 1969 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Fundación en terrenos baldíos: de José Vicente Huertas Hernández.</p> <p>Compraventa (una parte): de José Vicente Huertas Hernández a Luis Daniel Ramírez Lozano, bajo escritura 610 del 23 de abril de 1971 de la Notaría de Villavicencio.</p> <p>Compraventa de mejoras: de Luis Daniel Ramírez Lozano a José Verjan Leyton, bajo escritura 2343 del 12 de septiembre de 1983 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Compraventa de posesión y mejoras: de José Verjan Leyton a Mario Leonardo Murcia Riveros y Mario Ernesto Murcia Sánchez, bajo escritura 4700 del 07 de septiembre de 1992 de la Notaría 1 de Villavicencio.</p> <p>Adjudicación de baldíos: de INCORA a Murcia Sánchez Mario Ernesto, bajo resolución 2107 del 26 de diciembre de 1991.</p> <p>Aporte a sociedad: de Murcia Sánchez Mario Ernesto a MURCIA E HIJOS - S. EN C., bajo escritura 7934 del 16 de noviembre de 211 de la Notaría 2 de Villavicencio.</p> <p>Constitución de servidumbre minera legal de hidrocarburos (ocupación permanente y de tránsito 3 ha con 646 m2): de MURCIA E HIJOS - S. EN</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Predio	Ubicación	Área (Ha)	Tipo de adquisición	Matricula Inmobiliaria	Observaciones
					C. a PETROMINERALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA, bajo escritura 6725 del 19 de diciembre de 2012.

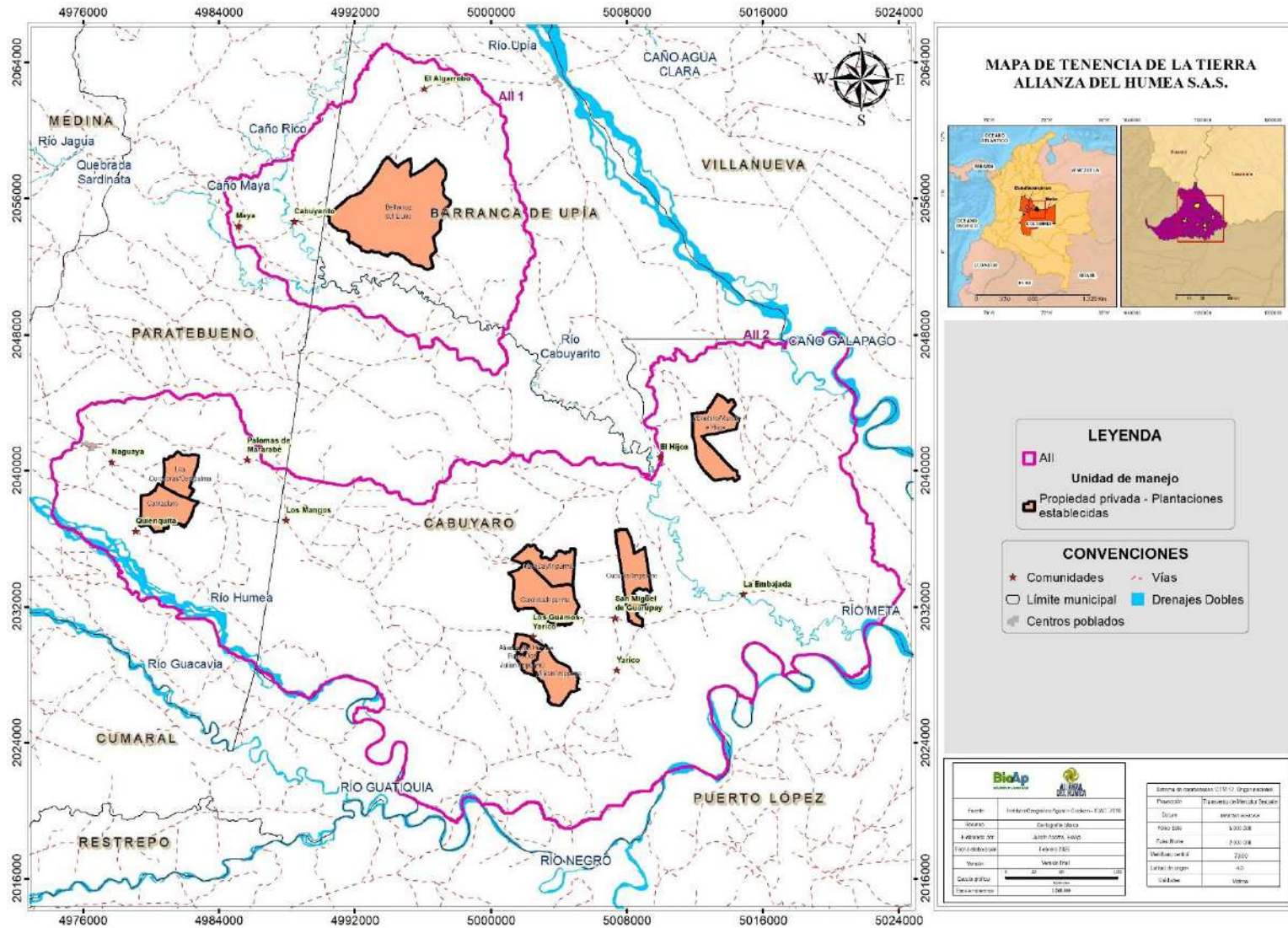


Figura 2. Mapa de la tenencia de la tierra

4.3. RESULTADOS CONSULTA A PARTES INTERESADAS

4.3.1. Identificación y análisis de partes interesadas

A partir de la delimitación del área de influencia y la revisión de fuentes secundarias internas y externas a la organización, se identifican los diferentes actores sociales que se encuentran en el alcance de la evaluación de impacto socio ambiental; se hace una ponderación y priorización de dichos actores mediante la metodología para la identificación y análisis de partes interesadas (*Anexo 2; Error! No se encuentra el origen de la referencia.*). Dicho análisis de partes interesadas identificadas permitió la ponderación y priorización de los actores sociales a consultar, teniendo en cuenta las categorías de interés y poder¹ en el proyecto, así como, el tipo de actores sociales y los vínculos preexistentes entre las empresas y las comunidades a consultar². Esta priorización permite establecer el nivel de acercamiento y comunicación a considerar dentro del proceso de abordaje con las partes interesadas, tal como se relaciona a continuación:

Tabla 8. Niveles de priorización

Nivel de priorización	Manejo del acercamiento con la parte interesada
ALTO	<ul style="list-style-type: none">✓ Comunicación constante y efectiva.✓ Participación en la toma de decisiones acerca de procesos de cambios de afectación directa✓ Integración en procesos de formación o capacitación✓ Mitigación inmediata de afectaciones✓ Implementación de planes de acción en conjunto.
MEDIO	<ul style="list-style-type: none">✓ Comunicación constante y efectiva.✓ Informar acerca de procesos de cambios de afectación directa✓ Mitigación a mediano plazo de afectaciones.
BAJO	<ul style="list-style-type: none">✓ Información y disposición de canales de comunicación efectivos.✓ Informar acerca de procesos de cambios de afectación directa

La priorización de las partes interesadas se presenta en tres valores: Alto (Rojo) Medio (Amarillo) y Bajo (verde), tal como lo muestra *Figura 3, Figura 4, Figura 5, Figura 6, Figura 7, Figura 8 y Anexo 3.*

¹ El término hace referencia al grado de afectación e involucramiento de las partes interesadas en la implementación del proyecto, teniendo en cuenta los tipos de interés que en estas existan. Este análisis es relevante, ya que permite definir los mecanismos de resolución de conflictos ante una determinada situación.

²La información de las gráficas corresponde al análisis desarrollado por el equipo de BioAp de acuerdo con la información de la fase previa y la aplicación de la guía para la ponderación de las partes interesadas, eso no exime a las empresas palmeras reconocer que en el territorio se encuentren otros actores sociales.

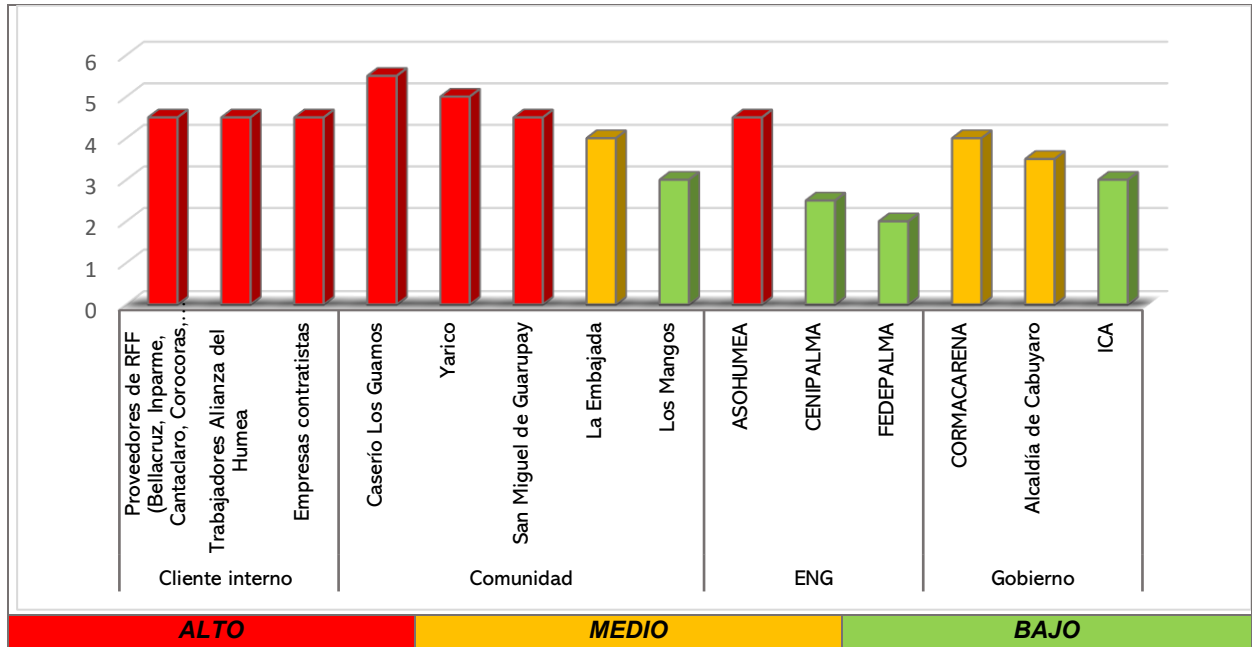


Figura 3. Ponderación partes interesadas para Extractora Alianza del Humea

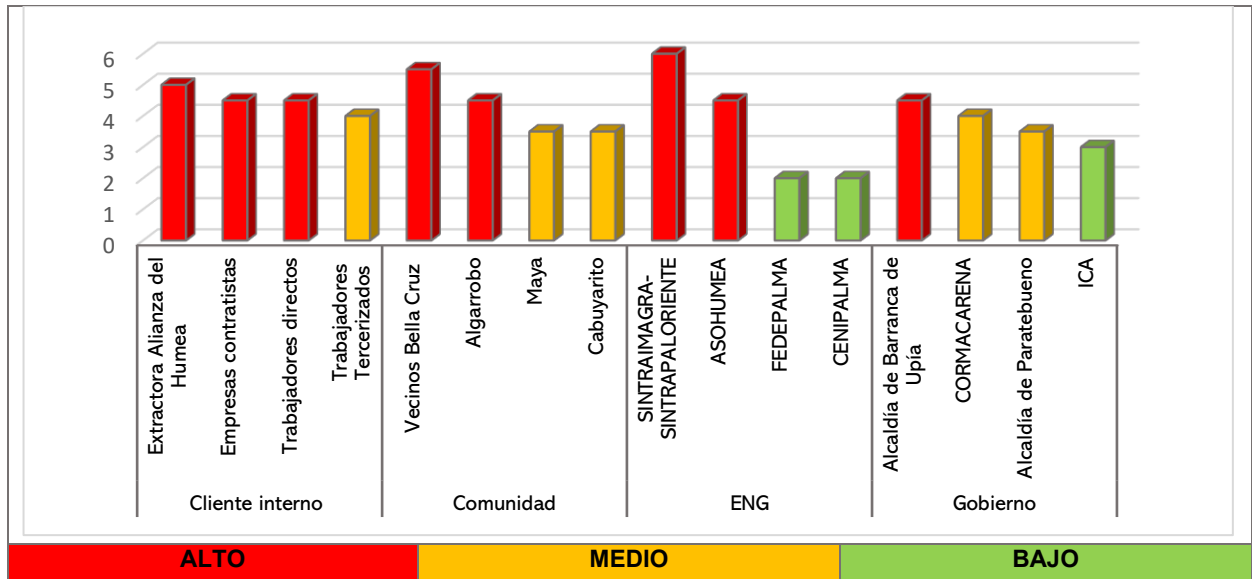


Figura 4. Ponderación partes interesadas para Bellacruz del Llano S.A.S.

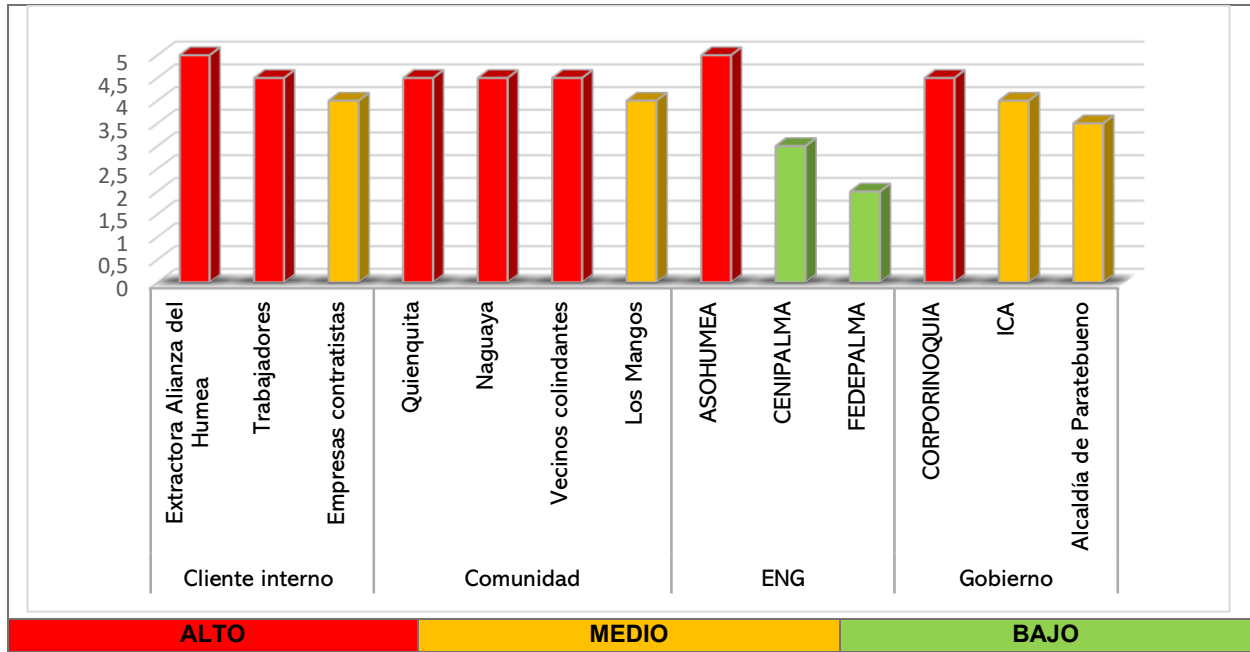


Figura 5. Ponderación partes interesadas para Cantaclaro³

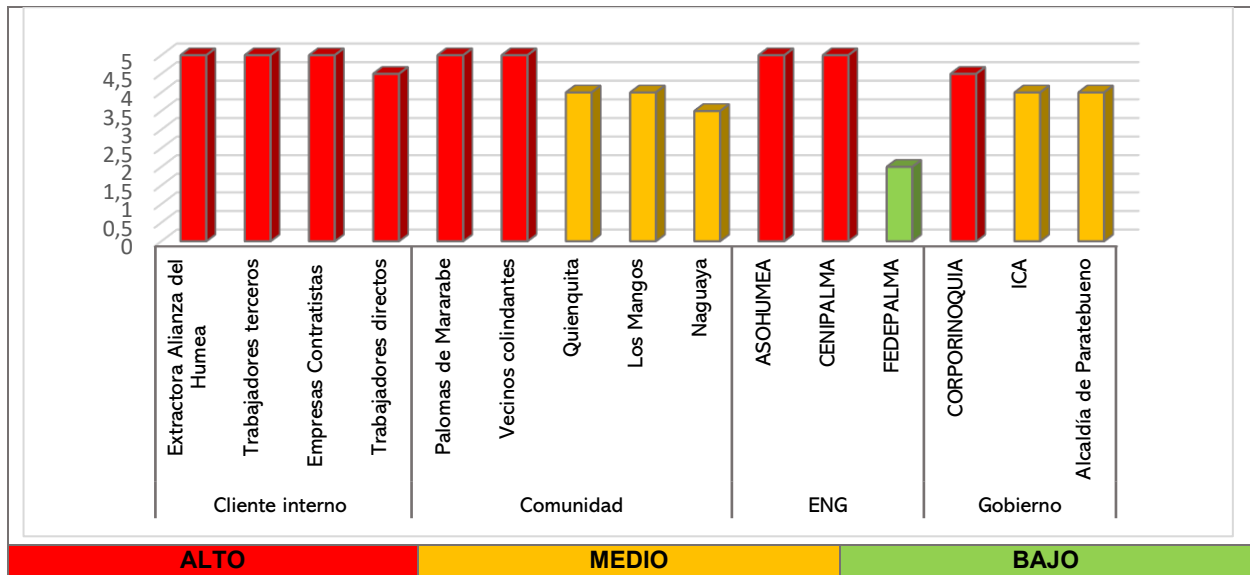


Figura 6. Ponderación partes interesadas para Palmar de las Corocoras-CENIPALMA

³ Se aclara que la comunidad de Los Mango es incluida en la identificación de partes interesadas de Cantacclaro, debido a aspectos asociados a tránsito de vehículos y posible contratación de mano de obra. Para el manejo es necesario verificar lo dispuesto en la Tabla 8.

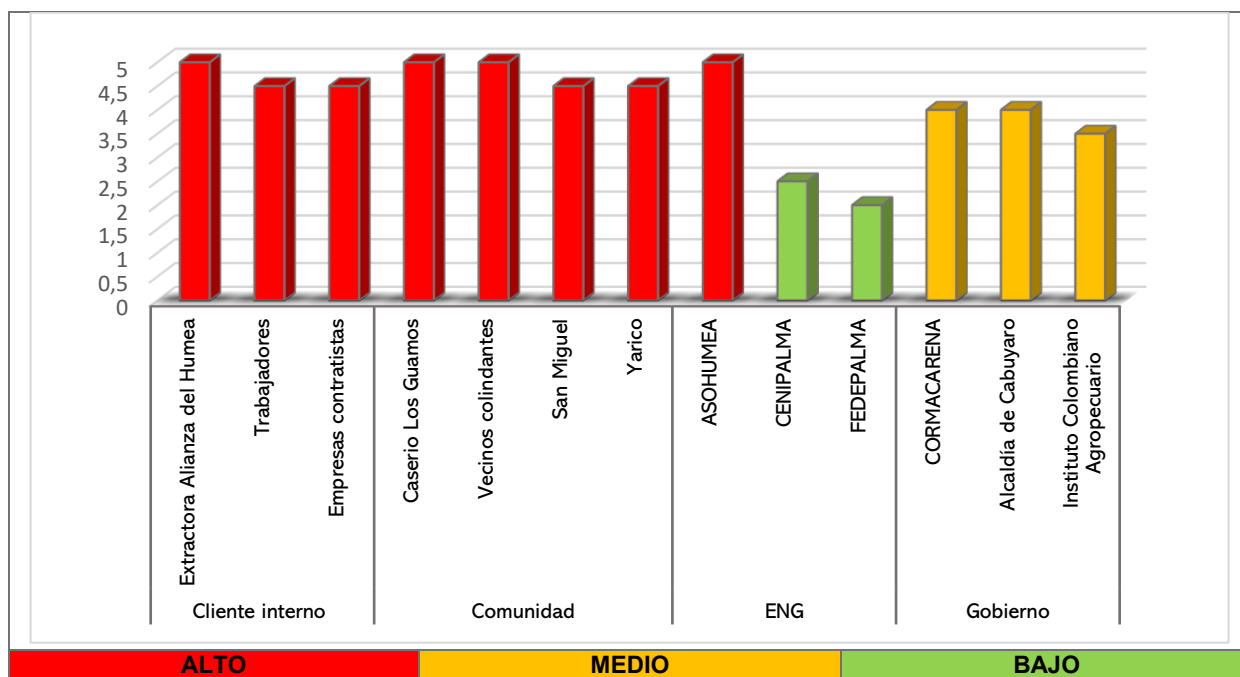


Figura 7. Ponderación partes interesadas para Inparme

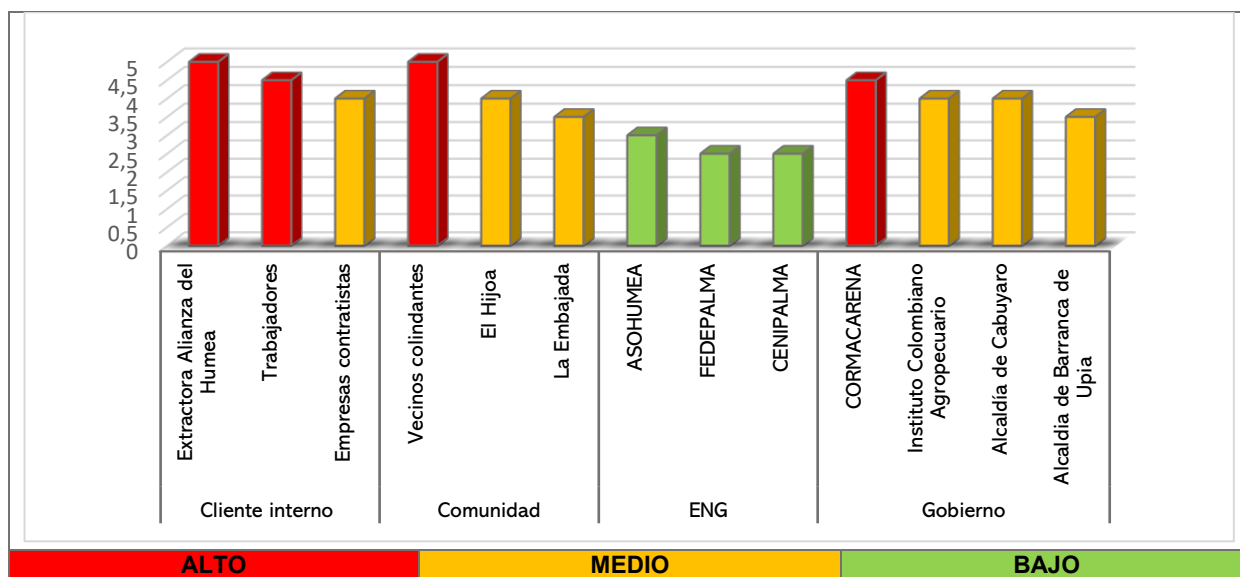




Figura 8. Ponderación partes interesadas para Murcia e Hijos

De acuerdo con la priorización se establecieron cuatro categorías de las partes interesadas a fines del estudio:

- **Comunidad.** Grupo poblacional ubicado en un territorio específico, con características socioculturales similares e intereses en común, se determinaron por la distribución político-administrativa, información documental secundaria y localización cartográfica.
- **Entidad gubernamental.** Comprenden las instituciones estatales de seguimiento y control frente a temas socioeconómicos y ambientales de cada territorio, así como su relación con actividades educativas, de obligación, de prohibición o de trabajo aunado.

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

- *Asociaciones o entidades no gubernamentales.* Corresponden a organizaciones con fines comerciales, políticos, sociales que se encuentran en el territorio y que desarrollan actividades en pro del mejoramiento de las condiciones en términos ambientales, económicos o sociales.
- *Cliente interno:* Integra las empresas contratistas o prestadoras de servicios y personal que cuenta con un vínculo contractual asociados al núcleo palmero de Alianza del Humea S.A.S.




4.3.2. Fase de consulta

El abordaje de las partes interesadas se desarrolló a partir de la fase de convocatoria realizada por la Coordinadora de Social de Alianza del Humea y demás representantes de las empresas palmeras, en donde se estableció con cada grupo de interés, de manera conjunta, la hora, el día y el lugar de reunión. Además, de los acuerdos definidos cada empresa hizo entrega de su correspondiente invitación confirmando lo definido previamente con la respectiva firma de recibido.

La fase de campo se llevó a cabo los días 22 al 28 de octubre de 2025, en la que se implementaron herramientas participativas como cartografía social y diálogos abiertos con miembros de las comunidades, aplicación de encuestas a trabajadores, así como entrevistas con los representantes de entidades gubernamentales y sindicato (Anexo 4). Durante el desarrollo del proceso de consulta con las partes interesadas se llevó a cabo en tres momentos teniendo en cuenta las características de cada una de estas. El primero de ellos, presentó el objetivo del encuentro en donde se especifica alcance del estudio, la empresa responsable los procesos productivos (Alianza del Humea S.A.S. y empresas palmeras), la empresa ejecutora del estudio (BioAp S.A.S.), la información que se buscaba coleccionar y las herramientas metodológicas a usar, con el fin de dar cumplimiento al principio de transparencia. Seguido, se procedió a la implementación de las diferentes herramientas (por lo general dialogo participativo, cartografía social, entrevistas), no sin antes de llegar a acuerdos con los asistentes en cuanto a permisos en toma de fotografías, grabaciones y listados de asistencia. Finalmente, se registraron aspectos relevantes del acercamiento en un acta firmada por los representantes de las tres partes (empresa palmera, equipo consultor y parte interesada) y se tomó firma de los asistentes.

En la *Tabla 9* se presenta el resumen de participantes para el proceso de consulta desarrollado en la fase de campo, en donde se especifica cantidad de participantes, herramienta metodológica aplicada y registro fotográficos (*Anexo 5*). En total, el equipo consultor conto con 151 actores, entre ellos: comunidades del área de influencia, entidades de gobierno, trabajadores y sindicato. En la *Figura 9* se presenta el resumen obtenido del proceso de consulta a partes interesadas, en donde se ubica la zona de consulta de cada una de las partes interesadas. En cuanto al procesamiento de la información, constituye un análisis de los usos de los recursos presentes en las AI en relación con las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades consultadas. Dicha relación se establece a partir de la verificación de normatividad, fuentes secundarias, imágenes satelitales y los resultados del mapeo participativo realizado.

Tabla 9. Resumen actividades de trabajo de campo social

Categoría	Fecha	Parte Interesada	Actividad	Participantes	Total	Registro fotográfico
Comunidad	22-10-2025	La Embajada y El Hijo	Taller participativo	15	64	
	23-10-2025	San Miguel	Taller participativo /Cartografía Social	18		
	25-10-2025	Nagüaya, Quienquita y Los Mangos	Taller participativo /Cartografía Social	7		
	26-10-2025	Los Guamos y Yarico	Taller participativo /Cartografía Social	14		
	28-10-2025	Maya, Cabuyarito, Algarrobo y vecino Bellacruz del Llano S.A.S.	Taller participativo /Cartografía Social	10		
Cliente interno/ Sindicato	22-10-2025	Trabajadores Murcia e Hijos	Encuestas	16	84	
	23-10-2025	Trabajadores Inparme	Encuestas	15		
	25-10-2025	Trabajadores Cantaclaro	Encuestas	12		
	27-10-2025	Aplicación encuestas trabajadores Alianza del Humea	Encuestas	20		
	28-10-2025	Aplicación encuestas trabajadores Bellacruz del Llano S.A.S.	Encuestas	19		
	28-10-2025	SINTRAIMAGRA y SINTRAPALORIENTE	Entrevista semiestructurada	2		
Entidades Externas	24-10-2025	Secretaría de Planeación de Cabuyaro	Entrevista semiestructurada	2	3	
	27-10-2025	ASOHUMEA	Entrevista semiestructurada	1		
TOTAL PARTICIPANTES: 151						

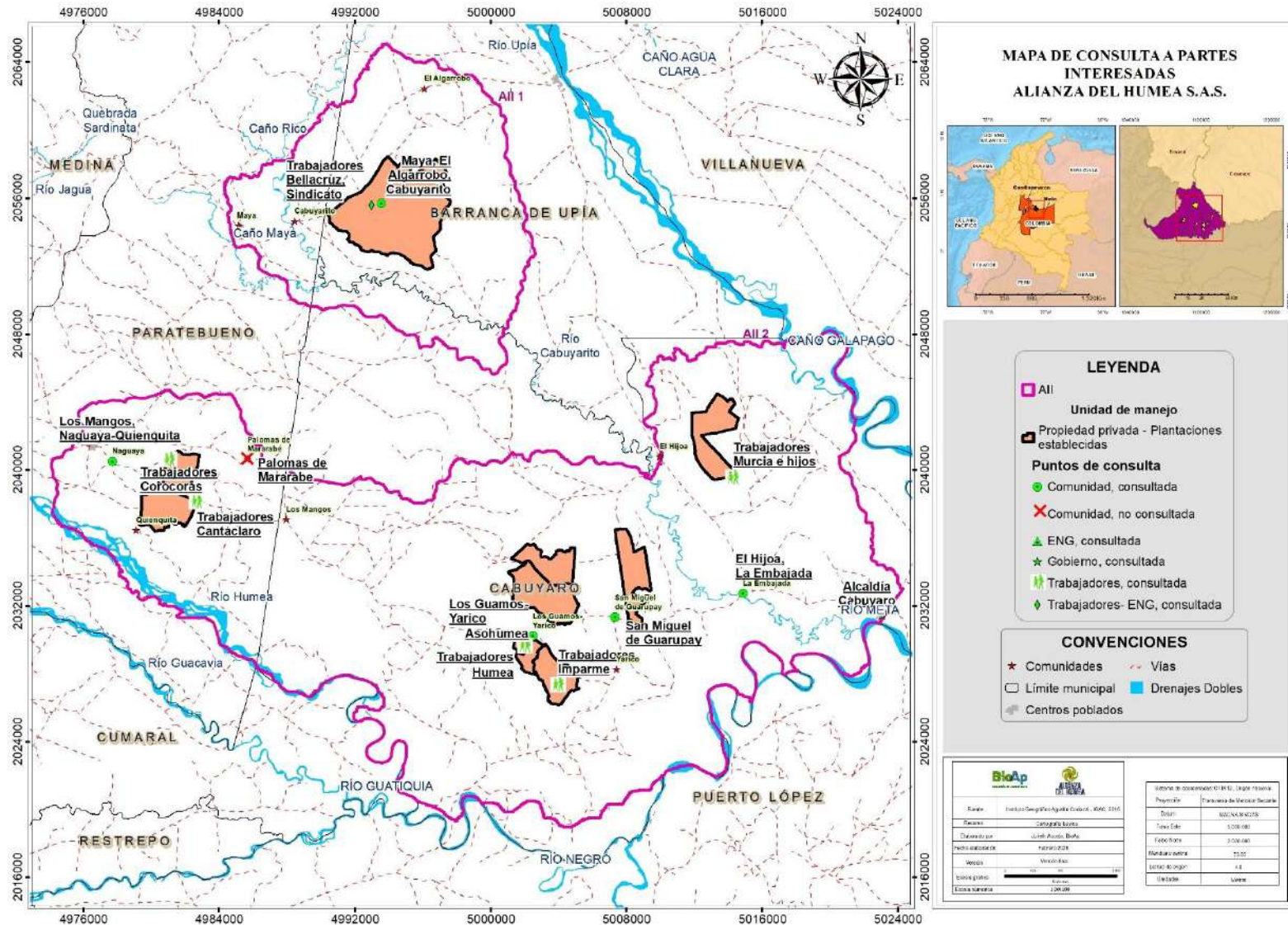


Figura 9. Mapa de consulta a partes interesadas



4.3.3. Resultados del proceso de consulta a partes interesadas

El proceso de consulta a partes interesadas permite la identificación de percepciones, posturas, miedos y propuestas frente al desarrollo del proyecto, las cuales implican posibles afectaciones en el territorio. Esta información, permite establecer un punto de partida para la identificación de aspectos sociales expuestos por cada una de las partes interesadas. Con el objetivo de simplificar dicha información, se establecen categorías que agrupan las opiniones de los actores consultados, teniendo en la cuenta los componentes de la estructura social como base, pero incluyendo algunas variaciones, tal como se presentan en la *Tabla 10*, *Tabla 11*, y *Anexo 6*, siendo este último lo relacionado con la aplicación de la encuesta de condiciones de laborales a la muestra de trabajadores identificadas.

NOTA: Lo expuesto en la tabla a continuación corresponden a las opiniones generadas por los participantes por lo que no sugieren ningún tipo de análisis evaluativo de las acciones de Alianza del Humea y su cadena de suministro más allá del proceso de categorización de aspectos sociales en el territorio.

Tabla 10. Resumen de comentarios de las Partes interesadas internas

Parte Interesada	Comentarios
Bellacruz del Llano S.A.S.	<p>Se destacan los siguientes aspectos:</p> <p>Aspectos positivos: La empresa Bellacruz del Llano S.A.S., ha logrado altos estándares en el cumplimiento de procesos de selección transparentes, formación interna y formalización de la actividad laboral. Así mismo, cuentan con altos niveles de comunicación frente a garantías de derechos laborales, formas de organización y agrupación de trabajadores vinculadas a la libre asociación. Estos avances han dado como resultado un clima laboral reconocido de forma positiva. Adicionalmente, se reconoce un cumplimiento adecuado en la entrega de EPP por parte de la empresa, así como la calidad de estos elementos.</p> <p>Aspectos por mejorar: Se recomienda a la empresa mejorar las condiciones generales de las zonas comunes (comedores, baños, corredores internos, áreas de descanso, parqueaderos, entre otros), así como también ampliar el acceso a agua potable durante la jornada de trabajo</p>
Cantaclaro	<p>Se destaca lo siguiente:</p> <p>Aspectos positivos: La empresa ha logrado un alto índice de cumplimiento en procesos de selección y formación interna, así como también de garantías en la libre asociación de sus trabajadores. Adicionalmente, los trabajadores reconocen los mecanismos de comunicación y los canales para PQRS, así como el funcionamiento efectivo de estas. Los trabajadores destacaron el buen ambiente laboral con el que se cuenta dentro de la empresa.</p> <p>Aspectos por mejorar: Los trabajadores solicitaron mejorar las condiciones de las vías internas de la plantación.</p>
Corocoras	<p>Se destaca lo siguiente:</p> <p>Aspectos positivos: La empresa ha logrado procesos de selección y formación interna adecuados, así como un ambiente laboral considerado positivo en términos generales.</p> <p>Aspectos por mejorar: La empresa precisa ampliar la difusión y formación de los canales de comunicación y PQRS internos, así como el seguimiento y respuesta estos. Adicionalmente, debe garantizar el funcionamiento de áreas comunes, especialmente las esenciales como baños, lotes y espacios destinados al manejo de agroquímicos. En el marco de los diálogos y encuestas aplicadas a los trabajadores se mencionó un índice de tercerización en los contratos, por lo que se recomienda a la empresa adelantar acciones adecuadas para garantizar la vinculación y estabilidad de su fuerza laboral. Adicionalmente, se necesita una mayor difusión y estrategias que garanticen la libre asociación de los trabajadores. Los trabajadores recomiendan también mejorar la frecuencia de los pagos, evitando retrasos y molestias.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.		
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	

Parte Interesada	Comentarios
Extractora Alianza del Humea	<p>Se destacaron los siguientes aspectos:</p> <p>Aspectos positivos: Existe un alto índice de cumplimiento en los procesos de selección y formación inicial de los trabajadores, así mismo, en la comunicación de derechos a la libre asociación. Existen salarios por encima de la franja del salario mínimo y un alto índice de contratos a término indefinido, lo que garantiza una baja rotación del personal. Se reconoce la entrega de EPP y la calidad general de estos. Se reconoce que la empresa mantiene buenos canales de comunicación.</p> <p>Aspectos negativos: Se recomienda a la empresa generar algunas facilidades horarias para que el personal pueda continuar estudios.</p>
Inparme	<p>Se destacan lo siguiente:</p> <p>Aspectos positivos: La empresa ha conseguido un alto índice de contratación y formalización laboral, así como también procesos de formación interna. Se destaca la existencia de mecanismos de comunicación y PQRS, así como también la garantía de libre asociación. Los trabajadores destacaron el ambiente laboral positivo y las sensaciones de no discriminación dentro de sus actividades,</p> <p>Aspectos negativos: Se le recomienda a la empresa adelantar acciones que faciliten el reconocimiento de los comités de género y de convivencia laboral.</p>
Murcia e Hijos	<p>Se destaca lo siguiente:</p> <p>Aspectos positivos: La empresa ha logrado que se realice un proceso de selección completo y capacitación adecuada para todos los trabajadores, así mismo, que el grueso de los trabajadores conozca y respete el reglamento interno. Adicionalmente, todos los trabajadores encuestados manifiestan conocer canales de comunicación para PQRS dentro de la empresa, así como respuesta a estas solicitudes.</p> <p>Aspectos por mejorar: Es importante que la empresa refuerce que son ellos quienes realizan actividades de bienestar laboral a través de cajas de compensación u otras figuras para que los empleados lo reconozcan. Junto con esto, se recomienda a la empresa desarrollar estrategias de acompañamiento a la población con discapacidades o que carece de herramientas lectoescritoras en sus procesos de aprendizaje internos.</p>

Tabla 11. Resumen de comentarios de las Partes Interesadas externas

Parte interesadas	Principales comentarios y opiniones	Categoría social
Los Guamos - Yarico ⁴	<p>Durante el taller participativo la comunidad manifestó que a lo largo de los años se han presentado diversas problemáticas ambientales, destacándose la contaminación de una fuente hídrica hace cerca de 10 años. Junto con esto, reportan caídas de cenizas, malos olores, presencia de moscas, ruidos fuertes (especialmente incómodos durante la noche), así como también problemáticas por deterioros viales, caída de RFF y exceso de velocidad.</p> <p>Adicionalmente la comunidad manifiesta que hay problemáticas por consumo de sustancias psicoactivas en los espacios comunitarios (particularmente la cancha) por parte de trabajadores del sector palmero que hace presencia en la zona.</p> <p>En materia de aportes sociales la comunidad reconoce que Alianza del Humea S.A.S los ha beneficiado a través de la construcción y adecuación de la cancha, apoyo para la adecuación de espacios destinados a prestar servicios de salud, apoyo a espacios de formación deportiva, entrega de kits escolares, apoyo a festejos, entrega de puntos ecológicos y refuerzos escolares.</p> <p>La comunidad desearía tener una mayor cercanía con la empresa palmera y quisieran que se facilite un contacto directo con la gerencia. En materia de relacionamiento comunitario verían con buenos ojos que se definiera y comunicara el presupuesto para la inversión social que se planea por parte de Alianza del Humea S.A.S.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso y mantenimiento de vías comunitarias ✓ Riesgo de accidentes de tránsito ✓ Afectación a los medios de vida ✓ Afectación a los entornos sociales ✓ Inversión social ✓ Ingresos discrecionales ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa
El Hijo	<p>Durante el taller participativo la comunidad comunicó que hay presencia de actividades palmeras en la zona desde hace cerca de 40 años, teniendo ellos relación con las empresas palmeras del sector (Guaicaramo, y Murcia e hijos). Debido a las actividades de las empresas palmeras de la zona, se ha identificado el aumento de plagas tales como pitos (transmisores de la enfermedad de chagas), zancudos, moscas en algunas temporadas. También ha aumentado la presencia de serpientes en la zona. La comunidad reporta problemáticas por exceso de velocidad y paso de vehículos transportadores de fruto con sobrecarga.</p> <p>El Hijo reporta haber recibido aportes sociales por parte de Murcia e hijos en materia de aportes para la construcción de la iglesia, inversiones para la escuela, materiales, actividades para la comunidad y kits escolares. En materia de la relación directa entre la comunidad y la empresa palmera en materia laboral, desde El Hijo manifiestan que hacen falta mejores procesos de socialización de convocatorias laborales, así como una explicación más clara de la forma en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso y mantenimiento de vías comunitarias ✓ Riesgo de accidentes de tránsito ✓ Afectación a los medios de vida ✓ Inversión social ✓ Ingresos discrecionales ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa



⁴ **NOTA: Se aclara que la información dispuesta en esta sección corresponde exclusivamente a los comentarios surgidos del proceso de consulta, sin embargo, se reconoce a través de información secundaria que la empresa INPARME ha ejecutado actividades de inversión social, las cuales se exponen en los resultados de la evaluación de comunidades (Tabla 23).**

Parte interesadas	Principales comentarios y opiniones	Categoría social
	que se da el pago. La comunidad manifiesta la importancia de adelantar procesos de contratación de personal que prioricen al personal local y las mujeres de la comunidad.	
La Embajada	<p>La comunidad refiere que conoce actividades palmeras cercanas a su lugar de vivienda desde hace cerca de 40 años, manteniendo relación actualmente con Murcia e hijos y Alianza del Humea S.A.S. En el marco de esta relación la comunidad refiere casos de exceso de velocidad de los vehículos de las empresas palmeras, así como también el paso de vehículos transportadores de RFF con sobrecarga. Junto con esto, referencian problemas por la proliferación de plagas (que la comunidad asocia con otra empresa palmera) y de animales como serpientes.</p> <p>En materia de aportes sociales Murcia e hijos ha brindado kits escolares, apoyo en desarrollo de la infraestructura comunitaria y respaldo a celebraciones comunitarias en fechas especiales.</p> <p>La comunidad desea que se generen mejores mecanismos de convocatoria y que estos se divulguen dentro de las comunidades. Junto con esto, que se dé prioridad a la contratación de personal local y mujeres. También quisieran que tanto Murcia e Hijos como Alianza del Humea S.A.S funjan como mediadores para mejorar y estrechar la relación con la administración municipal de Cabuyaro. La comunidad desea que se establezcan mecanismos de veeduría que eviten los casos de exceso de velocidad y sobrecarga de RFF en los vehículos de la zona, sugieren establecer una línea de contacto directo entre la comunidad, la empresa y los conductores.</p> <p>La comunidad manifiesta percibir a Murcia e Hijos como un aliado estratégico y desean llegar al mismo punto de cercanía con Alianza del Humea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso y mantenimiento de vías comunitarias ✓ Riesgo de accidentes de tránsito ✓ Afectación a los medios de vida ✓ Inversión social ✓ Ingresos discrecionales ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa
San Miguel	<p>La comunidad comunica conocer a INPARME desde hace cerca de 25 años y a Alianza del Humea desde hace más o menos 15. Durante estos años se han reportado problemas por casos de exceso de velocidad y deterioro del camino de paso ganadero por el que circulan vehículos de carga de RFF.</p> <p>La empresa comunica que INPARME ha realizado aportes donando un lote que permitió la entrada de gas natural a la comunidad, lotes para viviendas, construcción del polideportivo, fomento al desarrollo deportivo en prácticas de fútbol y taekwondo, becas, instructor de fútbol, clases de modistería (que incluyeron la dotación de maquinaria, capacitación y convenio para la dotación de la empresa palmera). La comunidad refiere contar con buenos mecanismos de comunicación con la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso y mantenimiento de las vías comunitarias ✓ Riesgo de accidentes de tránsito ✓ Inversión social ✓ Ingresos discrecionales ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa

Parte interesadas	Principales comentarios y opiniones	Categoría social
	<p>En el caso de Alianza del Humea la comunidad refiere haber recibido aportes en refrigerios y apoyo a festejos.</p> <p>La comunidad desea que se fortalezca la relación con Alianza del Humea, se realice un mantenimiento efectivo del camino de paso ganadero y que INPARME haga entrega de unas pinturas con las que se comprometió y aún están pendientes.</p>	
Nagüaya	<p>La comunidad manifiesta conocer a las empresas palmeras desde hace 21 años (en el caso de Canta Claro) y desde 2010 a Alianza del Humea. En este tiempo la comunidad ha tenido problemáticas por la proliferación de moscas y deterioro vial (aunque aclaran que esta última problemática no sólo responde al sector palmero).</p> <p>La comunidad menciona tener buenos mecanismos de comunicación con Canta Claro y destacan la mejoría de este aspecto con el paso del tiempo. Así mismo, reconocen los aportes en material social hechos por las empresas destacando la dotación de aire acondicionado para la escuela, celebración de fechas relevantes, apoyo en control de moscas.</p> <p>La comunidad desea solicitar que se priorice la contratación de mano de obra local, realizar proyectos de reforestación conjuntos (y que se mantenga socializado con la comunidad), mayor mantenimiento vial y tomar acciones para prevenir accidentes de tránsito, también quieren fortalecer la comunicación con Alianza del Humea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso y mantenimiento de vías comunitarias ✓ Riesgo de accidentes de tránsito ✓ Afectación a los medios de vida ✓ Ingresos discrecionales ✓ Imagen corporativa
Quienquita	<p>La comunidad manifiesta conocer a Canta Claro desde hace aproximadamente 21 años, sin embargo, ha existido un escaso relacionamiento entre las partes limitándose a 3 o 4 reuniones. En lo que concierne a Alianza del Humea tampoco había habido un acercamiento directo con alguien de la empresa y se habían sostenido algunas reuniones.</p> <p>La comunidad reporta tener percances por afectación a la infraestructura vial comunitaria.</p> <p>La comunidad desea que en los procesos de contratación que se realicen se priorice la mano de obra local, que se realice un mejor mantenimiento vial y se tomen precauciones para prevenir accidentes de tránsito. Junto con esto, la comunidad quisiera que se adelantaran procesos de reforestación y se estrechara la relación con Alianza del Humea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso y mantenimiento de vías comunitarias ✓ Riesgo de accidentes de tránsito ✓ Afectación a los medios de vida ✓ Inversión social ✓ Ingresos discrecionales ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa
Los Mangos	<p>La comunidad referencia el sector palmero desde el año 2000 destacándose la llegada de Canta Claro y en años posteriores de La Cabaña (2005), Alianza del Humea (2010) y ASOHUMEA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso y mantenimiento de las vías comunitarias ✓ Riesgo de accidentes de tránsito ✓ Afectación a los medios de vida

Parte interesadas	Principales comentarios y opiniones	Categoría social
	<p>Durante los años de relacionamiento se han presentado inconvenientes por vehículos pesados circulando con sobrecarga y a exceso de velocidad, lo que no sólo significa un riesgo de accidentalidad, sino que también ha generado que se levante polvo constantemente, ante estas problemáticas la respuesta de las empresas ha sido insuficiente. La comunidad comunica tener preocupaciones por el manejo de canales y el recurso hídrico por parte de las empresas.</p> <p>La comunidad afirma que existe una buena relación con las empresas palmeras del sector, que estas cumplen peticiones y apoyan a la comunidad. Destacan aportes en la entrega y dotación de un aula de informática con 14 computadores, la instalación de cámaras de vigilancia, caseta comunal y su adecuación, y más recientemente, a la escuela con un ventilador. La comunidad desea que se adelanten procesos de reforestación en la zona y que se prioricen los procesos de contratación de mano de obra local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inversión social ✓ Ingresos discrecionales ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa
<p>Maya, Algarrobo, Cabuyarito y vecinos colindantes Bellacruz del Llano S.A.S.</p>	<p>Las comunidades tienen relación con el sector palmero desde hace 30 años (en el caso de Cabuyarito) y 15 años (Maya y Algarrobo).</p> <p>Durante este tiempo de relacionamiento se han presentado problemas por la proliferación de moscas y tábanos provenientes de los cultivos de palma, afectando a las personas y el ganado. Existen fuertes preocupaciones por la forma en la que se está gestionando el recurso hídrico por parte de las empresas del sector. Consideran que ha habido una suerte de abandono de los padres que trabajan en el sector a los procesos educativos de sus hijos debido a la falta de permisos por parte de las empresas. También se registran afectaciones a los linderos de algunos vecinos debido al uso descuidado de maquinaria en zonas limítrofes, lo que al ser reclamado por los propietarios a derivado en respuestas hostiles por parte de funcionarios de Bellacruz del Llano S.A.S.</p> <p>Las comunidades reconocen tener una buena relación con Bellacruz del Llano S.A.S., y Alianza del Humea, así como que estas empresas han sido generadoras de empleo formal en el territorio. Identifican trabajo con adultos mayores, deporte, niños, mercados campesinos, relación con el colegio, materiales y jornadas de limpieza. Reconocen a las empresas del sector palmero como aliados estratégicos.</p> <p>Las comunidades desean que a futuro se fortalezca la relación con Alianza del Humea y poder contar con un contacto directo en esta empresa. Solicitan que se en los procesos de contratación se priorice la mano de obra local y que se garantice transparencia en los procesos. Desean que se articulen distintas instituciones de forma que se puedan formar perfiles que también beneficien</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectaciones a los medios de vida ✓ Afectaciones a terceros (manejo de linderos) ✓ Inversión social ✓ Ingresos discrecionales ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa

Parte interesadas	Principales comentarios y opiniones	Categoría social
	<p>a las empresas del sector. Les gustaría que se fomenten emprendimientos y a pequeños productores.</p> <p>Las comunidades desean que se establezcan canales de comunicación directos entre las empresas y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, se avance en los procesos de resolución de problemas, y se dé una socialización para identificar a los referentes del sector social de Bellacruz del Llano S.A.S., y Alianza del Humea.</p>	
Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Cabuyaro	<p>Se conoce a Alianza del Humea desde hace 12 años y han mantenido una buena relación desde entonces.</p> <p>La entidad reconoce que ha habido apoyos para proyectos comunes y que la empresa ha brindado apoyo para el desarrollo del nuevo EOT. Destacan que han recibido respuestas rápidas a soluciones cuando. Desde la secretaría se han recibido reportes por contaminación de fuentes hídricas por parte de ADH, sin embargo, al hacer procesos de verificación se constató que no había alteraciones, aun así, se tomaron muestras de agua de las que se esperan resultados. Manifiestan que existen canales de comunicación oficiales y efectivos entre las entidades. Reconocen a Alianza del Humea como una de las principales fuentes de empleo con las que cuenta el municipio. La entidad solicita a la empresa apoyo en proyectos de recuperación ambiental, aumentar la articulación para los proyectos de protección de fauna, manejo de residuos sólidos y saneamiento ambiental. Se propone realizar un proyecto de reforestación entre ambas partes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Alianzas estratégicas ✓ Imagen corporativa
ASOHUMEA	<p>ASOHUMEA está establecida desde hace 38 años y ha mantenido relacionamiento con las distintas empresas del sector desde varios enfoques (sistema de riego, mantenimiento vial, minería, maquinaria, seguridad y reforestación).</p> <p>ASOHUMEA cuenta con sus propias dinámicas de relacionamiento e impacto social. Sobre cuestiones territoriales destacan la dificultad para conseguir mano de obra local. Evidencian también que ha habido una disminución en el volumen de las fuentes hídricas de la zona, pero explican este fenómeno desde las consecuencias del cambio climático. Mantienen relación con Alianza del Humea desde 2012 siendo esta fluida y cercana. Reportan haber recibido quejas sobre malos olores provenientes de la extractora de Alianza del Humea, a lo que hicieron seguimiento junto con las autoridades locales demostrando que no había infracciones o manejos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alianzas estratégicas ✓ Mecanismos de comunicación ✓ Imagen corporativa

 <small>BIOLOGÍA APLICADA S.A.S</small>	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			 ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Parte interesadas	Principales comentarios y opiniones	Categoría social
	fuera de la normatividad por parte de ADH, sin embargo, se aprovechó este contexto para establecer acuerdos con la comunidad.	

4.4. EVALUACIÓN DE IMPACTOS

La evaluación de impacto social (EIS) se concibe como el proceso de identificación y gestión de los temas sociales de los proyectos de desarrollo, incluyendo el involucramiento de las comunidades afectadas a través de procesos participativos de identificación, evaluación y gestión de los impactos sociales. Si bien aún se la emplea como mecanismo para predecir el impacto y como instrumento para que se consideren esos impactos sociales, es igualmente importante su función como parte de la gestión continua de los impactos sociales durante todo el ciclo del desarrollo del proyecto, desde su concepción hasta la etapa posterior al cierre (Vanclay, F; Esteves, A; Aucamp, I; & Franks, D., 2015).

En la evaluación social para las actividades relacionadas con el sector palmero por parte de Alianza del Humea S.A.S. y las empresas que componen su núcleo palmero, se realizaron consultas con las partes interesadas definidas (Sección 4.3.1) sobre los impactos positivos y negativos resultantes de las actividades agrícolas que genera el cambio de actividad productiva en la zona frente al área de influencia del proyecto.



4.4.1. Identificación de impactos

A partir de los hallazgos resultantes del proceso de consulta, los aspectos sociales identificados y el análisis de las actividades realizadas al interior de las empresas, se genera la identificación de los impactos posibles en conjunto con los criterios de evaluación y los aspectos sociales que lo integran.



Es necesario mencionar, que cada uno de los impactos está enmarcado de acuerdo con la estructura social, por lo tanto, se comprenden los aspectos sociales, económicos y culturales del territorio. Por lo tanto, estos impactos deben ser entendidos como una proyección y no como una constante a través del desarrollo del proyecto, lo que hace necesario que las empresas cuenten con la respectiva actualización del estudio, con el propósito de integrar nuevos elementos de la dinámica social. A continuación, se describen los impactos identificados con sus respectivos aspectos sociales por categoría de parte interesada, teniendo en cuenta los principios y criterios de la norma RSPO (2024).

Tabla 12. Descripción de impactos a calificar: trabajadores



IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN: El impacto se basa en el cumplimiento o no de los principios del estándar RSPO (2024): 6.2.1 (C). La Unidad de Certificación establecerá y aplicará procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, promoción, jubilación, suspensión y despido. Los procedimientos se documentarán y divulgarán a todos los trabajadores. El documento se hará disponible si se solicita. 6.2.2 (C) La Unidad de Certificación se asegurará de que: A) Los contratos de trabajo establecerán las condiciones de empleo de conformidad con los requisitos legales nacionales o cualquier acuerdo de negociación colectiva (si procede). Los términos y condiciones incluirán la remuneración, el horario habitual de trabajo, las deducciones, las horas extraordinarias, las bajas por enfermedad, el derecho a vacaciones, la baja por maternidad, los motivos de despido, la repatriación (si aplica) y el plazo de preaviso de despido.</p>	<p>Acceso a empleo digno (contrato legal /proceso de selección)</p> <p>Acceso la remuneración digna (Salario digno /salario Prevalente)</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.		
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	

IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>B) Los términos y condiciones del contrato de trabajo, o del acuerdo de negociación colectiva, junto con las leyes laborales aplicables, se pondrán a disposición de los trabajadores y se les explicarán en un idioma que comprendan antes de la firma del contrato. La Unidad de Certificación recabará el reconocimiento de los trabajadores en cuanto a su comprensión de las condiciones de empleo.</p>	<p>Jornada laboral justa y legal</p>
<p>C) A los trabajadores se les entregará una copia escrita del contrato de trabajo. D) No habrá sustitución de contratos. Si la normativa nacional exige que los trabajadores firmen más de un contrato, se aplicará el estándar o las disposiciones más estrictas. E) Cualquier modificación del contrato de trabajo deberá ser acordada por el trabajador. Esto no incluye los términos y condiciones de los acuerdos de negociación colectiva, si aplica. 6.2.3. La Unidad de Certificación demostrará que los trabajadores migrantes internacionales firmaron el contrato de trabajo de la Unidad de Certificación en el país en el que fueron contratados 6.2.5 Se asignarán empleos fijos a tiempo completo para todo trabajo esencial realizado en la Unidad de Certificación.</p>	<p>Edad mínima laboral</p>
<p>6.2.6 (C) La Unidad de Certificación se asegurará de que: A) Todos los Trabajadores reciben su salario y sus nóminas de acuerdo con lo estipulado en sus contratos de trabajo (mensual, semanal, diario o a destajo, según corresponda). B) Los detalles de la nómina, incluido el cálculo del salario y las deducciones legales, se explican a los Trabajadores en un idioma que comprendan. C) Se mantendrán registros para todos y cada uno de los tipos de trabajadores incluidos detalles de las horas trabajadas (regulares y extraordinarias), el cálculo de los salarios y de las deducciones legales, y los salarios netos pagados. D) Cuando varios miembros de una familia estén empleados por la Unidad de Certificación, cada miembro de la familia tendrá su propia nómina. Los salarios devengados se reflejarán en sus nóminas individuales.</p>	<p>Permanencia laboral (sanciones y motivos de despidos)</p>
<p>6.8.7 (C). Para la realización de horas extraordinarias, se obtendrá el consentimiento informado del trabajador. 6.4.1 (C). La Unidad de Certificación establecerá y aplicará una política que reconozca la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y los Acuerdos de Negociación Colectiva (ANC), cuando los haya. Esta política se hará pública. 6.5.1 (C). La Unidad de Certificación establecerá y aplicará una política de protección de la infancia y de prohibición y remediación del trabajo infantil. Esta política se hará Disponible al Público.</p>	<p>Libre asociación</p>
<p>TRABAJO SEGURO: De acuerdo con los principios y criterios del Estándar RSPO se definen directrices que garanticen un trabajo seguro en cualquier área de la organización. 6.9. La Unidad de Certificación implementará prácticas de salud y seguridad para proteger a los trabajadores de enfermedades profesionales, otras enfermedades y lesiones. 6.9.1 (C). La Unidad de Certificación establecerá y aplicará políticas de Salud y Seguridad Ocupacional. Estas políticas estarán disponibles públicamente y se divulgarán a la plantilla en un idioma que comprendan. La política incluirá disposiciones para:</p>	<p>Reconocimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo.</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>A) Garantizar un lugar de trabajo seguro y saludable;</p> <p>B) Prevenir enfermedades, dolencias y lesiones relacionadas con el trabajo;</p> <p>C) Establecer un mecanismo para que los trabajadores reporten y planteen cuestiones de salud y seguridad, incluido los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo;</p> <p>D) Cumplir con la legislación nacional aplicable y el Acuerdos de Negociación Colectiva (si procede);</p> <p>E) Proporcionar acceso a agua potable en el lugar de trabajo; y</p> <p>F) Establecer funciones y responsabilidades de la Unidad de Certificación, Comités de Salud y Seguridad y de los Trabajadores en materia de salud y seguridad.</p> <p>6.9.2 (C). La Unidad de Certificación establecerá Comités de Salud y Seguridad (SyS) en sus plantas extractoras y fincas. La Unidad de Certificación será responsable de los siguientes asuntos, gestionados por su Comité de Salud y Seguridad:</p> <p>A) Cuestiones de salud y seguridad en el lugar de trabajo, como las inspecciones periódicas de seguridad en el lugar de trabajo, formación y mejora continua;</p> <p>B) Revisar la Identificación de Amenazas y la Evaluación y Control de Riesgos (IAECR), en consulta con los Comités de Salud y Seguridad;</p> <p>C) Identificación de los controles necesarios para la eliminación de amenazas en el lugar de trabajo;</p> <p>D) Identificación, almacenamiento, mezcla y uso de productos químicos de forma segura, incluidos los pesticidas en el lugar de trabajo y establecimiento de un procedimiento documentado para el almacenamiento, la manipulación, la mezcla, el uso y la eliminación de productos químicos de forma segura;</p> <p>E) Mejora continua del sistema de gestión para mejorar el desempeño en materia de salud y seguridad;</p> <p>F) Preocupaciones de los trabajadores en materia de salud, seguridad y bienestar; y</p> <p>G) Colaborar con el Comité de Bienestar y Empoderamiento de la Mujer para abordar los riesgos específicos para la salud y la seguridad de las trabajadoras.</p> <p>6.9.3 (C). La Unidad de Certificación realizará la identificación de amenazas, la evaluación de riesgos y el control de riesgos (IAECR) en sus plantas extractoras y fincas respectivamente para identificar los problemas de salud y seguridad, incluidos los impactos específicos de género.</p> <p>6.9.4 (C). La Unidad de Certificación desarrollará e implementará prácticas de mitigación de riesgos y acciones correctivas.</p> <p>6.9.5 (C). La Unidad de Certificación proporcionará gratuitamente a todos los trabajadores EPP adecuado, apropiado y en buen estado, según determine la evaluación de IAECR. Los trabajadores recibirán formación sobre la importancia del uso y mantenimiento adecuados de los EPP esenciales.</p> <p>6.9.8. La Unidad de Certificación establecerá un Procedimiento de Respuesta ante Emergencias (PRE) de acuerdo con la evaluación de riesgos realizada por la Unidad de Certificación.</p>	<p>Manejo y reporte oportuno de accidentes y/o emergencias</p> <p>Acceso y oportunidad a elementos de protección Individual de calidad</p> <p>Conocimiento de riesgos laborales (exposición y mitigación)</p> <p>Espacios o zonas seguras (instalaciones y condiciones del cultivo)</p>
<p>BIENESTAR PARA EL TRABAJADOR:</p> <p>El bienestar laboral surge en respuesta a la preocupación de las condiciones del trabajo y de la baja satisfacción en el empleo por parte de las personas alrededor de los años 70 (Calderón, Murillo y Torres,</p>	<p>Formación y capacitación constante y eficiente</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>2003). Este se asocia comúnmente a la obtención de una remuneración (aparte del salario) por parte de los trabajadores por la prestación de sus servicios de trabajo. Sin embargo, este concepto va más allá de esta connotación económica y es que incluye al ser humano desde todas sus dimensiones; familiares, laborales, culturales, espirituales, etc.</p> <p>Estas, a pesar de que no están relacionadas directamente con aquellas habilidades (i.e., conocimiento, destreza) que tiene un trabajador para desarrollar una labor si influyen de manera indirecta en el desempeño individual de cada uno, lo que repercute en el desempeño para la organización (Arrieta, Cabarcas, & Rodríguez, 2019).</p> <p>En el marco de RSPO se establece que:</p> <p>6.2.9. La Unidad de Certificación se asegurará de que los trabajadores tengan acceso a alimentos seguros, suficientes y asequibles.</p> <p>6.8.6 (C). Los trabajadores que vivan in situ deberán tener acceso a transporte y/o medios de comunicación (p. ej., teléfonos, tarjetas SIM, crédito telefónico). La restricción del transporte y/o el acceso a la comunicación no se utilizará como medida disciplinaria.</p>	<p>Recreación y espacios de formación integral</p> <p>Acceso a agua potable</p>
<p>COMUNICACIÓN Y RELACIONES LABORALES:</p> <p>6.1. Se prohíbe toda forma de discriminación contra todos los trabajadores.</p> <p>6.5.1 (C). La Unidad de Certificación establecerá y aplicará una política de protección de la infancia y de prohibición y remediación del trabajo infantil. Esta política se hará Disponible al Público.</p> <p>6.6.1 (C). La Unidad de Certificación establecerá y aplicará una política de prohibición de todas las formas de intimidación y acoso (incluidas las amenazas), acoso sexual, abuso y violencia. Se establecerán procedimientos de investigación, medidas disciplinarias y sanciones, y de remediación. Esta política se hará pública y se divulgará a los trabajadores, proveedores y contratistas en un idioma que comprendan.</p> <p>6.7. Se respetan y promueven los derechos de las trabajadoras y, cuando se detectan violaciones de estos derechos, se proporciona acceso a las mujeres a la remediación.</p> <p>6.7.1 (C). La Unidad de Certificación establecerá y aplicará una política de protección de los derechos de las Trabajadoras (p. ej. derechos reproductivos, salud materna, seguridad para la mujer). La política estará disponible públicamente y se divulgará a la plantilla en un idioma que comprendan.</p> <p>6.7.2 (C). La Unidad de Certificación facilitará la formación de un Comité de Bienestar y Empoderamiento de la Mujer compuesto por trabajadoras para debatir asuntos como, entre otros, los relacionados con la discriminación, la seguridad, las quejas o los problemas en el lugar de trabajo. El Comité de Bienestar y Empoderamiento de la Mujer podrá decidir la frecuencia de las reuniones. Las reuniones se celebrarán en un idioma que entiendan y hablen sus miembros.</p> <p>1.1.2 (C). La Unidad de Certificación se asegurará de que los procesos y procedimientos de consulta y comunicación con las partes interesadas pertinentes estén documentados, aplicados y disponibles. Las explicaciones sobre dichos procesos y procedimientos serán proporcionadas por el personal oficial de gestión designado en un lenguaje y formato apropiados.</p> <p>1.1.3 (C). La Unidad de Certificación mantendrá una lista de las partes interesadas pertinentes. Se mantendrán registros de todas las solicitudes de información de las partes interesadas pertinentes, incluidas las respuestas de la Unidad de Certificación a dichas solicitudes.</p>	<p>Trato digno al trabajador (no discriminación, no hostigamiento laboral ni acoso sexual)</p> <p>Canales de comunicación (buzón de sugerencias, respuestas oportunas) y medios de comunicación (impresos, audiovisuales, personales)</p> <p>Mecanismos de resolución de conflictos</p> <p>Inclusión y participación femenina</p> <p>Políticas internas claras (RIT)</p> <p>Transparencia en la información (cambios, desarrollos, decisiones, etc.)</p>





	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.		
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	

Tabla 13. Descripción de impactos a calificar: Empresas Contratistas

IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>TRANSPARENCIA EN LAS RELACIONES CONTRACTUALES:</p> <p>La empresa debe conocer quiénes son las empresas que brindan apoyo en las actividades internas de esta, por lo tanto, es necesario llevar un proceso de trazabilidad en los procesos desarrollados por la empresa contratante y las actividades dispuestas para la empresa que brinda el servicio.</p> <p>Es así como el contratista debe cumplir con las disposiciones legales laborales vigentes, acorde a las normas cada país donde se preste el servicio, teniendo en cuenta el cumplimiento del sistema de seguridad social, al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; salarios adecuados, pagos oportunos, prestaciones legales y extralegales (que el CONTRATISTA determine o acuerde para sus trabajadores), aportes parafiscales y demás normas que apliquen en esta materia.</p> <p>Además, el contratista debe cumplir con las exigencias indicadas por la empresa en los pliegos de contratación. Los incumplimientos en materia legal laboral por parte del contratista deben ser reportados por los trabajadores a su empleador, o autoridad competente (CELSIA, 2018).</p> <p>En cuanto a RSPO, establece en el caso de las empresas contratistas los siguientes indicadores:</p> <p>2.2 La Unidad de Certificación contratará a contratistas que cumplan con la normativa legal.</p> <p>2.2.1 La Unidad de Certificación mantendrá una lista de los contratistas de la Unidad de Certificación*. *Contratistas involucrados en actividades dentro del alcance de los Principios y Criterios de la RSPO, incluidos los contratistas que presten servicios operativos, suministren mano de obra o suministren RFF.</p> <p>2.2.2 Todos los contratos que involucren a contratistas de la Unidad de Certificación exigirán que el contratista cumpla y demuestre el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales y locales aplicables y pertinentes.</p> <p>2.2.3 Todos los contratos que involucren a contratistas de la Unidad de Certificación prohibirán el uso de mano de obra infantil, mano de obra forzosa, tráfico de mano de obra y el cobro de honorarios de contratación (y costos relacionados) a los trabajadores por parte del contratista.</p>	<p>Conocimiento derechos y obligaciones</p> <p>Cumplimiento de acuerdos contractuales</p> <p>Evaluación y Seguimiento</p>
<p>COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN:</p> <p>La organización debe evaluar con sus partes interesadas los mecanismos que tiene para resolución de conflictos y sistemas de comunicación bidireccional. Para ello, es necesario que la empresa palmera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defina canales y protocolos adecuados de comunicación para el desarrollo del servicio contratado con las empresas. - Informe situaciones de cualquier índole de las que tenga conocimiento que puedan representar riesgo, afectando los intereses de las empresas contratistas. <p>Además, la empresa debe generar espacios de capacitación y formación hacia las empresas contratistas que facilite el mejoramiento continuo dentro de sus procesos, así como la puesta en práctica de las políticas y regulaciones a las cuales está sujeta la empresa palmera.</p>	<p>Sistemas de comunicación para atender PQR</p> <p>Transparencia en la información (cambios, desarrollos, decisiones, etc.)</p> <p>Capacitación en temas pertinentes para la mejora (por. Ej. Financieros, tributarios)</p>

Tabla 14. Descripción de los impactos a calificar: comunidades y vecinos colindantes

IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>CAMBIOS EN EL TRÁNSITO Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL: El tránsito de vehículos pesados en la vía es una de las quejas frecuentes de las comunidades, puesto que es uno de los polos de desarrollo de éstas y comprende no solo vías legalmente constituidas sino caminos o senderos tradicionalmente usados. Algunas de las afectaciones se generan debido al excesivo peso y uso de vehículos con poca regulación, lo cual destruye las vías, forma huecos, acaba con la poca capa de asfalto, remueve el material hasta formar cárcavas. Además de esto, se derivan problemáticas como riesgo de accidentes y daños a propiedad privada, dado que se presenta el tránsito de vehículos o maquinaria no cuentan con medidas de seguridad que prevengan este tipo de situaciones.</p>	<p>Uso y mantenimiento de la infraestructura social (vías de uso compartido con las comunidades)</p>
	<p>Riesgos de Accidentalidad</p>
<p>CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA: El concepto “condiciones de vida” o “calidad de vida” se refiere a demandas biológicas, económicas, sociales y psicológicas en forma individual o a nivel comunitario. Se relaciona con aspectos de bienestar social. Puede tener cuatro campos a comprender como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Físico</i>: donde puede tener aspectos de salud y seguridad física. 2. <i>Material</i>: contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte. 3. <i>Educativo</i>: existencia y cercanía a una educación donde permita ampliar los conocimientos de forma individual y colectiva. 4. <i>Social</i>: donde al ser humano tiene opciones interpersonales con núcleos básicos como la familia y círculos de amistades que permitan desarrollo de este. <p>Es importante considerar que estos campos mencionados pueden tener una diversa influencia en factores sociales, médicos y políticos y también en los ámbitos individuales y de comunidades (Galván, 2018)</p>	<p>Afectación a los medios de vida</p>
	<p>Afectaciones a los entornos sociales</p>
	<p>Afectación a terceros (Manejo de linderos y colindancias)</p>
	<p>Apoyo para el mejoramiento de condiciones de vida (Inversión Social)</p>
<p>CAMBIOS EN LA ECONOMÍA LOCAL: Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno (Barquero, 2000)</p> <p>Por lo tanto, las economías locales obtienen beneficios distintos de la actividad de las empresas locales y éstas a su vez, pueden obtener ventajas competitivas mediante el empleo de un enfoque local en el servicio y las actividades de marketing. Los principales beneficios de las empresas en la economía local incluyen un aumento en el empleo y los ingresos discrecionales en la comunidad, aumentan los ingresos fiscales para los gobiernos locales y una base de clientes leales a las empresas.</p>	<p>Ingresos discrecionales en la comunidad</p>
	<p>Inclusión Laboral</p>
<p>RELACIONAMIENTO COMUNITARIO: Las relaciones sólidas entre las empresas y las comunidades se construyen a partir de la confianza. El relacionamiento con las comunidades afectadas y otros actores sociales, enfocado en incrementar el entendimiento mutuo y en atender las cuestiones que preocupan a todas las partes, es un elemento esencial para inspirar confianza durante el proceso de diseño y desarrollo del proyecto y para el mantenimiento de las</p>	<p>Mecanismos de comunicación</p>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>operaciones. Sin este, en el mejor de los casos, los proyectos se arriesgan a perder oportunidades de mejorar el diseño y la toma de decisiones a partir del conocimiento, el entendimiento y las necesidades de las comunidades locales; pero también podría significar perder el apoyo de los individuos afectados y sufrir las consecuencias de ello. El relacionamiento comunitario ayuda a las comunidades a conocer sus derechos y acompaña los resultados del desarrollo sostenible. Para alcanzarlo, este debe tener a la comunidad como eje y tener peso de importancia para ella (Banco Interamericano de Desarrollo & Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest), 2020). Este concepto, encaja directamente entre el vínculo entre comunidades y empresa, puesto que se encuentra conflictos de intereses y poder en el territorio, en donde a su vez se establecen tres niveles relacionales con las partes interesadas: la comunicación, el diálogo y la participación.</p>	Participación comunitaria
	Imagen Corporativa

Tabla 15. Descripción de Impactos por calificar: Entidades gubernamentales

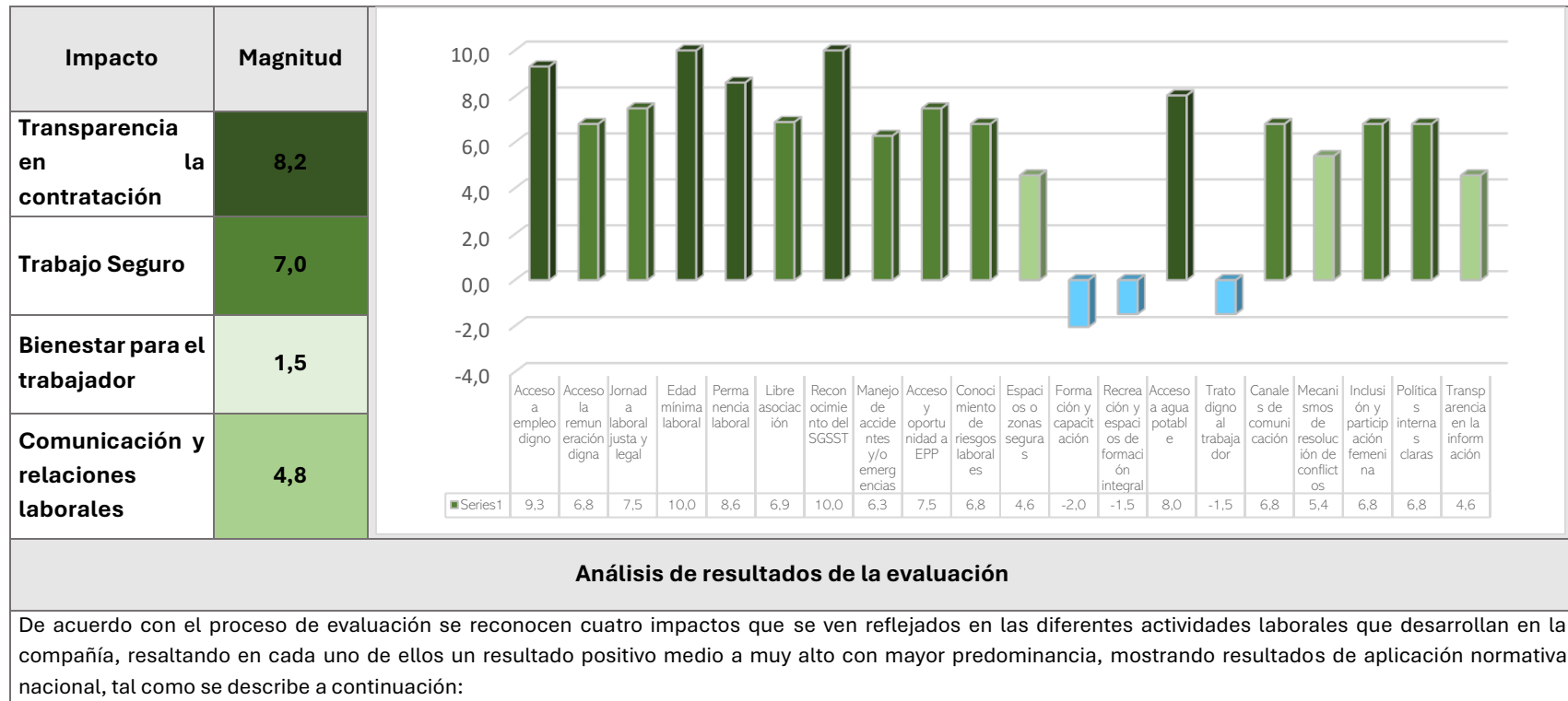
IMPACTO Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ASPECTO SOCIAL
<p>RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN:</p> <p>Un aspecto que resalta la perspectiva del desarrollo local es la interrelación entre lo público y lo privado. De acuerdo con este enfoque, se entiende que las redes de relaciones cooperativas entre cámaras empresariales, sindicatos, centros educativos, empresas y gobierno local constituyen un elemento central para posibilitar la utilización eficiente de los recursos locales disponibles (Cravacuore, 2006).</p> <p>Propuestos como un camino complementario a las estructuras jerárquicas o al mero funcionamiento de los mercados, estos esquemas que involucran actores públicos y privados cumplirían dos funciones principales; una de índole técnica: facilitar las dinámicas de aprendizaje por medio de la generación y difusión de conocimientos; y otra de índole política: lograr una mejor identificación de las demandas e impulsar una visión compartida del desarrollo (que en términos ideales debiera materializarse en planes estratégicos o "contratos" de desarrollo), movilizar y complementar recursos, afianzar los compromisos entre los actores y contribuir a resolver conflictos.</p> <p>Sin embargo, los entramados público–privados no necesariamente deben ser entendidos como funcionales. Si la orientación hacia el bien común de los actores públicos es débil y las competencias insuficientes, es posible que la cooperación público–privada tenga como objetivo transferir recursos a este último sector. Asimismo, si el tipo de participantes es restringido por resistencias de algunos actores o incapacidad de otros para instalar sus demandas, los esquemas de articulación público–privada conformados pueden servir a objetivos limitados (Craviotti, 2008).</p> <p>El reconocimiento se puede dar por el impacto que tenga la empresa en su entorno. La relación con la comunidad (zona de influencia) se debe trabajar de manera sistemática y con programas que entreguen soluciones efectivas. El foco es desarrollar proyectos de inversión social acordes a las necesidades del grupo humano, donde todos participen.</p>	Mecanismos de comunicación (accesibles y oportunos)
	Alianzas estratégicas
	Imagen Corporativa



4.4.2. Resultados y análisis de impactos

La información expuesta a continuación corresponde a la versión dada por cada uno de los actores sociales abordados, teniendo en cuenta su percepción frente a la empresa y condiciones socioeconómicas de la zona de influencia, así como el análisis de información secundaria suministrada por Alianza del Humea y cada una de las empresas objeto de evaluación. Así, se involucran cada una de las partes interesadas en una categoría general (trabajadores, contratistas, comunidades, y, entidades externas) para mayor comprensión de los impactos y aspectos sociales evaluados en la matriz dispuesta en el Anexo 7. *Error! No se encuentra el origen de la referencia.*

De acuerdo con lo anterior, se dispone una evaluación independiente según el análisis definido de partes interesadas y el proceso de consulta ejecutado por el equipo consultor, relacionado en las siguientes tablas:

Tabla 16. Resumen de hallazgos generales Trabajadores Alianza de Humea.





	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Transparencia en la contratación: El impacto es positivo alto a nivel general porque en los aspectos **Edad mínima laboral, acceso a empleo digno y permanencia laboral** obtienen los mejores resultados con positivo muy alto, lo que quiere decir que la empresa Alianza de Humea ha cumplido muy bien con los requerimientos establecidos por las normas nacionales contratando personal mayor de 18 años, realizando procesos de selección, inducción, entregando copias de los contratos a los trabajadores, garantizando contratos indefinidos y fijos en el personal. De igual manera, se destaca el cálculo desarrollado por la empresa para obtener el salario prevalente del año 2025 haciendo una contribución mayoritaria en el cumplimiento del criterio 6.3 con su indicador crítico 6.3.1 en donde se sugiere a la empresa desarrollar los ajustes respectivos en el cálculo de salario digno para pagos más objetivos al trabajador y que se va ajustando de acuerdo con los requerimientos del mismo estándar.

En aspectos como **Jornada laboral justa y legal y acceso a la remuneración digna** continúan con impactos positivos altos solo que en esta ocasión el 14.29% de los consultados respondieron que trabajaban más de 44 horas a la semana, las cuales se laboran de manera concertada con el trabajador al solicitar horas extras liquidadas de acuerdo con los porcentajes de la norma nacional y que no exceden las 12 horas semanales. En consecuencia, están dando cumplimiento a la ley 2101 de 2021 en la que se exige la disminución gradual de la jornada laboral que en este momento tiene en vigencia el cumplimiento de las 44 horas semanales hasta el 14 de julio de 2026, aplicable a todos los contratos laborales, por lo tanto, es necesario revisar que todos los trabajadores comprendan este cambio junto a sus respectivos porcentajes de pago cuando realizan horas extras, trabajo dominical y festivo para continuar con el cumplimiento de la ley vigente. Por último, en el aspecto **Libre asociación** el impacto es positivo alto, ya que si bien el 23.81% de los consultados responden que la empresa no permite la libre asociación, se reconoce la presencia de negociaciones mediante pacto Colectivo y procesos de socialización a través de la presentación de inducción y reinducción con una diapositiva dedica a explicar libertad de asociación teniendo como referencia la normativa internacional y nacional correspondiente.

En **Trabajo Seguro** a nivel general cuentan con un aspecto positivo alto, debido a las calificaciones altas y muy altas que obtienen en este impacto, con uno solo en positivo medio. Destacando el reconocimiento del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo con un impacto positivo muy alto, ya que según el trabajo de campo, los trabajadores consultados reconocen el buen trabajo que hace la compañía en este aspecto y se corrobora con la información secundaria suministrada por la empresa donde se resalta el cambio que han efectuado en los materiales usados en EPP, la existencia y aplicación del plan de emergencias, procedimientos internos a ejecutar en estos casos, distribuyendo responsabilidades, brigadistas de acuerdo con la emergencia, mostrando procedimientos y documentos de seguimiento muy bien elaborados. Así mismo, se observan unos formatos de inspección a botiquines y extintores localizados en varios puntos dentro de la empresa los cuales tienen un seguimiento periódico, fechas de vencimiento sobre los elementos a usar y fechas de mantenimiento y recarga de extintores, responsabilidad ejecutada por las áreas en donde se encuentran localizados estos elementos instruidos en una capacitación correspondiente, destacando que el Plan denominado No llore “mame” tienen una buena acogida dentro de los trabajadores. Referente a conocimiento de riesgos laborales (exposición y mitigación), han establecido un buen plan de capacitación al respecto para que los trabajadores localicen e identifiquen cuáles son esas zonas de riesgo presentes y que están en mantenimiento y/o monitoreo para evitar riesgos en las actividades diarias del cultivo, al igual que, se ponen en practican los procedimientos compartidos por la empresa cuando están cerca de estas zonas.

Respecto al aspecto de espacios o zonas seguras (instalaciones y condiciones de extractora) se observa que el impacto es positivo medio porque la empresa lleva un buen seguimiento con ayuda de los trabajadores en cada área para identificar los tipos de ajustes, mantenimiento o construcción que se deben desarrollar dentro del espacio de trabajo o en zonas comunes con el fin de reducir accidentes laborales, esto se refleja con la ayuda de los formatos de check list del plan No llore

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



“Mame” en donde se evidencia el seguimiento al estado de barandas, escaleras y plataformas, también aplica para el estado de las camillas y en consecuencia, se registran en la matriz AYCO en donde se reportan los actos y condiciones inseguras por área, destacando, la causa, la observación determinada y el registro fotográfico del estado de esa zona de riesgo, a las cuales hay que darle cierre a todas las evidenciadas en dicha matriz y continuar su elaboración durante el año 2026.

Por otro lado, tenemos **Bienestar para el trabajador** con un impacto positivo muy bajo por dificultades en aspectos sociales como formación y capacitación y recreación y espacios de formación integral con impactos negativos muy bajos, debido a que en temas de capacitación los consultados establecieron que, al recibir capacitaciones, hay un pequeño porcentaje del 4.76% el cual refiere que no son frecuentes, sin embargo, se ha visto consistencia en ello, y el 9.52% de los consultados establece que parcialmente las capacitaciones son de calidad y ese mismo porcentaje responde que la empresa realiza esporádicamente evaluación de las capacitaciones, y con el 23,81% no percibe el uso de estrategias de aprendizaje para personal con dificultad. Porcentajes que al contrastarlo con el plan de formación integral se observan indicadores de bajo cumplimiento porque solo se registran las capacitaciones dadas por área, las que se alcanzan a hacer al año y son mínimas estableciendo temas necesarios por área y no se identifican temas que ayuden a complementar estrategias de mejora y mayor cumplimiento en las actividades a ejecutar por área. Tampoco se evidencia estrategias de fortalecimiento a estos indicadores, por lo mismo, solo muestra la cantidad de capacitaciones dadas durante el año por área, pero no se evidencia evaluación o seguimiento que permita analizar si los temas dados en la capacitación tienen efectividad en su aplicación para mejorar procesos o mejorar el rendimiento del trabajador.

Por lo tanto, es necesario fortalecer el plan de formación integral evaluando los temas que por área se requieren para mejorar habilidades, desarrollo de procesos, aplicación de normativas, incluir temas de interés personal o profesional en las diferentes actividades de la empresa, incluir indicadores de seguimiento acompañados de evaluaciones sobre los temas abordados para revisar el grado de efectividad de las capacitaciones, la eficacia del formador, así como, incluir otro tipo de estrategias de aprendizaje para el personal con dificultad y para todos los trabajadores ya que es esencial encontrar la manera de mejorar las capacidades y habilidades del equipo de trabajo. Así como incluir temas de interés para todas las áreas e integrar a todo el personal en temas específicos, ya que fomenta la integración y el buen clima laboral.

En cuanto a recreación y espacios de formación integral hay un impacto negativo muy bajo ya que se encuentra en encuestas porcentajes muy bajos de desconocimiento de las actividades de bienestar, la frecuencia con la que se realizan y la calidad parcial de estas. Y al contrastarlas con los documentos empresariales cuentan con un cronograma de bienestar social del año 2025 en el que no se ve reflejados indicadores de cumplimiento o análisis de satisfacción de las acciones por lo que es necesario integrar esos indicadores planeando cuantas actividades al año se van a desarrollar, cuantas por mes e ir revisando cuantas se ejecutaron mes a mes y también anualmente. Además, realizar encuestas de satisfacción después del desarrollo de actividades y así tener una base de mejora para próximas actividades en las cuales se debe incluir actividades de integración de todo el personal que integra Alianza de Humea para fomentar el trabajo en equipo, mejoras de comunicación y el buen clima laboral que pueden ser dos veces al año en un espacio diferente al empresarial y con un encargado diferente a los líderes de la empresa, todo esto con el fin de dinamizar este plan de bienestar.

En el Acceso a agua potable hay un impacto positivo alto ya que hay cobertura del recurso hídrico potable en toda la empresa al contar con evidencia fotográfica de los filtros de agua que se pueden ver localizados en diferentes áreas de la empresa, garantizando el acceso al recurso y que en contraste con las encuestas, solo un

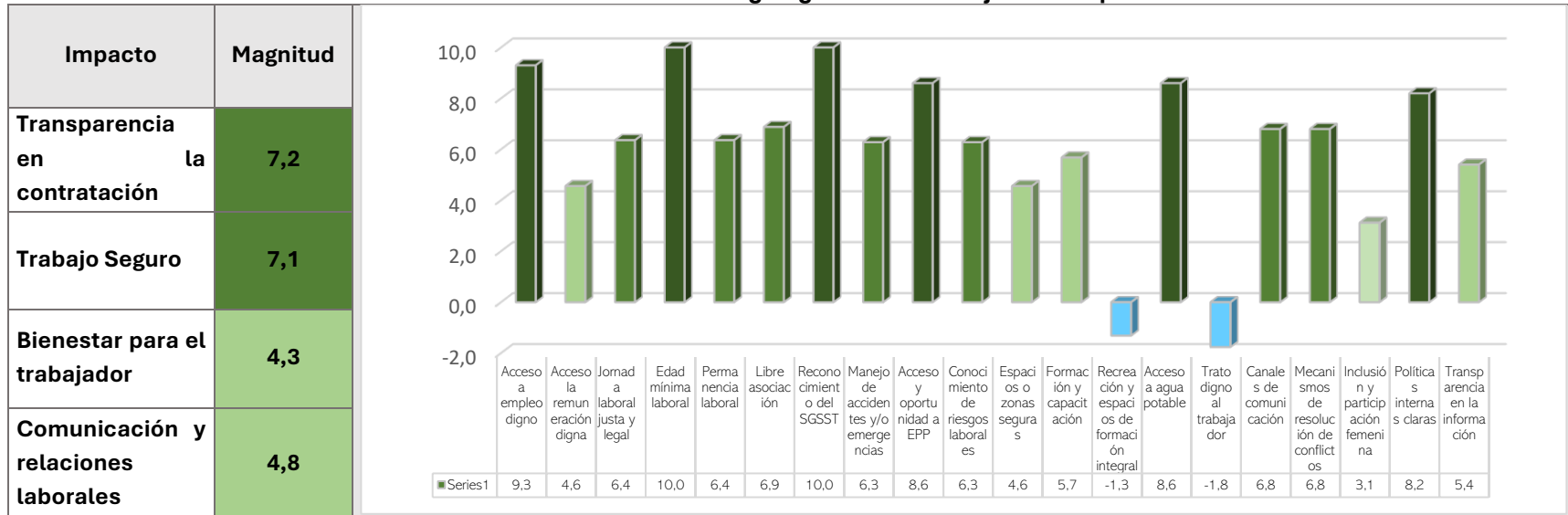
	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

5,0% de los consultados respondió que no se cumplía con el acceso al recurso frente a un 95.0% que dijo que la empresa si cumple con este aspecto, sin embargo, puede ser que solo falta mantenimiento del filtro del agua en alguna de las áreas, solo es necesario una revisión para tener certeza en la cobertura y estado del servicio.

Por último, en **Comunicación y relaciones laborales** el impacto general es positivo medio ya que en general han desarrollado muchas acciones positivas en este aspecto, pero que presenta un aspecto negativo muy bajo que requiere revisión en Trato digno al trabajador ya que en encuestas se identificaron casos aislados de maltrato por parte de supervisores y/o auxiliares hacia los colaboradores, no obstante, se reconoce que la empresa cuenta con mecanismos de atención para estos escenarios, representados en la actividad que ejerce el comité de convivencia o COCOLAB. Resaltando que la empresa por medio del comité ya ha empezado a abordar estos casos haciéndoles seguimientos bajo el procedimiento que usa el comité. Además, han establecido capacitaciones sobre el comité a todos los trabajadores junto a la identificación de sus integrantes, funciones y formatos a usar en dado caso. Sin embargo, es importante compartir dichos formatos, la matriz de seguimiento usados por el comité y las acciones tomadas para dar solución a estos casos.

En los demás aspectos hay impactos positivos altos como es el caso de los canales de comunicación que han sido muy bien desarrollados en uso, seguimiento y respuesta para los trabajadores, en inclusión y participación femenina como en políticas internas claras en los que cuentan con comité de género que con el nuevo estándar hay que cambiar su nombre de acuerdo con el criterio 6.7 y sus indicadores 6.7.1, 6.7.2, 6.7.3, y 6.7.4 de los principios y criterios de RSPO 2024 y continuar con la difusión de sus funciones y mecanismos para acercarse a ellos en los casos requeridos. En políticas internas es seguir difundiendo a todo el personal incluyendo a contratistas (empresas y trabajadores) los temas a destacar en este aspecto para manejar una misma información y enfoque empresarial en estos términos y finalmente en transparencia en la información con un impacto positivo medio debido a la necesidad de buscar un medio masivo de comunicación que permita compartir la información urgente a los trabajadores, sobre todo cuando se trata de información que puede afectar su desempeño laboral y personal.

Tabla 17. Resumen de hallazgos generales Trabajadores Inparme.





Análisis de resultados de la evaluación

De acuerdo con el proceso de evaluación se reconocen cuatro impactos que se ven reflejados en las diferentes actividades laborales que desarrolla la compañía, resaltando un promedio positivo medio a alto con mayor predominancia dentro de los impactos sociales a evaluar, mostrando resultados de aplicación normativa nacional, los cuales se explicaran a detalle a continuación:

Transparencia en la contratación: a nivel general se cuenta con un impacto positivo alto, ya que en el aspecto *Acceso a la remuneración digna (pagos)* cuentan con un impacto positivo medio, dado que durante el proceso de consulta no se identifican factores significativos de incumplimiento y a su se encuentra el cálculo del salario prevalente y/o digno, en su respectiva matriz muestra los aspectos a tener en cuenta para calcularlo, así mismo, se hace una diferencia de acuerdo al área de trabajo y se establece como se debe efectuar su pago por trabajador lo cual va de la mano con los requisitos del estándar RSPO 2024. Con respecto al Acceso a empleo digno, jornada laboral justa y legal, edad mínima laboral, permanencia laboral se obtienen impactos positivos altos y muy altos, lo cual ha demostrado el cumplimiento de la empresa con la normativa nacional a nivel de contratos, seguridad social, contratación de mayores de edad, y garantías de estabilidad laboral

Finalmente, en libre asociación de acuerdo con la visión de los trabajadores consultados en fase de consulta hay entre un 10% y 35% de ellos que desconoce el tema de libre asociación, o la presencia de un sindicato en la empresa. Sin embargo, se evidencia la presencia del Pacto Colectivo y abordado en capacitaciones puede surgir una confusión entre los trabajadores que no identifican que el pacto colectivo también hace parte de la Libre asociación. Por lo tanto, si se puede realizar esa aclaración en momentos de inducción, reinducción o en una socialización al personal estaría bien ejecutarla.

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

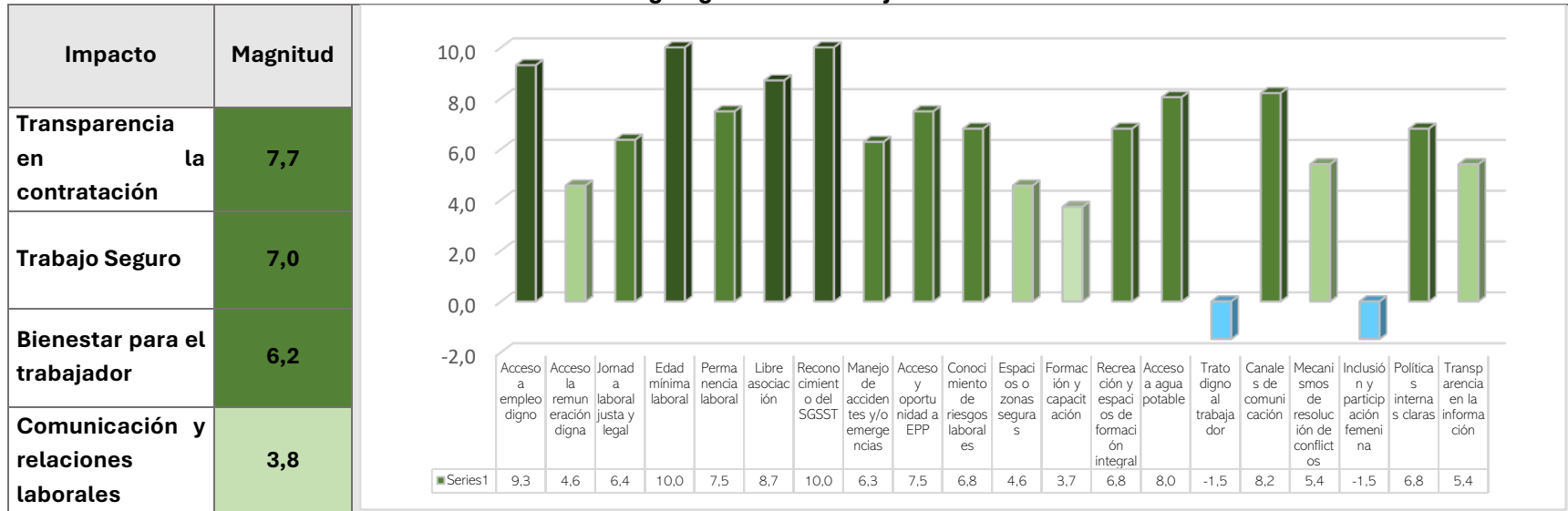
En cuanto a **Trabajo Seguro** el impacto general es positivo alto porque en el aspecto social *Conocimiento de riesgos laborales (exposición y mitigación)* se obtiene como resultado un impacto positivo alto al identificar en la matriz de riesgos laborales la distribución por área de los diferentes riesgos laborales, junto a su evaluación y valoración correspondiente. En cuanto a reconocimiento del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo hay un buen reconocimiento por parte de los trabajadores y que se suma a los documentos empresariales que demuestran un buen trabajo desarrollado. Referente al acceso y oportunidad a elementos de protección individual de calidad también hay un impacto positivo, porque han entregado a tiempo, de calidad y con seguimiento al uso de EPP en todas las áreas y se evidencia con los formatos soporte de entrega de EPP, por ejemplo. En el manejo y reporte oportuno de accidentes y/o emergencias el impacto es positivo porque hay un buen manejo de ellos dentro de la empresa y que se confirma con las encuestas establecidas en fase de consulta y verificado con documentos como matriz AT de Incidentes de trabajo 2023-2024 y el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que aplica Inparme y que están muy bien estructuradas. Finalmente, en Espacios y zonas seguras el impacto es positivo medio porque el documento muestra la proyección de obras e infraestructura mensuales del año 2026, identificando el lugar donde se implementa la modificación o construcción junto al presupuesto establecido. Además, se muestran algunas fotografías que muestran las intervenciones establecidas durante el 2025.

En **Bienestar para el Trabajador** hay un impacto positivo medio al observar en los aspectos sociales como Formación y capacitación constante y eficiente con un impacto positivo medio al observar el plan de Formación y capacitación 2025 identificando temas, participantes, área responsable, facilitador y tipo de formación y el estado de la capacitación, así mismo, listados de asistencia que muestran el desarrollo de dichas actividades. Aspectos en los que los trabajadores en un gran porcentaje están de acuerdo en cuanto al desarrollo y calidad de las formaciones, solo un aspecto que de pronto requiere fortalecimiento y es el uso de estrategias de aprendizaje para el personal con dificultad buscando alternativas lúdicas y dinámicas que permitan mantener la atención de los asistentes sobre todo cuando no tienen dificultades de aprendizaje. En cuanto al aspecto Recreación y espacios de formación integral se obtiene en evaluación un impacto negativo muy bajo al observar la evidencia en fotografías el desarrollo de actividades lúdicas desarrolladas para los trabajadores como se observa en el documento 5.2.3.1 Registro de actividades, sin embargo, lo que se solicita es un plan de bienestar estructurado en donde se vea organizado por fechas cada una de las actividades de bienestar a desarrollar con los trabajadores, al igual que, integrar indicadores de seguimiento para evaluar la efectividad del plan y con ello fortalecer el plan. El **acceso a agua potable** cuenta con un impacto positivo alto porque los trabajadores mencionaron una buena cobertura en sus lugares de trabajo y buen funcionamiento del sistema.

Finalmente, en **Comunicación y relaciones laborales** el impacto es positivo medio, ya que en el aspecto de Trato digno al trabajador se identificaron casos aislados de discriminación, maltrato o acoso por parte de un administrativo o supervisor con el 9.18% y por parte de un compañero de trabajo/a con un 12.24%, no obstante la empresa cuenta con mecanismos de atención como el COCOLAB y la línea ética con sus respectivos formatos y procedimientos, es importante revisar dichos casos para realizar la acción correspondiente. En cuanto a políticas internas claras, mecanismos de resolución de conflictos, inclusión de la mujer y canales de comunicación el impacto es positivo, por el buen manejo que le ha brindado Inparme en estos aspectos, con el buen manejo del sistema de comunicación y atención a las PQRS de los trabajadores con soluciones efectivas, por incluir mecanismos de resolución de conflictos como los comités, el código de ética junto a procedimientos y formatos. Así como, las socializaciones sobre las políticas internas de la empresa que se vienen aplicando muy bien al reconocer actividades ambientales lideradas por Inparme en la empresa y en el territorio entre otros aspectos que mejoran la proyección de la compañía dentro de sus trabajadores.

Nota importante: para los principios y criterios RSPO 2024 el comité de género cambia de nombre ahora se llama Comité de bienestar y empoderamiento de la mujer identificado en el criterio 6.7 junto a sus criterios 6.7.1, 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.4.

Tabla 18. Resumen de hallazgos generales Trabajadores Bellacruz del Llano S.A.S.





Análisis de resultados de la evaluación

De acuerdo con el proceso de evaluación se reconocen cuatro impactos que se ven reflejados en las diferentes actividades laborales que desarrolla la compañía, resaltando un promedio positivo alto con mayor predominancia dentro de los impactos sociales a evaluar, mostrando resultados de aplicación normativa nacional y de bienestar laboral, los cuales se detallan a continuación:

Transparencia en la contratación: el impacto a nivel general tiene un resultado positivo alto al establecer que cada aspecto social que lo conforma cuenta, entrega de copia de contrato laboral, con impactos positivos muy altos y altos por el cumplimiento normativo nacional en la edad mínima laboral, acceso a empleo digno, libre asociación, permanencia laboral, jornada laboral justa y legal y acceso a la remuneración digna. En aspectos como entrega de copia de contrato laboral, entrega de comprobante de pago, salario inferior al mínimo vigente y estabilidad laboral el porcentaje para revisión, mejora y equiparar condiciones laborales es del 5,0% de acuerdo con las encuestas de consulta, en donde solo es revisar que trabajadores hacen falta por mantener estos aspectos y ajustarlos. En cuanto al pago de horas extras, dominicales y festivos también hay un porcentaje considerable por verificar y ajustar ya que es un 5.0% y 15.0% dado en encuestas quienes responden que no les pagan horas extras, dominicales y festivos de acuerdo con la ley respectivamente por lo que se hace necesario revisar las boletas de pago y retribuir los pagos correspondientes a estos trabajadores.



Trabajo Seguro: el impacto a nivel general es positivo alto ya que todos los aspectos sociales que lo conforman también tienen resultados positivos en promedio alto al cumplir con rigurosidad en los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, de quien tienen los consultados y colaboradores un gran reconocimiento por su

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

gran trabajo. Seguido por el acceso y oportunidad a elementos de protección individual de calidad, reflejado en encuestas con la totalidad de los consultados reconociendo la entrega de EPP de acuerdo con la actividad y su calidad, sin embargo, solo debe mejorar un poco más el seguimiento de EPP en su uso dentro de las instalaciones en la jornada laboral, revisando si es por constancia o sobre las actividades que es menos frecuentes su revisión y exigir su cumplimiento. En cuanto a conocimiento de riesgos laborales el impacto también es positivo alto por la socialización de riesgos laborales, el buen manejo que hacen en manejo de emergencias, elementos adecuados para ello y el buen mantenimiento de los sitios de trabajo así que es continuar con la buena labor y seguimiento que han hecho hasta el momento. Seguimos con manejo y reporto oportuno de accidentes y/o emergencias en donde como lo mencionados anteriormente han hecho un buen trabajo y seguimiento que se debe mantener. El de menor impacto positivo es espacios o zonas seguras, ya que se requiere en el plan de mejora de infraestructura tener un registro de las zonas que en estos momentos requieren mantenimiento, modificaciones o hace falta por construcciones en áreas como los baños, oficinas, bodegas, entre otros espacios que necesiten atención y que los trabajadores hayan reconocido, por lo tanto, es esencial mejorar el plan de infraestructura como se acabó de mencionar incluyen o indicadores de medición y seguimiento.

Bienestar para el trabajador: el resultado general es positivo alto ya que los tres aspectos sociales que lo componen cuentan con una calificación muy alta y alto y solo uno de ellos tienen una calificación menor en positivo bajo ya que en formación y capacitación constata y eficiente los consultados resaltaron en un 5.0% que no han recibido capacitaciones, el 21.05% responde que no ha recibido capacitaciones de manera frecuente, en esa misma negativa el 10.53% establece que la empresa no hace evaluación y seguimiento sobre las capacitaciones y el 5.26% responde que no usan estrategias de aprendizaje para personal con dificultad. No obstante, se corrobora que la empresa cuenta con plan de capacitación anual y formatos que corroboran el desarrollo de estas, a la matriz le hacen falta mejorar sus indicadores de medición, fortalecer la variedad de temas que se abordan de acuerdo con la actividad y el conocimiento de quienes la integran, además, involucrar la libre asociación y temas de interés personal y profesional en los que quieran desarrollarse y crecer los colaboradores. Así mismo, organizar mes a mes cuantas capacitaciones se van a brindar para no abordar una gran cantidad en un solo mes y generar actividades de evaluación y seguimiento con todo el personal incluyendo contratistas y personal tercerizado, solo así se puede mejorar el impacto positivo hasta ahora alcanzado en este aspecto social. En cuanto a recreación y espacios de formación integral y acceso a agua potable cuentan con impactos positivos altos, en los cuales, solo hay que reforzar en el plan de bienestar que ya existe un informe mensual de las actividades que están ejecutando y mejorar la evaluación anual con indicadores de cumplimiento y en acceso a agua potable monitorear los puntos de este para hacerles mantenimiento frecuente y si hay zonas que no tienen un buen servicio encontrar la alternativa para su acceso.

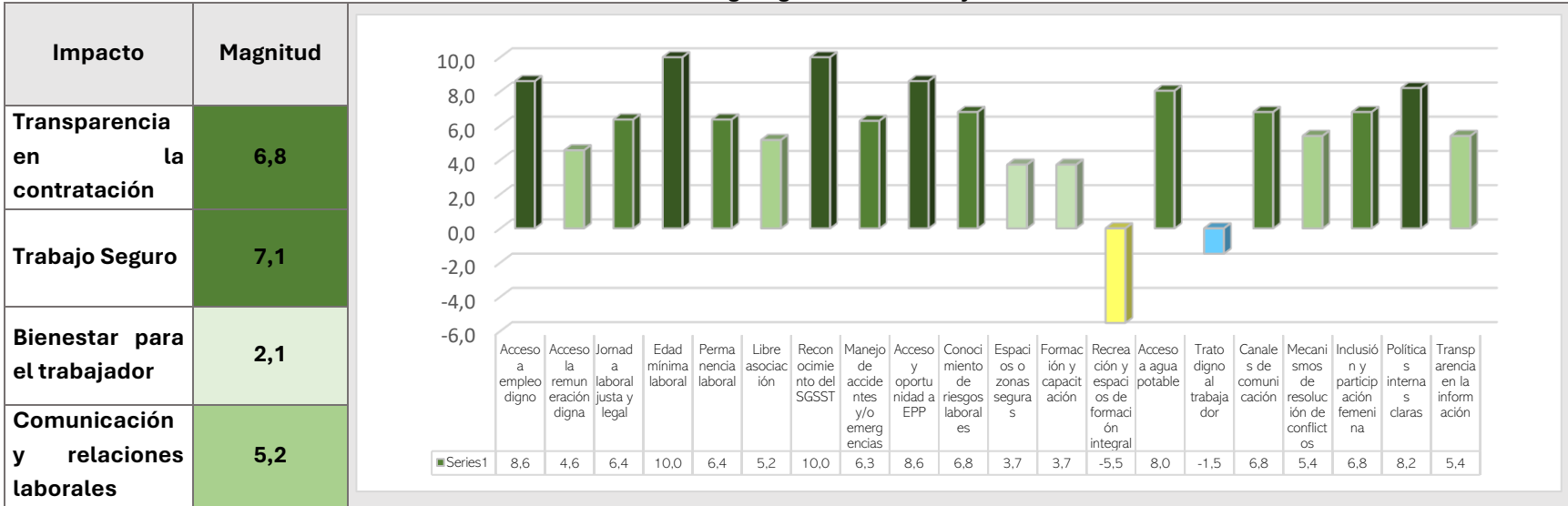
Comunicación y relaciones laborales: en este impacto se cuenta con una clasificación social general positiva baja por dos aspectos sociales que obtienen como resultado un impacto negativo muy bajo, los cuales son inclusión y participación femenina y trato digno al trabajador, En el primer caso, se observa en documentos empresariales que soportes de las actividades realizadas por el comité de género durante el año 2025, pero en la rendición de cuentas de los comités no está el reporte del Comité de género y un pequeño porcentaje de los consultados desconocen la existencia del comité. Por lo tanto, es necesario visualizar las acciones o actividades dirigidas por el comité de género y hacer una socialización a todo el personal que conforma Bellacruz del Llano S.A.S., sobre su funcionamiento, compartir formatos, espacios en donde los pueden encontrar para reportar casos de responsabilidad del comité y así realizar investigación y solución pertinente todo esto con registro involucrados en rendición de cuentas anuales. Además, hay que cambiar su nombre a Comité de Bienestar y Empoderamiento de la Mujer descrito en el criterio 6.7 junto a sus indicadores 6.7.1, 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.4 de los principios y criterios de la RSPO 2024 destacando que los tres primeros indicadores son críticos. En el segundo caso, Trato digno al trabajador el impacto es negativo muy bajo al identificarse casos aislados de maltrato por parte de los supervisores y/o auxiliares hacia los colaboradores ya que en encuestas aparece un 5.0% de los consultados que se han sentido discriminados, acosados o maltratados por parte de un jefe, cargo superior

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

o compañero de trabajo. Por lo tanto, ya que hay mecanismos de atención para este tipo de escenarios, es importante hacer seguimiento en su funcionamiento para identificar quienes son los involucrados y poder llevar a cabo el procedimiento y solución correspondiente, pues al contar con código de ética y en general un buen ambiente laboral se debe procurar que todo el personal aplique y sienta estos escenarios positivos. En aspectos como Canales de comunicación y políticas internas claras el impacto es positivo alto por los buenos manejos que han efectuado al interior de la empresa en el manejo de socialización de políticas, y el excelente funcionamiento de los mecanismos de comunicación ya que con ellos los trabajadores se sienten escuchados y apoyados.

Por último, en mecanismos de resolución de conflictos y transparencia en la información el impacto positivo es medio, ya que en el primer aspecto solo hay un 5% de los consultados que no sabe si hay comité de convivencia laboral, aspecto que se puede mejorar con una socialización del funcionamiento del comité a todo el personal de Bellacruz del Llano S.A.S., para que tengan claridad de su presencia, actividades y formatos que pueden utilizar al presentarse un caso en la empresa, en el cual ellos deban investigar y apoyar en su solución, así como compartir los soportes correspondientes a su apertura, miembros, actas de reuniones, identificación de actividades e informes sobre rendición de cuentas ya que estos no están presentes en los documentos compartidos por la empresa. Finalmente, en transparencia en la información los colaboradores dan buenos resultados en el rendimiento de este aspecto ya que si hay algún cambio que pueda afectar su desempeño laboral y personal lo comunican con anterioridad apoyados en los sistemas de comunicación como los tableros informativos y la información dada a los jefes directos, aspectos que se pueden reforzar socializando este tipo de información cuando el personal este en área comunes (comedores, parqueadero, transporte) y poder incluirlos en la matriz de comunicaciones para medir su efectividad.



Tabla 19. Resumen de hallazgos generales Trabajadores Cantaclaro.



Análisis de resultados de la evaluación

De acuerdo con el proceso de evaluación se reconocen cuatro impactos que se ven reflejados en las diferentes actividades laborales que desarrolla la compañía, resaltando un promedio positivo medio a alto dentro de los aspectos sociales a evaluar, mostrando resultados en aplicación de normativa nacional y trabajo seguro, analizándolas en mayor detalle a continuación:

Transparencia en la contratación: a nivel general el impacto es positivo alto ya que la empresa ha cumplido muy bien con los requisitos exigidos por la ley nacional en contratación de personal en edad mínima laboral y acceso a empleo digno con contratos escritos para todos, copia de su contrato el cual se debe revisar en el 8.33% quienes no cuentan con esa copia, en cuanto a procesos de selección adecuados ha establecido muy el procedimiento compartido por la misma empresa. Así mismo, en permanencia y jornada laborales justa y legal garantiza la estabilidad laboral, explicando los motivos de sanción o despido que hay que socializar nuevamente para que todo el personal los tenga claros, así mismo, tienen un gran porcentaje de sus trabajadores que llevan más de un año en sus actividades, referente a la jornada justa todos cumplen con la ley 2101 de 2021 en donde se ajusta gradualmente la disminución de las horas semanales de trabajo. Ahora en acceso a remuneración digna y libre asociación también hay un impacto positivo medio en ambos casos, ya que en el primero se establece en encuestas que la empresa cumple con el pago correspondiente a la ley tanto en pagos fijos como a destajo, destacando en encuestas casi en porcentajes similares que la empresa paga horas extras, dominicales y festivos de acuerdo a la ley y a su vez la empresa menciona que no recurren a horas extras, dominicales o festivos para realizar laborales ya que cumplen los lineamientos nacionales referente a jornada laboral.



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

En cuanto a libre asociación el 8.33% de los consultados responden que la empresa no permite la libre asociación y el 75,00% no sabe si hay sindicatos o asociaciones en la empresa. Por lo tanto, hay que aplicar una capacitación al respecto para todo el personal con el fin de garantizar el cumplimiento de este derecho y especialmente la decisión unilateral de los trabajadores de hacer, o ser parte de un sindicato o asociación y en donde la empresa permita el libre desarrollo de sus actividades, recordando que este criterio en principio y criterios 2024 es el 6.4 junto a sus indicadores 6.4.1, 6.4.2 y 6.4.3.

Trabajo Seguro: la calificación general es positiva media al destacar lo siguiente: En Espacios y zonas seguras se cuenta con un impacto positivo bajo al observar en encuestas que el 83.33% de los consultados afirman que hay un correcto mantenimiento del sitio de trabajo y que se puede evidenciar por medio del plan de mejora a la infraestructura compartido por la empresa destacando el buen trabajo desarrollado en este aspecto por la empresa. Por lo que la recomendación para seguir fortaleciendo ese buen trabajo ejecutado es continuar identificando espacios para mejorar o si se requiere construcciones necesarias para mejorar las actividades en la empresa incluirlos dentro del plan de mejora con presupuesto e indicadores de ejecución a avance de las obras de acuerdo con el tiempo establecido para realizarlas. Referente a reconocimiento del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo, manejo y reporte oportuno de accidentes y/o emergencias, acceso y oportunidad a elementos de protección individual de calidad y conocimiento de riesgos laborales el desempeño del área y procedimientos están muy bien aplicados y reconocidos por los trabajadores complementados con los buenos documentos que han compartido para justificar sus acciones al respecto, solo se debe mejorar en el mantenimiento del sitio de trabajo hacerlo de manera frecuente y verificar que zonas requieren el mantenimiento de manera urgente para desarrollar el plan de acción respectivo y reducir el riesgo de accidentes en los trabajadores, incluirlo igualmente en la matriz de zonas de riesgo y el plan de mantenimiento en zonas de trabajo.

Bienestar para el trabajador: la clasificación pondera del impacto o impacto a nivel general es positiva baja debido a que solo un aspecto social cuenta con un impacto positivo alto correspondiente al acceso a agua potable durante la jornada laboral y en él lo único que faltaría por mejorar es el mantenimiento a los puntos de suministro del recurso potable y verificar que todas las zonas tengan ese acceso, de lo contrario desarrollar la acción pertinente para que ningún trabajador tenga problemas de acceso al agua durante la jornada laboral de manera potable. En cuanto a recreación y espacios de formación integral el impacto es negativo medio ya que no se identifica un plan de bienestar estructurado y solo se presentan acciones aisladas y esporádicas dentro de los documentos compartidos por la empresa y que se evidencian con los resultados de las encuestas en donde el 75.0% de los consultados responde que la empresa no realiza actividades de bienestar laboral. Entonces, su misión es elaborar un plan de bienestar 2026 con actividades mensuales que fomenten el buen clima laboral y el trabajo en equipo, incluyendo indicadores para seguimiento y mejora de este. Por último, en formación y capacitación constante y eficiente el impacto es positivo bajo ya que en encuestas los consultados han aprobado positivamente el desarrollo de capacitaciones, que son de calidad con uso de estrategias para personal con dificultad y con un buen sistema de evaluación y seguimiento, aspectos que en su matriz se observan detalladamente, sin embargo, hay que mejorar el porcentaje de cumplimiento, revisando cuantas capacitaciones por mes se puede ejecutar por área de trabajo y especialmente sean enfocadas en mejorar las habilidades de los trabajadores e incluya temas que les permita mejorar su crecimiento personal como profesional, porque muchas veces pueden ser muchos temas a abordar, pero hay que revisar cuales de ellos realmente se requieren e impactan las habilidades y conocimientos del personal.

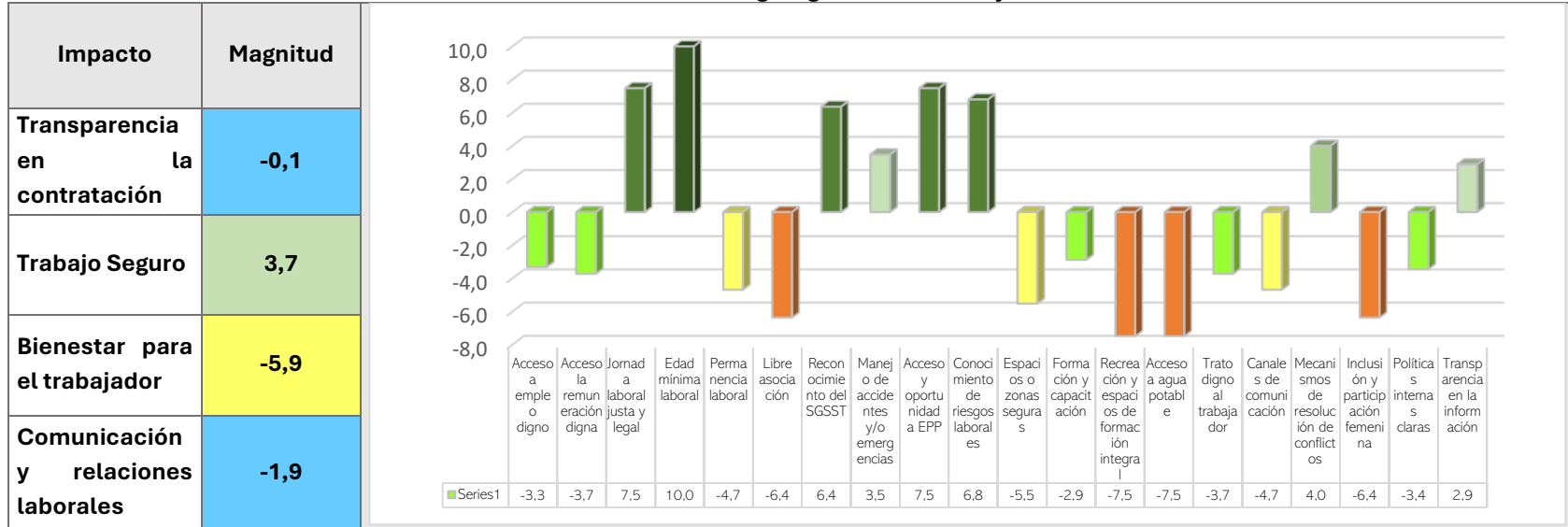
Comunicación y relaciones laborales: en cuanto a la calificación de ponderación o impacto a nivel general correspondiente es positivo medio ya que solo uno de sus aspectos sociales cuentan con un impacto negativo muy bajo y este es trato digno al trabajador ya que por encuestas se identificaron casos aislados de maltrato por parte de los supervisores y/o auxiliares hacia los colaboradores, con un 8.33% de los consultados afirmando que se han sentidos, discriminados maltratados o

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

acosados por parte de un jefe o cargo superior, y/o compañero de trabajo. Hecho para el cual la empresa debe hacer un seguimiento aplicando los mecanismos de atención que se identifican en la empresa como es el comité de convivencia y el procedimiento para resolución de conflictos con el fin de investigar y abordar los casos correspondientes encontrando una solución equitativa en dichos casos.

En los aspectos sociales como Políticas internas claras, inclusión y participación femenina y canales de comunicación cuentan con impactos positivos altos y muy altos debido al buen manejo que le han dado a los canales y procedimientos necesarios para aplicar cada aspecto mencionado, en los cuales solo hay que realizar actualización de formatos en sistemas de comunicación para hacerlos más eficientes y en el caso del comité de género, aplicar los cambios que solicita el estándar RSPO 2024 en donde el criterio 6.7 y sus indicadores 6.7.1, 6.7.2, 6.7.3, 6.7.4 mencionan el comité de bienestar y empoderamiento de la mujer y los tres primeros indicadores son críticos en su aplicación. Por último, los aspectos sociales con impactos positivos medios son mecanismos de resolución de conflictos y transparencia en la información que en este caso se debe mejorar en el proceso de socialización del comité de resolución de conflicto o convivencia laboral a todo el personal de la empresa con el fin de recordar formatos y hechos en los cuales el comité debe estar involucrado, además realizar informes de gestión periódicamente para observar el alcance de seguimiento del comité y revisar los casos comunes por los que se acerca el personal a dicho comité. Y mantener el buen tratamiento que se le ha dado a la información sobre todo aquella que puede modificar el desempeño laboral y personal del trabajador actualizando la información en carteleras informativas, mencionándola en lugares comunes como comedores y parqueaderos y puntos de espera del transporte entre otros recursos que mejoren la efectividad de este sistema que ha funcionado muy bien hasta el momento.



Tabla 20. Resumen de hallazgos generales Trabajadores Corocoras



Análisis de resultados de la evaluación

De acuerdo con el proceso de evaluación se reconocen cuatro impactos que se ven reflejados en las diferentes actividades laborales que desarrolla la compañía, resaltando un promedio negativo muy bajo a medio en donde el bienestar del trabajador es el de mayor impacto negativo con un clasificación media, seguido por comunicación y relaciones laborales con un impacto negativo muy bajo, así como, transparencia en la contratación, destacando el trabajo seguro como el único aspecto social con impacto positivo bajo, presentando un análisis más detallado a continuación:

Transparencia en la contratación: a nivel general cuenta con una calificación negativa muy baja, ya que solo en los aspectos sociales edad mínima laboral y jornada laboral justa y legal cumple lo establecido por la ley nacional. En cuanto a aspectos negativos libre asociación cuenta con un impacto negativo alto ya que en encuestas el 85.71% de los consultados respondieron que la empresa no permite la libre asociación y el 92.86% de los consultados responde que en la empresa no hay sindicatos o asociaciones en la actualidad y no hay evidencia demostrable en la que se incluya una capacitación o política de libre asociación en Corocoras al respecto. Así que por lo pronto está incumpliendo con el criterio 6.4 de los principios y criterios del a RSPO 2024 junto a sus cuatros indicadores en donde los tres primeros son críticos. Entonces, la empresa debe realizar un plan de capacitaciones en donde se incluya el tema libre asociación y permitir que los trabajadores decidan tanto crear como ser parte de ello generándoles todas las garantías para cumplir con este derecho internacional. Ahora en permanencia laboral (sanciones y motivos de despidos) cuenta con un impacto negativo medio debido a que en documentos empresariales se observó una rotación superior al 10% demostrando un nivel elevado ya que el margen admitido debe ser del 5%, lo cual se contrasta con los resultados de la encuesta en donde el 7.14% de los consultados no conoce los motivos de sanción o despido en Corocoras, y en cuanto a garantías de estabilidad laboral dadas por la empresa



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

el 14.29% de los consultados responde que la empresa no brinda esas garantías. En consecuencia, las medidas correctivas serían incluir en el contrato laboral los motivos de sanción o despido, y, generar una capacitación con todos los trabajadores incluyendo (contratistas y empresas contratistas) sobre este aspecto con el fin de aclarar el tema y manejar toda la misma información. Respecto a estabilidad laboral entonces iniciar revisando los contratos laborales y pasar a término indefinido a todos los trabajadores que lleven más de tres renovaciones de contratos a término fijo. Pagar salarios y horas extras como lo establece la ley y generar actividades de bienestar y comunicación efectiva con los trabajadores por medio de planes bien estructurados y sistemas eficaces que permiten generar apoyo y escucha de la empresa hacia los colaboradores. Ya que el objetivo es disminuir el porcentaje de rotación y que generar arraigo en los trabajadores hacia Corocoras.

En acceso a remuneración digna se observa en los documentos empresariales retrasos en los pagos a los trabajadores, al igual que, incongruencias en pago de horas extras y dominicales, lo cual se equipara con los resultados de las encuestas en donde el 71.43% de los consultados responde que la empresa no es puntual en ello, en horas extras, el 35.71% de los consultados responde que no las pagan de acuerdo a la ley y el 42.86% de los consultados responde que no pagan dominicales y festivos de acuerdo a la ley, además, el 21.43% de los consultados recibe un pago inferior al salario mínimo. Entonces, medidas correctivas son simples y esenciales cumplir con el pago salarial a tiempo y de acuerdo con el monto establecido como SMMLV en Colombia para todos los trabajadores durante el año 2026 y que se debe ajustar anualmente, así mismo, los pagos de horas extras, dominicales y festivos realizar de acuerdo con la ley vigente, sin olvidar elaborar el cálculo del salario prevalente como las demás empresas del núcleo lo han desarrollado. Con esos ajustes se va dando cumplimiento al criterio 6.2 junto a sus indicadores, cuatro de ellos críticos para RSPO 2024. Por último, en acceso a empleo digno el impacto es negativo bajo porque se observa la entrega de contratos laborales, pero sin copia al trabajador con un 64.29% de los trabajadores mencionando que no tiene copia del contrato laboral. Por lo tanto, es momento de entregar copias de contratos laborales actualizados garantizando el cumplimiento de ley.

Trabajo Seguro: este aspecto cuenta con un impacto positivo bajo ya que solo hay un aspecto social con calificación negativa media y ese es Espacios y Zonas Seguras ya que no se identifica un plan de mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura yendo de la mano en encuestas con un 14.29% de los consultados que responden que las zonas comunes parcialmente están en buen estado y el 7.14% responden que no lo están, en consecuencia, el deber de la empresa es elaborar el plan de mejora o mantenimiento con indicadores de cumplimiento, y empezar por aquellas que requieren intervención urgente.

En cuanto a aspectos sociales con impacto positivo alto se encuentra conocimiento de riesgos laborales, acceso y oportunidad a elementos de protección individual de calidad y reconocimiento del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo porque contar ya que hay un buen manejo en estos procedimientos que se evidencian en los soportes compartidos por la empresa como los soportes correspondientes, sin embargo, hay que mejorar en la calidad de los EPP, realizar los procesos de seguimiento en las áreas de mayor riesgo en la empresa, así como la atención efectiva ante accidentes y/o emergencias ya que el 14.29% de los consultados respondieron que parcialmente hacen una buena atención y el 21.43% responde que la empresa no cuenta con una correcta funcionalidad de equipos y elementos para la atención de accidentes y/o emergencias, así como mejorar el mantenimiento del sitio de trabajo porque el 28.57% de los consultados responde que la empresa no lo hace y el 57.14% responde que lo hace parcialmente, por lo tanto, hay que revisar el estado de los elementos usados para atención emergencias y el protocolo para reportarlas que sea efectivo y directo, incluirlo también en la matriz de riesgos para identificar lugar y acción correspondiente. Así como realizar mantenimiento inmediato a las zonas que lo requieren dentro de la empresa y concretar un plan de mantenimiento periódico y generar una matriz de seguimiento sobre esas áreas que presentan mayores riesgos. El último, aspecto social es manejo y reporte oportuno de accidentes y/o emergencias que hasta el momento tiene un procedimiento establecido por parte de la empresa y el 78.57% de los consultados responde que la empresa hace un buen manejo en reporte de accidentes y emergencias, entonces hay que verificar dentro del procedimiento que está fallando, el tiempo del reporte, si hay conocimiento por parte del

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



profesional encargado sobre el proceso que se debe seguir en estos casos, si hay disponibilidad de botiquín, camilla, vehículo de emergencia para atender este tipo de eventos y generar la acción correctiva correspondiente.

Bienestar para el trabajador: el impacto general es negativo medio por contar con dos aspectos sociales con resultados de impacto negativo alto y uno negativo bajo, en los cuales el acceso a agua potable no muestra presencia de suministro para los trabajadores de campo en plantaciones, lo cual es esencial para mantener la salud de los trabajadores, por lo tanto, hay que revisar cuales son los lotes que requieren el acceso a agua potable que puede ser suministrado llevando agua en condiciones salubres varias veces al día o instalar un punto con potabilidad continua, y, realizar mantenimiento del mismo periódicamente. El siguiente aspecto es recreación y espacios de formación integral con impacto negativo alto ya que no se evidencia un plan estructurado dentro de los documentos empresariales compartidos y en encuestas el 42.86% de los consultados responde que la empresa no brinda actividades de bienestar, el 62.50% responde que no son frecuentes y el 12.50% responde que parcialmente son de calidad o no son de calidad con un mismo porcentaje de respuesta. Por lo tanto, es esencial realizar un plan de bienestar anual programando actividades mensual o periódicamente en donde se procure en construir el trabajo en equipo y el buen clima laboral incluyendo indicadores de seguimiento para mejorar el plan periódicamente y actualizarlo cada año.

En cuanto a formación y capacitación constante y eficiente el impacto es negativo bajo porque en los documentos empresariales se observa un plan de formación con indicadores de bajo cumplimiento y no se evidencia estrategias para fortalecer estos indicadores que van de la mano con los resultados de las encuestas en donde el 42.86% de los consultados responde que la empresa no brinda capacitaciones y el 57.14% responde que no usa estrategias de aprendizaje para el personal con dificultad. Entonces la acción de mejora debe ser construir un plan de capacitaciones mejor distribuido mensualmente para alcanzar las proyecciones propuestas, además revisar los temas que se están dando por área y a nivel general para ver si son relevantes de acuerdo con el área o es necesario quitar algunos de ellos para dejar solo temas que realmente apoyen el crecimiento personal y profesional de colaborador. Mejorando a su vez los espacios y las herramientas pedagógicas que brindan para que interioricen la información de manera rápida y eficiente.

Comunicación y relaciones laborales: el impacto a nivel general es negativo muy bajo porque solo tiene un impacto positivo medio. En consecuencia, en el aspecto social inclusión y participación femenina tienen como resultado un impacto negativo alto porque no hay soportes empresariales que demuestren la existencia del comité, y en encuestas el 42.86% de los consultados responde que no hay comité y el 14.29% responde que no hacen divulgación de este. Por lo tanto, es necesario empezar a aplicar el criterio 6.7 enfocado a la creación del Comité de Bienestar y empoderamiento de la mujer con sus respectivos indicadores tres de ellos críticos, así mismo, generar informes de cumplimiento de actividades para observar la efectividad del comité. Respecto a canales y medios de comunicación el impacto es negativo medio ya que no se encuentra soportes que evidencien el funcionamiento del sistema de comunicaciones y/o atención de PQRS, lo que en encuestas se refleja con un 57.14% de los consultados respondiendo que no hay mecanismos de comunicación en la empresa, por lo tanto, el plan de acción es generar el sistema de comunicación interno con canales efectivos, matrices de seguimiento y evaluación, el protocolo de comunicaciones y atender las PQRS de manera efectiva de los trabajadores garantizando el anonimato siempre.

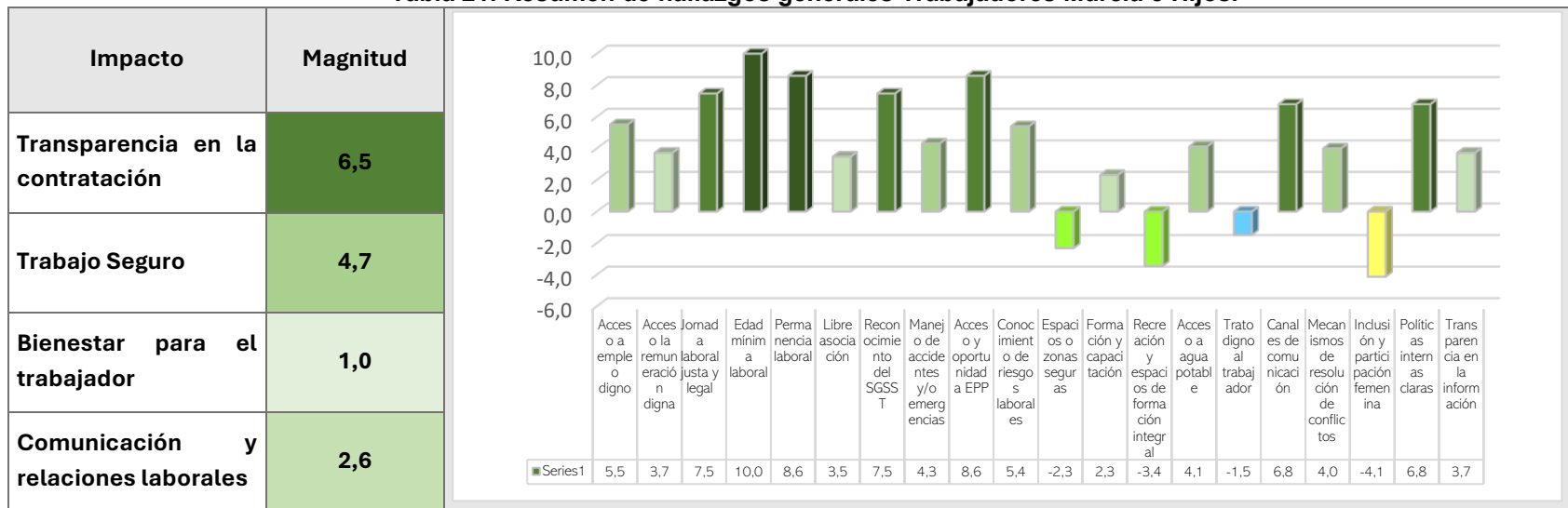
En el aspecto Trato digno al trabajador el impacto es negativo bajo al identificarse casos aislados de maltrato por parte de los supervisores y/o auxiliares hacia los colaboradores verificado en encuestas con el 14.29% de los consultados respondiendo que se han sentido discriminados, maltratados o acosados por parte de un jefe, supervisor y el 21.43% se ha sentido discriminado, maltratado o acosado por parte de un compañero de trabajo, por lo tanto, el comité de convivencia

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

laboral debe entrar en funcionamiento investigando y analizando los casos presentes para realizar acciones correspondiente para llegar a una solución justa y equitativa entre las partes. Por otro lado, se establece que las políticas internas claras cuentan con un impacto negativo bajo ya que en encuestas los consultados establecieron en un 21.43% que la empresa no divulga las políticas internas, por lo tanto, hay que incluirlas dentro del plan de capacitación general para que todos los trabajadores las conozcan y las apliquen y reforzarlas en campo por medio de actividades puntuales que la empresa haya realizado al respecto.

Referente a los aspectos sociales positivos están los mecanismos de resolución de conflictos en el cual se evidencia la conformación del COCOLAB pero no se evidencia las actividades correspondientes a este comité, por lo tanto, hay que realizar socializaciones a los trabajadores sobre el COCOLAB en qué casos se pueden acercar a él que formatos usar, establecer su objetivo y generar un informe de rendición de cuentas para ver el progreso e intervención del mismo ya que hasta el momento el 14.29% de los consultados responden que no funciona aunque en el documento si este presente y lo reconozcan. Por último, en Transparencia en la información el impacto es positivo bajo ya que el 14.29% de los consultados responden que la empresa no comunica decisiones o cambios que comprometen su buen desempeño laboral o desarrollo personal, ya que esto va de la mano con la efectividad del sistema de comunicación y mientras este no se ponga en funcionamiento como se mencionó anteriormente este aspecto no se puede potenciar, pero se puede iniciar con el apoyo de carteleras informativas localizadas en zonas comunes para que los trabajadores se informen sobre noticias o sucesos urgentes e importantes, además apoyarse en los jefes directos para compartir este tipo de información y reforzarla con comunicaciones en áreas comunes. Por ahora esta es la empresa que más necesita apoyo en la creación de procesos y formatos correspondientes en cada aspecto social negativo que se encontró en la evaluación.

Tabla 21. Resumen de hallazgos generales Trabajadores Murcia e Hijos.





Análisis de resultados de la evaluación

De acuerdo con el proceso de evaluación se reconocen cuatro impactos que se ven reflejados en las diferentes actividades laborales que desarrolla la compañía, resaltando un promedio positivo medio a bajo, los cuales se pueden ver analizados en mejor detalle a continuación:

Transparencia en la contratación: su clasificación general es positiva alta, ya que en material de Acceso a la remuneración digna los trabajadores consultados reportan que el 12.50% de los trabajadores recibe un salario inferior al mínimo, y en pago de horas extras el 25.00% de los consultados responde que no las pagan de acuerdo a la ley y el 37.50% de los consultados responde que los dominicales y festivos tampoco los pagan de acuerdo a lo establecido por ley, además, el 6.25% de los consultados responde que la empresa no es puntual en los pagos. Sin embargo, en corroboración con información secundaria se identifica en los comprobantes de pago una descripción de pagos detallada identificando ingresos, auxilio de transporte, horas extras diurnas, horas extras festivas, bonificación salarial, pagos por incapacidad, calamidad, reintegros, entre otros detalles establecidos, así mismo se muestran los descuentos en salud, pensión, prestamos generados por cada trabajador; de igual, se evidencia el cálculo de salario prevalente, el cual supera el SMLV dando conformidad a la normativa nacional. Por otra parte, se reconoce el pago oportuno del salario cumpliendo con lo pactado en contratos laborales que en pago mensual se realiza los 5 últimos días de cada mes.

En cuanto a acceso a empleo digno el impacto es positivo medio en donde un bajo porcentaje de los trabajadores menciona que no se les entrega copia de su contrato laboral, sin embargo, en los documentos compartidos por la empresa se identifica ejemplos de contratos laborales y seguramente cuenta con un sistema para hacer llegar esos contratos a los trabajadores, por lo tanto, puede ser falta de atención de los trabajadores en donde pueden revisar y/u obtener la copia del



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

contrato, por lo tanto, se solicita realizar una reinducción al personal para recordarles en donde pueden obtener sus contratos laborales o si hay un sistema de verificación de entregas revisar a quienes no se les ha hecho llegar la copia del contrato y realizar la acción subsecuente ya que son pocos quienes mencionaron que no cuenta con esa copia. Así mismo, dentro de los impactos positivos altos a destacar se encuentran la edad mínima laboral, la jornada laboral justa y legal y permanencia laboral la empresa cumple con los requisitos establecidos por la ley nacional, solo es reforzar en una socialización los motivos de sanción o despido a los trabajadores sobre todo si hay personal nuevo y recordar que la ley 2101 de 2021 se aplica progresivamente desarrollando 44 horas semanales de trabajo hasta el 14 de julio de 2026 para todas las actividades productivas. Y seguir manteniendo la permanencia laboral en los colaboradores otorgando contratos indefinidos para aquellos que lleven más de 3 renovaciones de contratos fijos continuos.

Por otro lado, se observa el tema de libre asociación con impacto positivo bajo ya que el 43.75% de los consultados responden que en la empresa no se permite la libre asociación y el 56.25% responde que en la actualidad no hay sindicatos o asociaciones dentro de la empresa, no obstante, dentro de los documentos compartidos por la empresa se evidencia la política de derechos humanos-Libre asociación en donde se evidencia que la empresa se compromete con el cumplimiento de los derechos humanos internacionales de sus trabajadores así como su compromiso para permitir de manera libre el desarrollo de sindicatos, organizaciones laborales o desarrollo de negociación colectiva. Por lo tanto, se recomienda generar promoción de la política de libre asociación en los trabajadores que conforman su nómina actual para que puedan asociarse de manera voluntaria y conozcan las diferentes organizaciones que pueden conformar dentro del marco de libre asociación, lo cual, también se debe involucrar dentro del plan de capacitaciones anuales.

Trabajo Seguro: la calificación general es positivo medio ya que hay un aspecto social con impacto negativo bajo correspondiente a Espacios y zonas seguras (instalaciones de plantación) enfocado a estado de vías, bodegas, baños, áreas de descanso que un pequeño porcentaje y percepción de los consultados faltan algunas mejoras para garantizar el bienestar del trabajador en esos espacios, además, de acuerdo a lo compartido con la empresa se menciona un plan de obra para mejorar la infraestructura destacando en zonas comunes la disponibilidad de sillas en buen estado para usar en áreas de descanso, a pesar de contar con un plan de mejora de infraestructura del 12/08/2025, pero no se reporta evidencia de la ejecución de este.

En aspectos positivos medios y altos se encuentra el manejo y reporte oportuno de accidentes y/o emergencias pues hay un alto porcentaje de los consultados que respondieron el buen desempeño de la empresa en este aspecto con unos bajos porcentajes en consulta en donde no se visualiza el buen procedimiento efectuado por la empresa, por ejemplo, solo el 6.25% responde que parcialmente hay una correcta funcionalidad de los equipos y elementos para la atención de accidentes y/o emergencias, lo cual, al contrastarse con los documentos compartidos con la empresa se encuentra el plan de prevención y respuesta ante emergencias y contingencias en donde se aborda equipos y recursos en casos de emergencia, centros de trabajo, plan de ayuda mutua, plan de capacitación e implementación que se complementa con el listado de asistencia a las capacitaciones para mejorar sus procedimientos en casos de emergencia. Por lo que se recomienda continuar con el buen trabajo desarrollado hasta el momento manteniendo equipos como el vehículo de asistencia junto al personal que lo puede operar y continuar con las capacitaciones programadas en este aspecto. Además, se observa en conocimiento de riesgos laborales (exposición y mitigación) el procedimiento junto a la matriz de riesgos en donde se debe mejorar los indicadores de evaluación o medición de riesgos, además de realizar actividades de seguimiento a las áreas de mayores riesgos ya que para el 12.50% de los consultados la empresa no los realiza de manera frecuente.



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

En aspectos positivos altos se encuentra el acceso y oportunidad a elementos de protección individual de calidad y el reconocimiento del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo en los cuales han realizado un buen trabajo y deben mantener los procedimientos establecidos hasta el momento. Ya que solo hay un bajo porcentaje de los consultados que no reconoce dichas acciones y puede deberse a inasistencia o falta de atención en las inducciones, reintroducciones o capacitaciones correspondientes. Por lo que la recomendación sería reforzar por medio de socializaciones en los grupos de trabajo o por medio de una capacitación en donde se recuerde quienes son los encargados del área, que actividades ejecutan y cuales es su plan de trabajo.

Bienestar para el trabajador: a nivel general la calificación es negativa baja porque en el aspecto social recreación y espacios de formación integral muestra en encuestas con un 33.33% de los consultados que si se desarrollan actividades de bienestar y son de calidad, que se puede contrastar con los documentos compartidos por la empresa en donde se muestran evidencias de varias actividades de cumpleaños, jornadas de vacunación y charlas sobre violencia de género en el territorio y creación de identidad, sin embargo, la actividad efectuada por la policía en donde se revisan documentos no entraría como actividad de bienestar, eso podría vincularse al comité de convivencia o actividades para mejorar la convivencia laboral, además, no hay un plan estructurado de bienestar en donde se involucre a nivel anual actividades como capacitaciones en desarrollo personal y liderazgo, bienestar financiero y familiar, actividades sobre salud mental, emocional y nutricional, salud física. Junto a actividades de integración y que fomenten cultura ya que promueve el trabajo en equipo, el respeto por el compañero y mejora el buen clima laboral, aspectos que se pueden implementar como opción de mejora en este aspecto social. Por otro lado, el acceso a agua potable tiene un resultado negativo al encontrar en encuestas un 50.00% de los consultados respondiendo que no cuentan con acceso a agua potable durante la jornada laboral, así mismo, la empresa menciona que en plantaciones cuenta con sistema de tratamiento para el acceso al recurso con verificaciones periódicas del estado del recurso, por lo que se requiere realizar revisiones sobre la calidad del recurso con mayor frecuencia ya que si hay acceso al recurso con un sistema específico solo es necesario hacer inspecciones frecuentes para confirmar el buen estado del agua y compartir estas acciones con los trabajadores.

Por último, se destaca el aspecto formación y capacitación constante y eficiente con un impacto positivo bajo ya que hay un plan de capacitación anual con bajos niveles de cumplimiento, no incluye el tema de libre asociación y un 25.00% de los consultados responde que no realizan capacitaciones de manera frecuente, y el 56.25% de los consultados responden que no se aplican estrategias de aprendizaje para el persona con dificultad, por consiguiente el trabajo de la empresa es mejorar su plan de capacitación integrando mejores indicadores de cumplimiento y eficacia, al realizar las capacitaciones usar otro tipo de actividades lúdicas o ejercicios dinámicos en donde los trabajadores puedan aprender con mayor facilidad incluyendo a las personas que tengan dificultad ideando estrategias que se puedan aplicar con ellos para que entiendan el tema a abordar, y revisar los temas junto a los trabajadores por medio de encuestas de satisfacción para incluir temas que impacten su labor y su crecimiento personal.

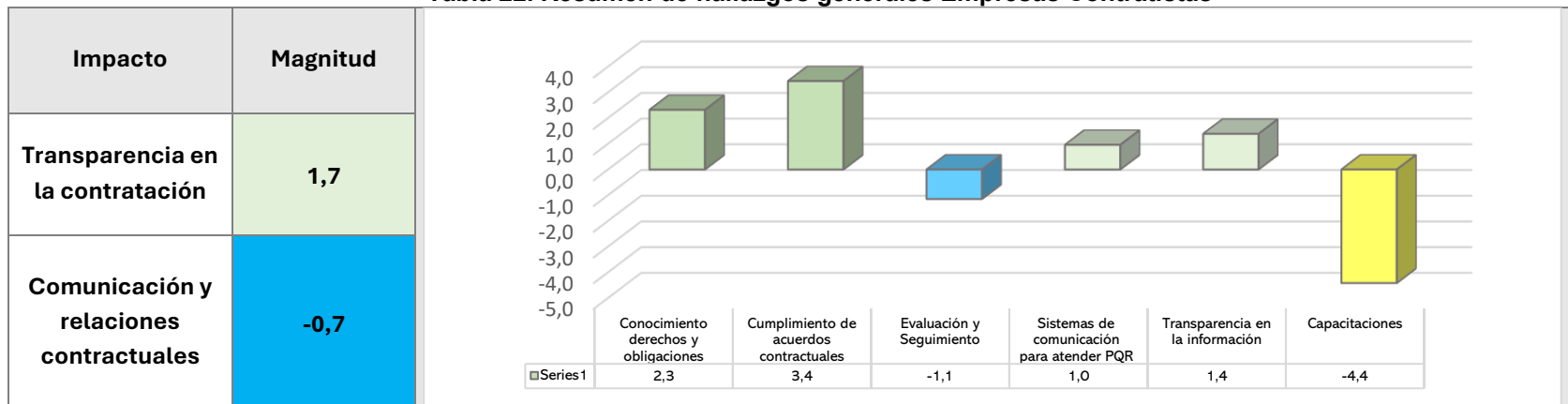
Comunicación y relaciones laborales: su calificación general es positiva baja al encontrar los siguientes impactos. En inclusión y participación femenina se obtiene un impacto negativo medio al evaluar lo siguiente, el 87.50% de los consultados afirman que si hay comité de género y el 78.57% afirma que si divulgan el comité, pero, al revisar los documentos empresariales se observa la gestión del comité de convivencia laboral COCOLAB y el Comité paritario SST, los cuales no corresponde al Comité de Bienestar y Empoderamiento de la mujer se encarga de velar por la garantía de los derechos sobre una población minoritaria presente en el trabajo de palma de aceite, la mujer. En cuanto al trato digno al trabajador el impacto obtenido es negativo muy bajo al encontrar en encuestas que el 12.50% de los consultados si se ha sentido discriminado, maltratado o acosado por parte de un jefe o supervisor y el 31.25% se ha sentido discriminado, maltratado o acosado por parte de un compañero/a de trabajo, denotando casos aislados para este caso. Entonces al revisar lo compartido con la empresa comentan que, si

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

se registró un caso en el cual se activaron los protocolos correspondientes y se dio resolución, evidenciando además la presencia del COCOLAB y las actividades en torno a sus funciones. Entonces la recomendación cual es en este caso, escuchar la voz del trabajador para que explique por qué se ha sentido discriminado, acosado o maltratado por parte de un jefe o supervisor o compañero/a de trabajo ya que pueden ser casos a los que se les puede dar manejo con un diálogo que resuelva un conflicto sencillo, además realizar actividades que fomenten el compañerismo y el respeto entre los trabajadores junto a sus jefes y demás áreas.

En aspectos positivos bajos se encuentra Transparencia en la información y mecanismos de resolución de conflictos ya que en el primer caso el 62.50% de los consultados responde que la empresa si comunica decisiones o cambios que comprometen su buen desempeño laboral o desarrollo personal, lo cual, se debe al buen uso de pizarras informativas en áreas comunes (casino, salida de la oficina y en área administrativa) para que los trabajadores revisen la información urgente e importante con mayor accesibilidad, que se puede mejorar en este caso instalar en áreas comunes como parqueaderos y corredores más carteleras informativas con esta información y/o apoyarse en los supervisores y jefes para comunicar mensajes urgentes de manera concreta. Por último, en aspectos sociales positivos altos se encuentra canales y medios de comunicación junto a políticas internas claras basado en el sistema de comunicación y recepción de PQRS que está funcionando bien, solo hay que mejorar en las matrices de seguimiento la inclusión de indicadores de evaluación del sistema y efectividad en tiempos de respuesta por si hay cuellos de botella revisar y tomar acciones correspondientes. Y con las políticas internas claras esta la evidencia de la política en los documentos empresariales y que el 87.50% de los consultados confirma con el desarrollo de socializaciones sobre este tema, por lo tanto, es seguir fortaleciendo las actividades de socialización de las políticas internas en los trabajadores y en ambos casos es fortalecer los buenos procedimientos que ya han venido ejecutando.

Tabla 22. Resumen de hallazgos generales Empresas Contratistas





Análisis de resultados de la evaluación

Nota especial: Las Empresas Murcia E Hijos, Cantaclaro y Corocoras no compartieron información sobre sus empresas contratistas, por lo tanto, no se incluyeron en esta evaluación y análisis respectivo.

En este caso se tienen en cuenta dos impactos esenciales, cada uno con magnitudes muy bajas en positivo y negativo, los cuales, por medio de los siguientes aspectos sociales se podrá evidenciar el porqué de la magnitud de estos resultados, evaluándolos en las Empresas Alianza de Humea, Inparme y Bellacruz del Llano S.A.S., para mejorar su alcance positivo:

En **transparencia en la contratación** hay una magnitud del impacto en positivo muy bajo y que con cada aspecto social muestra en Bellacruz del Llano S.A.S., un buen seguimiento sobre sus empresas contratistas, al compartir en sus documentos las auditorías realizadas durante el 2024 y el 2025, además del procedimiento de contratación de servicios que la empresa aplica para elegir a sus posibles contratistas. En cuanto a los informes de las auditorías se observa el seguimiento correspondiente en temas de contratación, seguridad social, pago de salarios, pagos de horas extras, seguimiento a SST, bienestar laboral, cumplimiento en convención colectiva, ejecución de los comités, sin olvidar si hay procesos judiciales abiertos aplicado a cada empresa que hace parte de su lista de contratistas con una periodicidad trimestral, así mismo, se hace la aclaración de lo que le hace falta para cumplir con el punto a evaluar en un 100% teniendo en cuenta normativa nacional. De tal manera que durante el año 2024 y 2025 hay un muy buen acompañamiento de Bellacruz del Llano S.A.S., sobre sus empresas contratistas. Proceso que debería aplicar las demás empresas para este caso particular. En contraste, con Alianza de Humea solo se cuenta con una lista de empresas contratistas y en Inparme comparten información sobre el listado de empresas contratistas, el documento gestión de contratistas donde se desarrolla los lineamientos y requisitos para la contratación y ejecución de actividades por parte de las empresas contratistas incluyendo deberes, prohibiciones, políticas, suspensión de actividades, requisitos para el ingreso de personal contratista entre otros, además, comparten la inspección a contratistas dirigido a Multicasinos del Llano durante la revisión del año 2025 para marzo y octubre respectivamente, destacando revisiones periódicas y

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



comunicados donde se exige el cumplimiento sobre dichos aspectos en las empresas contratistas. Por lo tanto, se hace necesario implementar indicadores de cumplimiento de acuerdo con los aspectos que evalúan en las empresas contratistas así se puede realizar un seguimiento más preciso sobre la información muy bien compilada que han manejado hasta el momento ya que es solo es cuestión de fortalecer lo que han venido trabajando hasta el momento.

Referente a **conocimiento de derechos y obligaciones**, así como, **cumplimiento de acuerdos contractuales** son factores positivos ya que por criterio de probabilidad se está cumpliendo con lo establecido por ley en estos casos que es realizar procedimiento de selección de contratistas, generar un acuerdo laboral y cumplir con las actividades, deberes y derechos a los que se comprometen mientras tiene vigencia el contrato o se finaliza la actividad a realizar. Sin embargo, es importante compartir un contrato laboral con contratistas para observar el documento definido y lo que contiene, al igual que, generar un ítem de evaluación sobre el porcentaje del cumplimiento contractual, para saber en qué porcentaje o grado de desempeño se realiza la obra junto al grado de efectividad de esta en la matriz de seguimiento a empresas contratistas. Este impacto debe ir de la mano con el cumplimiento del criterio 2.2 en donde se le solicita a la unidad de certificación contratar a contratistas que cumplan con la normativa legal, aplicando sus indicadores 2.2.1, 2.2.2, y 2.2.3, de los principios y criterios de la RSPO 2024.

El segundo impacto para evaluar fue **Comunicación y relaciones contractuales** con un resultado positivo bajo ya que los aspectos sociales mostraron lo siguiente:

En **sistemas de comunicación para atender PQR** Bellacruz del Llano S.A.S., cuenta con una matriz de seguimiento bien estructurada en donde se observa el seguimiento a las PQRS internas y externas desde el año 2020 a la actualidad, por año se identifica el tipo de PQRS, y la acción correspondiente a desarrollar de acuerdo al área responsable. Destacando, además, un análisis anual sobre la cantidad de PQRS que reciben por año hasta ahora implementado, identificando cuantas son peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, destacando el buen trabajo establecido que solo requiere la implementación de indicadores de seguimiento para evaluar la efectividad del sistema como por ejemplo en que meses se demoró más el tiempo de respuesta de las PQRS y analizar que pasó en esos meses dentro de la empresa para tomar una acción de mejora e involucrar en el sistema de comunicación a los vecinos colindantes. Así mismo, Alianza de Humea e Inparme cuentan con una buena matriz de seguimiento y un procedimiento bien estructurado al respecto mostrando la recepción y continuidad a las PQRS del 2024 y 2025 especialmente por Inparme en este último lapso. Para este caso particular lo que se requiere es que Bellacruz del Llano S.A.S., pueda guiarse del sistema de comunicación y recepción de PQR desarrollado por Inparme y Alianza de Humea para potenciar su sistema de comunicación, y las empresas que no compartieron este proceso con contratistas lo apliquen de manera estructurada y eficiente en el corto y mediano plazo. Referente a Alianza de Humea es esencial continuar con el seguimiento al sistema de PQR ya que solo hay datos de un año, falta el del año 2025 y continuar su eficiente aplicación durante el 2026 manteniendo los procedimientos y formatos que hasta hoy están usando, en donde se incluya o cree un proceso de divulgación formal y único con las empresas contratistas en todas las empresas.

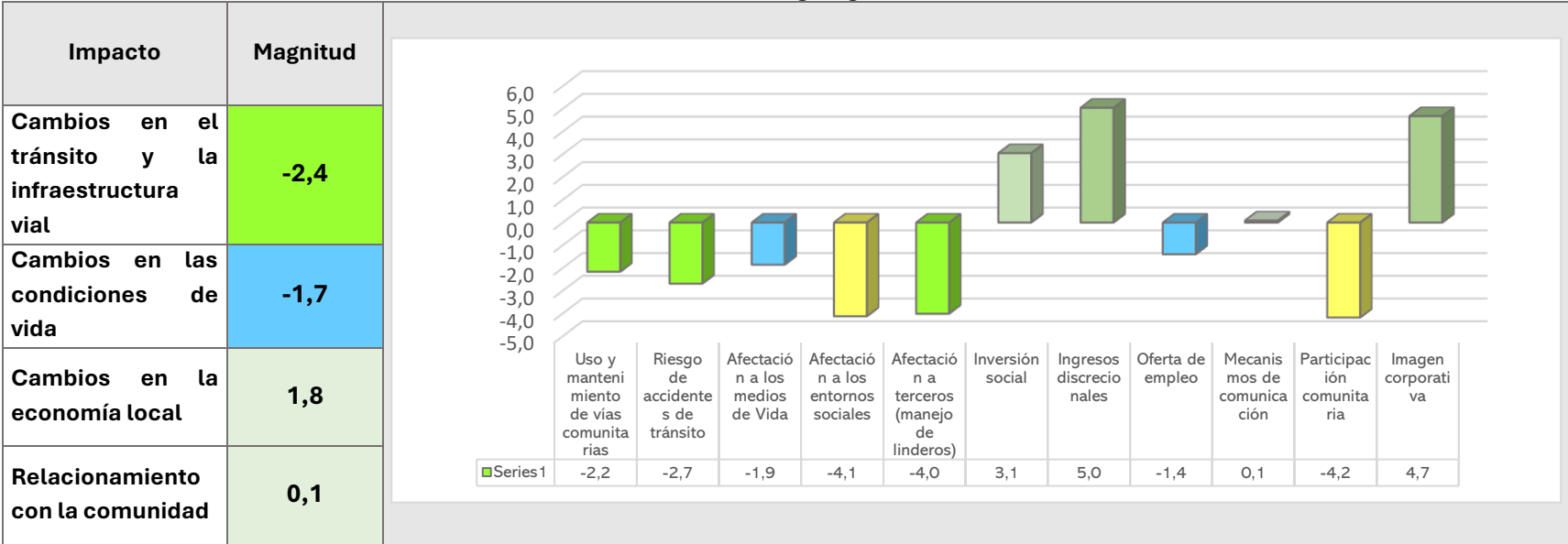
En **transparencia en la información** el impacto es positivo medio en Alianza de Humea y Bellacruz del Llano S.A.S., porque el sistema de comunicación esta accesible a la mayoría de las partes interesadas, manteniendo abierto y en actividad el manejo de PQRS a nivel interno y externo, que quiere decir esto, que las empresas contratistas pueden acceder al sistema y obtener información, solo se aconseja mantenerlo abierto y realizar una encuesta de satisfacción por ejemplo para evidenciar si el sistema está funcionando correctamente o hay que hacer algún ajuste. En contraste, con Inparme el impacto es positivo medio ya que existe uso de los mecanismos de comunicación por parte de trabajadores de empresas contratistas, pero, no se evidencia el uso por parte de las empresas contratistas

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

ya que en partes interesadas se clasifica a las empresas contratistas como aquellas razones sociales encargadas de brindar un servicio específico a Inparme y los trabajadores contratistas son quienes son contratados por la empresa contratista, por lo tanto, es importante compartir el sistema de comunicación con la parte administrativa de las empresas contratistas.

En **Capacitación en temas pertinentes para la mejora** hay un impacto negativo en Alianza del Humea porque no se observa una matriz de capacitación en donde se observe la inclusión de los trabajadores contratistas en ellas, no hay registros de asistencia que lo comprueben y tampoco un plan de capacitación que muestre los temas abordar durante el año, los grupos que se van a abordar en dichas capacitaciones y mucho menos los meses del año en los que se brindará dicha actividad incluyendo a los trabajadores de las empresas contratistas o a estas mismas. En Inparme y Bellacruz del Llano S.A.S., si tienen un plan de capacitación mejor estructurado, y se cuenta con registros de asistencia a capacitaciones si hay registro de actividades con trabajadores de las empresas contratistas abordando SST para los encargados de casino y para Servicreciendo en temas de SST y medio ambiente. En Bellacruz del Llano S.A.S., hay un plan de capacitación anual, pero, no identifica a que grupo de trabajadores será dirigido y en que fechas posibles de manera clara, porque en los registros de asistencia a capacitaciones si se incluyen, pero en el plan de capacitaciones no se tienen incluidos. Como recomendación, especialmente para Alianza de Humea hay que estructurar un buen plan de capacitaciones en donde se identifiquen los temas a abordar durante el año, posibles fechas de ejecución, quien la impartirá, quienes participaran e incluir a empresas contratistas como a trabajadores contratistas dentro del plan, a quienes se les puede involucrar para incluir temas de desarrollo profesional y personal de su interés dentro del plan. Para Bellacruz del Llano S.A.S., e Inparme simplemente es fortalecer el plan que tienen con una matriz más específica en donde se incluya los actores participantes y las posibles fechas de ejecución de la actividad, y los indicadores de evaluación que se tendrán en cuenta para analizar el impacto de las capacitaciones.



Tabla 23. Resumen de hallazgos generales Comunidades



Análisis de resultados de la evaluación

De acuerdo con el proceso de evaluación se reconocen cuatro impactos que pueden verse reflejados en el territorio por las plantaciones establecidas y la presencia de una planta Extractora que impactan 7 comunidades, destacando dos impactos negativos muy bajos y bajos y dos impactos positivos muy bajos, de los cuales se describe cada aspecto social que lo compone a continuación:

Se inicia con **Cambios en el tránsito y la infraestructura vial**: el impacto a nivel general es negativo bajo debido a que en los aspectos sociales uso y mantenimiento de vías comunitarias y riesgo de accidentes se presenta lo siguiente: en las comunidades los Guamos- Yarico hay influencia de Extractora Alianza del Humea, Murcia e Hijos e Inparme y Bellacruz del Llano S.A.S., comunidades en las cuales se presentara siempre una necesidad latente en el mantenimiento vial por el paso diario y constante de los vehículos pesados, transporte de personal y motos que llegan a Extractora Alianza de Humea, así mismo, se presentaran riesgos de accidentes porque se menciona exceso de velocidad, exceso de carga y sin maya de protección, aspectos por los cuales las comunidades generaron quejas durante la fase de consulta. Además, en Yarico sucede una situación similar por parte de Bellacruz del Llano S.A.S., Murcia e Hijos e Inparme solo que a este se le suma obstaculizaciones en la vía por los vehículos que transportan RFF y/o maquinaria especialmente de las dos últimas empresas palmeras. Aspectos que al contrastarse con los soportes dados por las empresas como Alianza de Humea demuestran el buen desarrollo y ejecución de las actividades de socialización sobre el manejo vial. Así mismo, se observa una buena matriz de seguimiento vial con registros e indicadores de incidentes, accidentes, mantenimientos, señalizaciones y porcentajes de intervención. A su vez muestran cumplimiento de metas del PESV y de registro en mantenimiento preventivo. Dando como resultado avances en la mitigación de



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

impactos viales sobre todo cerca a la comunidad, sin embargo, siempre van a tener impactos viales en la comunidad Los Guamos, lo cual, amerita que Alianza de Humea genere mejores estrategias de concientización en sus conductores para reducir al máximo el riesgo de accidentes, generando incentivos por el buen comportamiento vial y continuar con las proyecciones de mantenimiento en vías involucrando a otros sectores o entidades municipales en los proyectos para generar mayor impacto, pero, especialmente, una infraestructura vial que perdure en el tiempo repartiendo responsabilidades con los actores que puedan y quieran intervenir en el proceso.

Respecto al uso de vías por parte de Bellacruz del Llano S.A.S se ejecuta en las vías de las comunidades que están localizadas en Barranca de Upía, la comunidad de Cabuyaro, San Miguel y Yarico ya que desde los últimos tres años el transporte de RFF se ha realizado especialmente por estas zonas, en donde, se puede evidenciar el mantenimiento constante en varios puntos de estas vías, sin embargo, es importante que la empresa desarrolle un plan de manejo enfocado al mantenimiento Vial con mayor identificación de actividades, grado de intervención, presupuesto y desarrollo de actividades de concientización con los transportistas y así reducir riesgos en la vía sobre todo cuando pasan por territorio comunitario. Sin olvidar indicadores de efectividad para analizar el porcentaje de intervención total y por vía. La afectividad de las actividades de concientización entre otros. Por lo tanto, van por buen camino, pero con miras a fortalecer lo establecido como aplicar la política de seguridad vial y enfocarlo sobre las rutas que realmente utilizan en la actualidad tanto en mantenimiento como en aplicar normas viales.

En el caso de Inparme el escenario con Yarico es similar al de Alianza de Humea con los Guamos entregando el cumplimiento de sus actividades de socialización del PESV con comunidades, su alcance y cumplimiento en obras de intervención vial, junto al informe de inspección de vías en las comunidades Guamos, Yarico y San Miguel, unido al plan estratégico de seguridad vial, con la solicitud de mejora en el cumplimiento de normas viales, protección de carga y mantenimiento de sus vehículos. En cuanto a la empresa Murcia e Hijos cuenta con los mismos soportes que Inparme agregando la matriz de seguimiento a los planes de acción Badir 2025 enfocándonos en la descripción del hallazgo, el nivel de intervención y la gestión responsable con su respectiva fotografía. En consecuencia, para estas dos empresas que han hecho un buen trabajo de implementación del PESV y la identificación de riesgos, es importante mantener estas acciones sobre el manejo vial compartiendo mano de obra con las comunidades mencionadas, incluir estrategias de concientización vial e incentivos para el cumplimiento de las normas viales en los trabajadores con el fin de reducir los riesgos de accidentes e impulsar el buen comportamiento vial. Además, para Inparme y Alianza de Humea enfocarse en mejorar sus matrices de seguimiento en implementación del PESV junto al monitoreo de riesgos en la vía ya que los porcentajes no son muy claros al momento de analizar su nivel de presencia y grado de intervención o corrección por trimestre. Continuar con las socializaciones a las comunidades del área de influencia indirecta por empresa.

En cuanto a la comunidad de los Mangos el impacto es negativo bajo ya que tiene influencia de Cantaclaro y Corocoras ya que el punto de localización de la comunidad está en intersección para llegar a los predios de las dos empresas, presentando siempre indicadores de presión vial que las dos empresas deberán atender. En fase de consulta las preocupaciones de la población comunitaria eran exactamente por exceso de velocidad, riesgos de accidentes y el incremento de material particulado especialmente en época de verano. Cabe aclarar que Bellacruz del Llano S.A.S. junto a ASOHUMEA se unen en el mantenimiento de vías como Los Mangos-Paratebueno y Los Mangos-Alianza del Humea como apoyo vial en el territorio, no porque usen estas vías para el transporte de RFF como quedó evidenciado en el informe del Departamento de Conservación y Operación 2025 con la información de los tramos viales que han intervenido junto a la inversión destinada para dichas obras. En Cantaclaro el manejo del tránsito está organizado, al compartir los registros de asistencia en la socialización de seguridad vial con comunidad. La matriz de riesgos del PESV está muy bien estructurada identificando zonas de peligro, valoración de riesgos y los criterios para establecer controles



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

junto a medidas de intervención muy bien desarrollada que se complementa con la matriz de indicadores PESV ya que la información es más clara y con indicadores precisos; Por último, la política de seguridad vial que refuerza todo este programa liderado por Cantaclaro, pero, requiere actualización ya que es del año 2024. Por último, Corocoras es el que debe empezar a trabajar en su plan de manejo de tránsito porque no hay soportes respectivos, más allá de compartir reporte de autogestión del plan estratégico 2024, circular de seguridad 2025 y circular de seguridad vial 2025 de un vehículo, no hay evidencia verídica de sus acciones en vías comunitarias. Y para Cantaclaro la recomendación es sencilla continuar con el trabajo que han venido implementado agregando estrategias de concientización vial con los trabajadores para cumplir con las normas viales, así como incentivos para quienes los cumplan e incorporar las socializaciones de resultados y planes a las comunidades del área de influencia.

Con la comunidad de Quienquita el impacto es negativo bajo ya que Cantaclaro es la empresa que lo impacta directamente y en fase de consulta hubo preocupación por afectaciones a la infraestructura vial comunitaria, lo cual se puede extender a esta comunidad con mayor especificidad identificando los puntos de riesgos por parte de la empresa, analizar lo que requiere el territorio, comprobar la responsabilidad de Cantaclaro y generar un plan de acción al respecto, el cual se debe incluir en la actualización del PESV 2026 materializándolo en el corto y mediano plazo, involucrando a la comunidad en la socialización del Plan, integrarlos en las actividades de mejora y monitoreo de vías y solicitar su apoyo en el seguimiento a los vehículos de la empresa sobre el buen comportamiento en la vía.

En el caso de la comunidad de San Miguel el impacto es negativo muy bajo ya que la incidencia de las empresas Murcia e Hijos e Inparme materializó algunas inconformidades por parte de la población respecto a exceso de velocidad y deterioro de camino de paso ganadero por donde circulan vehículos que transportan RFF, resaltando que por esta vía también transitan vehículos del sector petrolero, sin olvidar que esta comunidad siempre va a presentar riesgo de accidentes y deterioro vial. En consecuencia, como la incidencia por esta zona por parte de Inparme es baja lo que se recomienda es continuar involucrando a San Miguel en su plan de manejo de tránsito, enfatizando en las acciones de concientización sobre los transportistas de la empresa para que sigan cumpliendo con las normas viales, así mismo verificar el camino de paso ganadero que está siendo afectado para analizar el escenario, verificar que sea responsabilidad de Inparme o de Murcia e Hijos y si es el caso realizar el plan de acción correspondiente con fecha de ejecución. Dicha acción debe incluirse en la actualización del PESV de Inparme y así vincularlo a los aspectos de evaluación y monitoreo que lleva a cabo la empresa para revisar su cumplimiento en la ejecución del PESV, además, actualizar el grado de intervención en la matriz de riesgo correspondiente. Para Murcia e Hijos es incluir a San Miguel en el PESV para que quede mejor estructurado al momento de realizar y ejecutar las acciones correspondientes con dicha comunidad, desde socializaciones del plan, matriz de riesgos, matriz de implementación con indicadores claros y niveles de intervención ejecutados junto a sus respectivos indicadores, pero, es esencial que Murcia e Hijos elabore su PESV teniendo en cuenta el de Inparme o Alianza de Humea.

Para las comunidades de Hijoja y Embajada el impacto es negativo bajo por la baja incidencia que tiene la empresa Murcia e Hijos en sus territorios al mencionar dificultades en la comunidad por exceso de velocidad y paso de vehículos con sobrecarga de RFF de otras empresas, ya que en esta zona la influencia es ejercida por otra empresa del sector con mayor intensidad. En consecuencia, Murcia e Hijos debe organizar el manejo de tránsito en su área de influencia, por medio de un PESV muy bien estructurado, en donde se involucre a estas comunidades con actividades específicas de acuerdo con lo requerido en sus territorios, buscando el apoyo de la otra empresa del sector para mejorar el impacto en el territorio de estas poblaciones. Además, involucrar acciones de concientización en sus trabajadores para que cumplan con las normas viales por medio de incentivos que estimulen ese buen comportamiento e incida en la disminución de riesgos viales y genere planes de

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

intervención para el mejoramiento vial. Sin olvidar, el desarrollo de matriz de riesgos y de intervención necesarios para medir el grado de efectividad en el seguimiento, control e implementación correspondiente del PESV.



Por último, la comunidad de Nagüaya tiene un impacto negativo muy bajo ya que la incidencia por parte de Cantaclaro y Corocoras es mínimo y esporádico en uso de vías, pues en diálogo participativo destacaron que hay deterioro vial, pero saben que en su mayoría lo realiza otro sector económico presente en el territorio. Por lo que Corocoras y Cantaclaro solo tienen paso por esta vía de motos de trabajadores y algunas camionetas administrativas reduciendo su impacto por esta zona en un gran porcentaje. Por lo que la recomendación en este caso sería apoyar actividades de mantenimiento de la vía en caso de ser lideradas por otras empresas responsables presentes y con mayor incidencia en el sector.

Nota: en este impacto no se tiene en cuenta a Maya, Algarrobo y Cabuyarito debido a que sus localizaciones están sobre una vía y las entidades nacionales correspondientes se encargan de su mantenimiento.

Cambios en las condiciones de vida: a nivel general el impacto es negativo muy bajo ya que las empresas han desarrollado un buen manejo ambiental en el territorio y no hay impactos significativos sobre los recursos naturales mucho menos en aquellos compartidos con las comunidades. Sin embargo, es importante destacar los hallazgos de consulta y contrastarlos con los soportes empresariales.

Con la comunidad San Miguel el impacto es positivo bajo en el aspecto afectación a los medios de vida principalmente porque la empresa Inparme ha venido desarrollando un manejo ambiental claro y contundente en el territorio en donde ha involucrado a la comunidad en la recuperación de áreas naturales con estudios, organización y ejecución planeados de la manera adecuada. Por parte de Alianza de Humea se ha observado un mantenimiento y revisión constante de cada uno de sus equipos junto a lagunas de oxidación, chimeneas y demás para evitar dificultades en el funcionamiento de la planta, pero, especialmente para no generar impactos negativos en los recursos hídricos, afectaciones por contaminación en el aire o en el entorno por generación de ruidos, hechos que se han monitoreado constantemente por medio de acciones y reportes correspondientes, por lo que la comunidad no ha reportado dificultades o preocupaciones sobre este aspecto en el territorio. En consecuencia, la recomendación sería que Inparme para fortalecer el sistema que viene implementando continúe realizando monitoreos en la ejecución de las actividades desarrolladas en sus plantaciones con el fin de minimizar o llevar control de impactos en predio como en el territorio. A su vez Alianza de Humea involucre a las comunidades en el desarrollo de programas y proyectos de protección de recursos para potenciar el bienestar del territorio, sin dejar de hacer el trabajo preventivo que han ejecutado hasta el momento.

En las comunidades de Hijoja y la Embajada el impacto sobre afectación a los medios de vida es negativo muy bajo ya que no reportan presencia de plagas como moscas, mosquitos o serpientes por la presencia de las plantaciones de Murcia e Hijos y Alianza de Humea, explican que ellas provienen de otras empresas del sector que están en el territorio. En cuanto al recurso hídrico la comunidad de Hijoja puede llegar a tener algún tipo de presión sobre el caño que colinda con el predio de Murcia e Hijos, pero hasta el momento no tienen ningún comentario al respecto. Por lo tanto, es indispensable que estas dos empresas hagan un plan de monitoreo sobre sus actividades en plantaciones con el fin de establecer si los recursos compartidos con las comunidades se están afectando, en el caso de estar siendo afectadas ver en qué grado de impacto están y así mismo, generar un plan de acción correctivo o de seguimiento constante, de lo contrario, mantener las buenas prácticas agrícolas y ambientales con refuerzo en capacitaciones a los trabajadores en sus respectivas actividades.



	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

Con Maya, Cabuyarito y Algarrobo vecinos colindantes de Bellacruz del Llano S.A.S., no se presenta mayor presión sobre los recursos naturales en común con Bellacruz del Llano S.A.S., así mismo, es importante verificar que el recurso hídrico que Bellacruz del Llano S.A.S., puede llegar a compartir con dicha comunidad permanezca con una buena calidad, aún teniendo en cuenta que la percepción de la empresa es que no se incide sobre el recurso, pero, si es posible hacerle un monitoreo de vez en cuando reduciría la incertidumbre en la población local. También hay preocupaciones por la proliferación de moscas y tábanos provenientes de los cultivos de palma afectando a la población y al ganado. Por lo tanto, las recomendaciones para Bellacruz del Llano S.A.S., es importante realizar rondas de verificación para revisar el manejo de raquis, de las hojas de la poda y demás actividades que puedan llegar a causar un incremento de moscas y si es necesario generar una acción correctiva en el corto plazo modificando el manejo de la actividad subsecuente en el mediano y largo plazo para evitar estas dificultades con las comunidades.

Las demás comunidades Los Mangos, Nagüaya y Quienquita cuentan con un impacto negativo bajo por preocupaciones en el manejo de canales y el recurso hídrico, así como proliferación de moscas por parte de las empresas palmeras del sector, por lo tanto, la observación para Cantaclaro y Alianza de Humea, es revisar en sus plantaciones cercanas a estas comunidades que es lo que está sucediendo con el manejo del agua para aplicar las acciones correctivas correspondientes dadas por su plan de manejo del recurso hídrico y mantenimiento de canales. Así mismo, monitorear las actividades en campo como manejo de raquis para ver si el incremento de mosca es debido a ello o no para tomar la acción correctiva correspondiente e informar a la comunidad de lo sucedido y la actividad desarrollada para contrarrestar sus efectos o aclarar que no es generado por ellos. Además, en actividades como aplicación de fertilizantes y agroquímicos o fumigaciones no se esté afectando la fuente hídrica correspondiente de lo contrario tomar medidas de acuerdo con lo establecido por las empresas en sus procedimientos. Por último, revisar el plan de mantenimiento de canales en estas plantaciones para aplicarlo y/o actualizar sus procedimientos para mayor efectividad.

Referente al aspecto **afectación a los entornos sociales** enfocada únicamente a la comunidad de los Guamos-Yarico con un impacto negativo muy bajo al estar enfocado hacia los espacios comunitarios compartidos con la empresa Alianza de Humea, en los cuales se ha percibido consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la cancha de la comunidad y que está cerca a la escuela de los Guamos, generando incomodidad en la población local y en lo que puede repercutir a nivel social más adelante. Actividades que requieren seguimiento, control y sanción de ser necesario en los trabajadores de Alianza de Humea ya que no han puesto en práctica la Política de no alcohol ni consumo de drogas generado por la empresa palmera y que ha sido divulgada en Extractora como en Inparme. A su vez generar capacitaciones en los trabajadores sobre esta política y el buen comportamiento que deben realizar cuando están en las comunidades. Así mismo, si se han causado lesiones a la población generar espacios de diálogo para “ofrecer disculpas públicas” y dar a conocer las medidas tomadas a nivel interno sobre estos comportamientos que no se pueden repetir.

En Algarrobo, Maya y Cabuyarito se presenta el aspecto social **afectación a terceros (manejo de linderos)** con un impacto negativo medio debido a que la población estableció afectaciones a los linderos de algunos vecinos por el uso descuidado de maquinaria en zonas colindantes con los predios de Bellacruz del Llano S.A.S., hechos que han generado reclamaciones por parte de los vecinos hacia trabajadores de la empresa palmera que han terminado en discusiones hostiles. Entonces, al revisar los soportes de la empresa no se encuentra un plan de manejo sobre mantenimiento de cercas o manejo de colindancias donde se identifiquen y ejecuten estrategias para mantener el buen estado de esos caminos y a su vez incentiven el buen relacionamiento con los vecinos, aspecto que Bellacruz del Llano S.A.S.,

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

debe ejecutar en el corto plazo con su respectivo plan, matriz de seguimiento y porcentaje de mantenimiento periódico. Destacando que, si las empresas cuentan, además, con servidumbres de paso o colindancias se debe establecer su propio plan de manejo.



Referente a **inversión social** casi todas las comunidades tienen un impacto positivo debido a las actividades sociales que han llevado a cabo las empresas en las comunidades abordando temas escolares, deportivos, mantenimiento de infraestructura comunitaria, aportes en salud entre otros que se destacaron a continuación:

En la comunidad Nagüaya el impacto es negativo muy bajo porque no hay soportes de entrega de los aportes sociales por parte de las empresas que lo impactan en este caso Canta Claro y Alianza de Humea, más que todo influencia de Canta Claro en donde la comunidad mencionó la entrega de aire acondicionado para la escuela, celebración de fechas relevantes y control de moscas, pero en soportes no está destacado. Por lo tanto, es esencial en el plan de relaciones comunitarias organizar las áreas sociales a abordar y las actividades por área que se van a aplicar por comunidad, generando matriz de seguimiento, evaluación y ejecución periódica. Involucrando a otros sectores presentes en el territorio con el fin de generar mayor impacto y dar más estructura a los apoyos sociales que ofrece hasta el momento la empresa.

En contraste, San Miguel cuentan con un impacto positivo alto porque es la comunidad que recibe mayor apoyo social a nivel deportivo, educativo, salud, mantenimiento de infraestructura social, apoyo a emprendimientos locales como modistería por contribuciones provenientes de Inparme. Así mismo, Algarrobo, Maya y Cabuyarito reciben aportes en trabajo para adultos, actividades deportivas, entrega de mercados campesinos, jornadas y materiales de limpieza, apoyo a niños dados por Alianza de Humea y Bellacruz del Llano S.A.S. En la comunidad los Guamos-Yarico han recibido aportes sociales en materia de mantenimiento en infraestructura comunitaria, adecuación de espacios para brindar servicios de salud, formación deportiva, materiales y equipamiento escolar, mejoras para infraestructura escolar, equipos e instalación de energía, puntos ecológicos entre otros dados por Alianza de Humea e Inparme. En los Mangos y Quienquita han realizado este tipo de contribuciones, pero por parte de Cantaclaro y Alianza de Humea. En Hijo y la Embajada el impacto es más bajo porque han recibido aportes sociales por parte de Murcia e Hijos en menor escala, pero los han recibido en temas escolares, mantenimiento de infraestructura comunitaria y apoyo en celebraciones comunitarias con sus respectivos registros fotográficos. Sin embargo, ninguna empresa tiene estructurado un buen plan social que demuestre las áreas en las cuales el núcleo palmero quiere contribuir y que por empresa va a ejecutar, además requiere matriz de seguimiento y cumplimiento para ver la efectividad del plan y el porcentaje de abordaje por empresa periódicamente. Su tarea es Establecer un plan social concreto por empresa que contribuya a satisfacer necesidades reales de las comunidades principalmente y esto solo se logra teniendo un conocimiento específico de las comunidades, es decir, con mayor participación comunitaria.

Cambios en la economía local: a nivel general cuenta con un impacto positivo muy bajo al obtener varios contrastes en los aspectos sociales que conforman este impacto y que se destacan a continuación:

En **ingresos discrecionales en la comunidad y comercio local** en todas las comunidades se destacan por tener impactos positivos muy bajos, medios y muy altos iniciando por los muy altos y medios en las comunidades de San Miguel y los Guamos-Yarico en donde la empresa Inparme ha contribuido en la generación de ingresos discrecionales con un grupo de mujeres emprendedoras dedicadas a la costura y a las cuales se les encomendó durante el año 2023 y 2024 el diseño y

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



confección de los uniformes del personal operativo de la empresa, iniciando con camisas, pantalones, logos, para luego realizar bordados y bolsos. Contribución establecida en el documento donaciones a comunidades 2023-2025 y que se complementa con lo mencionado por la comunidad durante la fase de consulta, atribuyendo este aspecto como un gran apoyo de la empresa palmera hacia la comunidad.

En las comunidades de los Guamos-Yarico, los Mangos, Algarrobo, Maya y Cabuyarito cuentan con un impacto positivo medio debido a que varios pobladores de estas comunidades obtienen ingresos para sus familias provenientes del trabajo de palma en las fincas aledañas a sus territorios entre ellas Bellacruz del Llano S.A.S., Cantaclaro, Corocoras, Alianza de Humea, lo que les permite mantener un ingreso discrecional estable. Sin embargo, al revisar documentos empresariales como contribuciones a la comunidad no hay actividades puntuales que demuestren que estas empresas apoyan a las comunidades locales en temas económicos impulsando otro tipo de actividades como emprendimientos, capacitaciones para el desarrollo local y personal, entre otros. Aspecto que se debe evaluar para generar dinamización económica en estas poblaciones locales.

En las comunidades de Nagüaya, Quienquita, Hijo y la Embajada se obtienen impactos positivos muy bajos debido a que hay poca población de estas comunidades trabajando en las empresas palmeras aquí evaluadas lo que no genera ningún tipo de impacto sobre la economía local de las comunidades, más allá de los ingresos dados por el desarrollo de las actividades operativas en palma. Por lo que se hace necesario evaluar y analizar cuáles son las cualidades de las comunidades para generar un proyecto económico que impulse la dinamización económica local, partiendo de encuentros comunitarios donde se conozca realmente al actor y analizar qué proyectos sociales y ambientales se ajustan más a sus necesidades y en este caso puntual un proyecto económico viable.

En cuanto a **oferta laboral** el impacto es negativo muy bajo ya que todas las comunidades mencionaron desconocimiento sobre el sistema de convocatoria laboral en sus territorios, se reconoce la voz a voz, pero no un sistema establecido directamente por Alianza de Humea o las empresas que conforman su núcleo palmero. Y como se usa la voz a voz el porcentaje de reclutamiento local es muy bajo. Además, dentro de los documentos empresariales no hay evidencia de procedimientos de convocatoria. Destacando que en Comunidades como Quienquita, Nagüaya, Los Mangos, La Embajada e Hijo hay baja contratación laboral y esto debe revisarse de acuerdo con el área de influencia y el grado de priorización y ponderación de la comunidad con la empresa. Por otro lado, en las comunidades de Maya y Cabuyarito el impacto es positivo bajo en cuanto a oferta laboral ya que el 35% de los trabajadores de Bellacruz del Llano S.A.S., provienen de estas dos comunidades generando una gran participación de la población local en vacantes laborales dentro de esta empresa, sugiriendo mantener este factor de contratación. En cuanto a Alianza de Humea la contratación de esta población dentro de su planta laboral es baja buscando revisar su priorización para ver si se pueden integrar trabajadores provenientes de estas poblaciones.

Finalmente, en la comunidad de Algarrobo se debe mejorar los procesos de contratación laboral ya que esta comunidad si tiene mayor influencia en el territorio de Bellacruz del Llano S.A.S., y Alianza de Humea, por lo que se hace necesario integrarla con mayor preponderancia en las convocatorias laborales. Como recomendación general: cada empresa debe crear su sistema de convocatoria laboral, donde se prioriza la mano de obra local y la priorización y ponderación de partes interesadas para generar un número adecuado de vacantes laborales por comunidad. Integrar en esas vacantes opciones laborales a mujeres, jóvenes en primer empleo y oportunidades de ascenso. Así mismo, en ingresos discrecionales es generar alternativas de ingreso económico para dinamizar la economía local de acuerdo con el conocimiento real del territorio que solo se logra con reuniones comunitarias que demuestren las necesidades básicas de las poblaciones locales, sus intereses y sus cualidades para así impulsar un mayor crecimiento territorial traducido en programas o proyectos económicos basado en esos hallazgos.

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

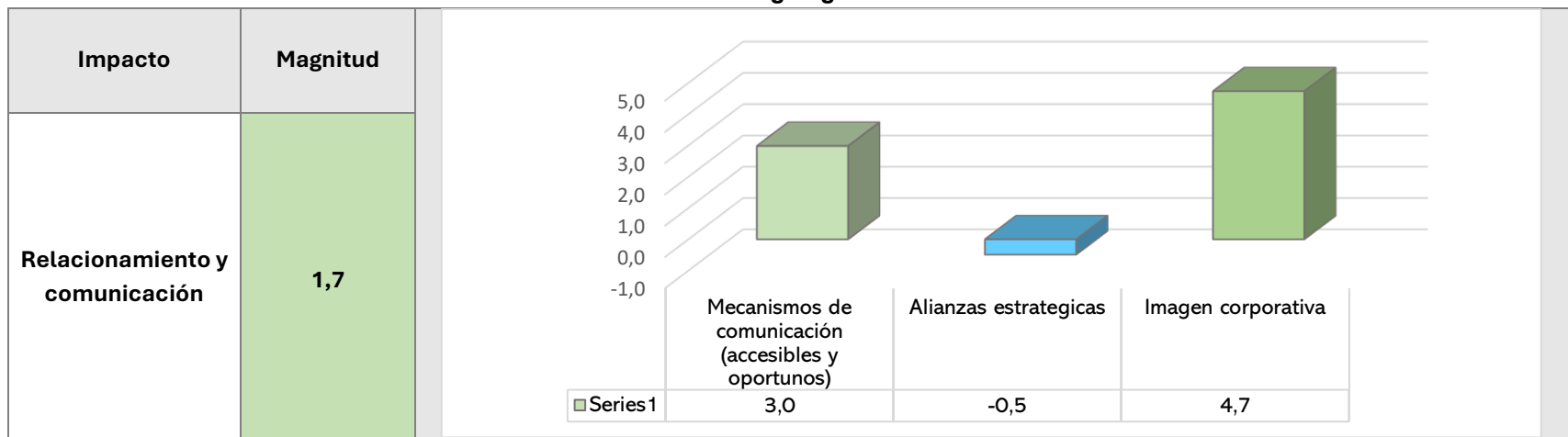
Relaciones comunitarias: el impacto es positivo muy bajo al observar que en **mecanismos de comunicación** el impacto es positivo muy bajo porque al tener un procedimiento de comunicación, canal de PQRS, matriz de seguimiento a PQRS en la mayoría de las empresas, no hay mayor comunicación que las solicitudes que puedan llegar a generar las comunidades hacia la empresa. Además, empresas como Corocoras no cuenta con sistema de comunicación, no hay ningún tipo de información al respecto. En empresas como Cantaclaro, Murcia e hijos se debe fortalecer su sistema, no solo porque solo hay un único procedimiento hay que actualizarlo, establecer el canal de comunicación con un formato concreto y fácil de diligenciar para los usuarios, fortalecer la matriz de seguimiento de PQRS o elaborar una y finalmente todas deben cumplir con los requisitos exigidos de auditoría. La recomendación es fortalecer el sistema de comunicación y matrices de seguimiento a PQRS, así como, el canal establecido para ello y vincularse en espacios comunitarios de reconocimiento con las comunidades para conocer sus necesidades y territorio.

En **participación Comunitaria** el impacto es negativo medio porque en todas las comunidades han reconocido que la inversión social y/o inversión comunitaria ha sido por medio de las peticiones y solicitudes que han generado a las empresas palmeras y lideradas por Alianza de Humea, contestadas y atendidas de acuerdo con el presupuesto de las empresas, como por su cercanía con ellas. Manteniendo una buena relación entre las partes, un buen uso del canal de comunicación y el reconocimiento positivo por los apoyos brindados a la comunidad local. Sin embargo, no se evidencia un programa o proyecto conjunto que haya sido identificado de un diálogo participativo, de una caracterización o cartografía social elaborada en reuniones lideradas por las empresas del núcleo con dichas comunidades, ya que a partir de estas metodologías sociales que se puede analizar las necesidades, las fortalezas y proyecciones de una población local en su territorio y que ayudan a aterrizar los lineamientos para crear un plan de RSE más sólido y real para aplicar.

Por último, en **Imagen corporativa** el impacto es positivo medio tras el reconocimiento favorable que tienen todas las comunidades consultadas, por la disposición de escuchar y dar respuesta a las solicitudes que realizan las comunidades a las empresas palmeras, traducidas en actividades de inversión social, mejoras en infraestructura comunitaria, el cuidado y protección de recursos naturales al realizar actividades con otros sectores presentes en el territorio y que han mejorado la educación y perspectiva de la población, como el bienestar del territorio. Por lo que su percepción hacia Alianza de Humea y su núcleo es positivo al realizar actividades sociales y ambientales que han mejorado hasta el momento la situación actual local. Como recomendación es que las buenas actividades que se han venido desarrollando con comunidades como San Miguel se puedan implementar con todas las comunidades involucrando a la población el desarrollo de estas. Que el plan de RSE de cada empresa sea aterrizado a las necesidades del territorio para generar mayor impacto y siga promoviendo los valores ambientales y sociales hasta ahora aplicados en el territorio.

Nota: Cuando se habla de participación comunitaria es importante que la empresa palmera tenga en cuenta que los EISA son un punto de partida para conocer las necesidades reales de las comunidades en torno a su relación con el sector. Por lo que implementar diálogos participativos en donde se tome en cuenta la percepción de la población local en cuanto al funcionamiento, impacto y mejoras que puedan llegar a generar la empresa en el territorio serian de gran ayuda al momento de desarrollarlos, ajustarlos o cambiarlos ya que se reducen las posibilidades de un conflicto futuro con las comunidades y si esto lo realiza directamente la empresa generara mayor confianza entre los actores y entendería la magnitud de sus acciones en el territorio. En términos más sencillos, tomar en cuenta la percepción de la población local ante las actividades de la empresa evita conflictos futuros, y mejora la ejecución de actividades por parte de la empresa.



Tabla 24. Resumen de hallazgos generales Entidades Externas



Análisis de resultados de la evaluación

En entidades externas se evalúa el impacto de relacionamiento y comunicación que se divide en tres aspectos sociales, mecanismos de comunicación, alianzas estratégicas e imagen corporativa, dos de ellas con impacto positivo bajo y medio y una con impacto negativo muy bajo, destacando las razones de estos resultados a continuación:

En **mecanismos de comunicación** (accesibles y oportunos) se obtiene como resultado un impacto positivo muy bajo ya que, con la Alcaldía del Municipio de Paratebuena, y Barranca de Upía no cuentan con un sistema formal de comunicación, hasta el momento han sido comunicaciones informales, directas y esporádicas entre las empresas Cantaclaro, Cocoras, Murcia e Hijos y dichas alcaldías, además, en las carpetas compartidas por las empresas en sistemas de comunicación muchas solo tienen un procedimiento de manejo de PQRS, solo una tiene una matriz de seguimiento a PQRS y no se evidencia la recepción de solicitudes por parte de las alcaldías y en general solo se encuentran procedimientos de comunicación y evidencias de PQRS recibidas por otras partes interesadas. En contraste, con la Alcaldía del Municipio de Cabuyaro, Alcaldía del municipio de Barranca de Upía y ASOHUMEA hay un impacto positivo en el manejo de los mecanismos de comunicación porque con ellas las empresas anteriormente mencionadas han tenido una comunicación directa, presentes desde hace varios años y han desarrollado actividades sociales que benefician a comunidades dentro del área de influencia, como brigadas de salud, mantenimientos viales, recuperación de cuencas hidrográficas entre otras actividades que han mejorado la vida de las comunidades dentro del área de influencia y que se puede evidenciar en los documentos de bienestar social y contribución al desarrollo comunitario de Alianza de Humea y Bellacruz del Llano S.A.S., especialmente. Por lo tanto, la recomendación en este caso es compartir con todas las entidades externas el procedimiento y canales de comunicación con el fin de formalizar la relación entre las partes, incluirlos dentro de la matriz de seguimiento de PQRS y analizar el grado de vínculo que pueden llegar a gestionar por medio de programas y proyectos ambientales como sociales liderados por Alianza de Humea y su núcleo palmero. Este aspecto social debe cumplir con lo exigido en el criterio 2.5 en donde se

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	



resalta el desarrollo y aplicación de un sistema accesible para gestionar y resolver las quejas relativas a sus operaciones y conducta empresarial, a su vez se aplicará el indicador 2.5.1 en el cual se explica lo que debe tener un sistema de comunicación accesible e imparcial; el indicador 2.5.2 y el 2.5.3 en donde resalta la importancia de registrar, mantener y actualizar el estado de las PQRS dando respuestas a todas ellas y en estado de resolución o en proceso del mismo, destacando que el primer y último indicador son críticos para el estándar RSPO 2024.

Respecto a **Alianzas Estratégicas** se obtiene un impacto negativo muy bajo ya que con las Alcaldías de los municipios de Barranca de Upía y Paratebueno no hay evidencia actual sobre el desarrollo conjunto de actividades, programas o proyectos a nivel ambiental y social ejecutadas y generadoras de impacto con las empresas inmersas en este proceso de evaluación. En contraste, con la Alcaldía del municipio de Cabuyaro y ASOHUMEA se han evidenciado apoyos estratégicos como brigadas de salud, mantenimiento vial, recuperación de cuencas hidrográficas y formación social en conjunto con Alianza de Humea, Inparme y Bellacruz del Llano S.A.S., principalmente mejorando el territorio de las comunidades de influencia. Por lo tanto, es esencial, incluir a todas las alcaldías, pero especialmente a las Alcaldías de Barranca de Upía y Paratebueno en procesos que requieran alianzas estratégicas, Y, fortalecer las que tienen con la Alcaldía de Cabuyaro y ASOHUMEA ejecutando un plan de trabajo correspondiente con cada Alcaldía para abordar los temas sociales y ambientales que en la actualidad requieren mayor acción en el territorio de las comunidades de influencia, al igual que, con ASOHUMEA identificar cuáles son los puntos fuertes de la alianza y ejecutarlos en el área de influencia para seguir mejorando la estabilidad social y biótica del territorio. Sin olvidar realizar la matriz de seguimiento y evaluación de estos proyectos periódicamente para saber qué hace falta por mejorar y que se debe fortalecer.



Por último, en **Imagen Corporativa** se obtiene un impacto positivo medio debido a que todas las alcaldías junto a ASOHUMEA tienen una buena percepción de las acciones de las empresas palmeras evaluadas en este estudio dentro del territorio, ya que reconocen los apoyos sociales (vial, educación, salud, infraestructura social) y los apoyos ambientales enfocados en recuperación de cuencas, formación social, fomento y apoyo de emprendimientos entre otros aspectos que han contribuido notablemente en el desarrollo y estabilidad del territorio donde las empresas ejercen influencia, por lo tanto, la recomendación en este caso sería: 1. Identificar cuáles son los programas sociales y ambientales que han desarrollado y han generado impacto en las comunidades, luego de eso, desarrollarlas junto a las comunidades que están en jurisdicción de las alcaldías de Barranca de Upía y Paratebueno para incrementar su radio de acción. 2. Visualizar cuales serían esos posibles aspectos sociales y ambientales que en el mediano y largo plazo pueden requerir atención en las comunidades y analizar si va de la mano con las políticas consecuentes que las empresas quieren seguir impulsando en el territorio para sí programar actividades y presupuesto subsecuente, sin olvidar, compartir estos proyectos presentes y futuros con las entidades externas para que se involucren en sus ejecuciones. Hechos que seguirán fortaleciendo la buena imagen del núcleo palmero en el territorio.

Bibliografía

- Agencia Nacional de Tierras. (14 de Noviembre de 2024). *Resguardo Indígena Formalizado*. Obtenido de Portal de Datos Abiertos : Agencia Nacional de Tierras
- Agencia Nacional de Tierras. (15 de Noviembre de 2024). *Zonas de Reserva Campesina Constituidas*. Obtenido de Portal de Datos Abiertos Agencia Nacional de Tierras: <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/agenciadetierras::zonas-de-reserva-campesina-constituida/explore?location=4.283034%2C-73.973988%2C7.99>
- Alcaldía de Barranca de Upía. (2017). *Mapas Territoriales*. Obtenido de Alcaldía de Barranca de Upía, Meta: <https://www.barrancadeupia-meta.gov.co/mapas/mapas-territoriales>
- Alcaldía de Barranca de Upía. (2024). *Plan de Desarrollo Territorial "Juntos, Sigamos Avanzando, 2024 - 2027"*. Obtenido de Plan de Desarrollo Barranca de Upía: https://barrancadeupiameta.micolombiadigital.gov.co/sites/barrancadeupiameta/content/files/000798/39864_plan-de-desarrollo-actualizado--20242027.pdf
- Alcaldía de Paratebuena. (2024). *Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Paratebuena se pone bueno"*. Obtenido de Alcaldía de Paratebuena: https://paratebuenocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/paratebuenocundinamarca/content/files/000645/32248_pdm_paratebuena_se_pone_bueno_20242027_concejo1.pdf
- Alcaldía Municipal de Cabuyaro. (2020). *Ecología*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Cabuyaro, Meta: <https://www.cabuyaro-meta.gov.co/municipio/ecologia>
- Alcaldía Municipal de Cabuyaro. (2020). *Economía*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Cabuyaro, Meta: <https://www.cabuyaro-meta.gov.co/municipio/economia>
- Alcaldía Municipal de Cabuyaro. (2020). *Limites del municipio*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Cabuyaro, Meta: <https://www.cabuyaro-meta.gov.co/municipio/limites-del-municipio>
- Arrieta, E., Cabarcas, M., & Rodríguez, C. (Diciembre de 2019). Análisis de las necesidades de bienestar laboral de los empleados de universidades en la región caribe: Caso barranquilla. *Adgnosis*, 8(8), págs. 73-90. doi: 10.21803/adgnosis.v8i8.361
- Banco Interamericano de Desarrollo & Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest). (2020). *Guía sobre Relacionamento Comunitario Remoto*. Obtenido de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>
- Barquero, A. V. (2000). *Desarrollo Económico local y descentralización social: aproximación a un marco conceptual*. Obtenido de CEPAL, Proyecto CEPAL / GTZ Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/S00020088_es.pdf
- Biología Aplicada BioAp S.A.S. (2025). *Consulta a partes interesadas Actualización Estudio de Impacto SocioAmbiental para Alianza del Humea S.A.S*. Cabuyaro, Meta, Colombia: Alianza del Humea S.A.S.
- CELSIA. (24 de 05 de 2018). *Manual de contratistas*. Obtenido de <https://www.celsia.com/Portals/0/Documentos/PDF/ManualContratistas.pdf?ver=2018-05-24-164237-757>
- Concejo Municipal de Cabuyaro. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal: Cabuyaro nos une 2024 - 2027*. Obtenido de Concejo Municipal de Cabuyaro: https://concejocabuyaro.micolombiadigital.gov.co/sites/concejocabuyaro/content/files/000147/7312_plan-de-desarrollo-municipal--cabuyaro.pdf
- Cravacuore, D. (2006). Análisis del asociativismo intermunicipal en Argentina. *Medio Ambiente y Urbanización*.
- Craviotti, C. (2008). Articulación público–privada y desarrollo local de los espacios rurales. *Perfiles Latinoamericanos*.

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (24 de abril de 2024). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2023*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2023.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985 - 2017 y 2018 - 2042 con base en el CNPV 2018*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento del Meta. (2020). *Información Geográfica del Meta*. Obtenido de <https://www.turismometa.gov.co/el-meta/informacion->
- Departamento Nacional de Planeación . (2024). *Cabuyaro, Meta* . Obtenido de TerriData: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_50124.pdf
- Departamento Nacional de Planeación . (2024). *Departamento de Meta*. Obtenido de TerriData: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_50000.pdf
- Departamento Nacional de Planeación . (2024). *Paratebueno, Cundinamarca*. Obtenido de TerriData: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_25530.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Barranca de Upía, Meta*. Obtenido de TerriData: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_50110.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Departamento de Cundinamarca*. Obtenido de TerriData: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_25000.pdf
- Galván, M. (2018). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de ¿Qué es calidad de vida?: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html>
- Gobernación de Cundinamarca . (2024). *Gobernando: más que un plan. Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2028*. Obtenido de Gobernación de Cundinamarca: <https://archivodigital.cundinamarca.gov.co/gobcun/planeacion/pdd/Plan%20de%20Desarrollo%202024-2028/plan-de-desarrollo-cundinamarca-2024-2028.pdf>
- Gobernación de Cundinamarca. (2025). *Paratebueno*. Obtenido de Gobernación de Cundinamarca: <https://www.cundinamarca.gov.co/municipios/Paratebueno>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (5 de Septiembre de 2025). *Diagnóstico y prospección arqueológica en el sitio arqueológico de Puerto Santander (Fuentedeoro, Meta)*. Obtenido de ICANH: <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/diagnostico-y-prospeccion-arqueologica-en-el-sitio-arqueologico-de-puerto-santander-fuentedeoro-meta>
- Instituto Departamental de Cultura del Meta . (s.f.). *Patrimonio Arqueológico* . Obtenido de Instituto Departamental de Cultura del Meta : <https://sites.google.com/culturameta.gov.co/patrimonio-del-meta/patrimonio-arqueologico>
- Intelligent Social Investment. (2018). *Plan, measure & monitoreal impact. Riesgos del Proyecto. Taller formulación de proyectos de impactos social*. México.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). *Perfiles Económicos Departamentales: El Meta*. Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/af420c90-5b4d-4426-860c->
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Diciembre de 2025). *Pérfiles Económicos Departamentales: Departamento de Cundinamarca*. Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/cundinamarca/2025/diciembre/oe-jr-perfil-departamental-cundinamarca-24dic25.pdf.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Cundinamarca Colombia Guía Turística*. Obtenido de VIVECOLOMBIA: <https://cdn.colombia.com/docs/turismo/sitios-turisticos/bogota/cundinamarca.pdf>

	ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL (EISA) ALIANZA DEL HUMEAS.A.S.			
	Versión:4	Fecha: 7/05/2026	Capítulo 4	

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2025). *Cifras de afiliación en salud*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2020). *Análisis de Capacidades y Entornos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*. Obtenido de MinVivienda: https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-11/analisis-de-capacidades-y-entorno-2020_0.pdf
- Redacción Canal Trece Colombia. (4 de Junio de 2025). *Conozca el departamento del Meta en cifras*. Obtenido de TRECE: <https://canaltrece.com.co/regiones/meta/conozca-el-departamento-del-meta-en-cifras/>
- RSPO. (2024). *Principios y Criterios para la producción de Aceite de Palma Sostenible*. Asamblea General Anual por los miembros de la RSPO.
- RSPO. (2024). *Principios y Criterios para la producción de Aceite de Palma Sostenible*. Asamblea General Anual por los miembros de la RSPO.
- Vanclay, F; Esteves, A; Aucamp, I; &, Franks, D. (2015). *Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos*. Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos .

ANEXOS

Anexo 1. Legalidad en la tenencia de la tierra

Anexo 2. Guía Metodológica para análisis de partes interesadas

Anexo 3. Priorización de Partes interesadas

Anexo 4. Guía Herramientas metodológicas

Anexo 5. Soportes consulta Partes interesadas

Anexo 6. Encuestas cliente interno

Anexo 7. Matriz de Evaluación de Impactos sociales